



**Las Bases
de la Fe
Premilenial**

CHARLES C. RYRIE
AMPLIADO POR HOMER PAYNE

Las Bases

de la Fe

Piemlenial

CHARLES C. RYRIE

AMPLIADO POR HOMER PAYNE

Publicaciones Portavoz Evangélico

Título del original: *The Basis of the Premillennial Faith*, de Charles C. Ryrie. © 1953, Loizeaux Brothers, Inc., Neptune, New Jersey, y *Le Millenium, image ou réalité?*, de Charles C. Ryrie y Homer Payne. © 1982, Editions Promesses, Bienne, y *La Maison de la Bible*, Genève.

Edición en castellano: © 1984, Publicaciones Portavoz Evangélico, división de Kregel Publications, Grand Rapids, Michigan. Todos los derechos reservados.

Traducción: Santiago Escuain Portada: Miguel García Angosto

PUBLICACIONES PORTAVOZ EVANGÉLICO

Kregel Publications

P. O. Box 2607

Grand Rapids, Michigan 49501 USA

ISBN: 0-8254-1626-4 Depósito Legal: B. 13.730-1984

Impreso en los Talleres Gráficos de la M.C.E. Horeb, A.C. n.º 265'S.G. Galvani, 115.

Terrassa

Printed in Spain

CONTENIDO

Prólogo de Lewis S. Chafer.....	4
Prefacio de Charles C. Ryrie.....	5
1. INTRODUCCIÓN.....	
1. INTRODUCCIÓN.....	6
I. Sistemas de interpretación	
II. La importancia del estudio de la profecía	
2. SU BASE EN LA HISTORIA.....	9
I. El período antiguo	
II. El período medieval	
III. El período de la Reforma	
IV. El período moderno	
V. Conclusión	
3. SU BASE EN LA HERMENÉUTICA.....	19
I. La importancia de la hermenéutica	
II. Principios generales de interpretación	
III. Principios de interpretación de la profecía	
IV. Resultados y conclusión	
4. SU BASE EN EL PACTO ABRAHAMICO.....	29
I. La importancia del pacto	
II. Las promesas del pacto	
III. El cumplimiento histórico del pacto	
IV. El carácter incondicional del pacto	
V. El futuro cumplimiento del pacto	
5. SU BASE EN EL PACTO DAVIDICO.....	47
I. El análisis del pacto	
II. El cumplimiento histórico del pacto	
III. La interpretación literal del pacto	
IV. La confirmación del pacto en el A. Testamento	
V. La confirmación del pacto en el Nuevo Testamento	
6. SU BASE EN EL NUEVO PACTO	63
I. La interpretación del nuevo pacto	
II. La enseñanza del Antiguo Testamento acerca del nuevo pacto con Israel	
III. La enseñanza del Nuevo Testamento acerca del nuevo pacto	
IV. El empleo de citas del Antiguo Testamento en relación con el nuevo pacto.	
V. Conclusión	
7. SU BASE EN LA ECLESIOLOGIA.....	72
I. La Iglesia, una intercalación: un aspecto nuevo de los propósitos de Dios	
II. La Iglesia, un misterio	
III. La Iglesia, un cuerpo distintivo de santos de esta época	
8. SU BASE EN LA ESCATOLOGIA.....	80
I. La Gran Tribulación	
II. El milenio	
9. LA INTERPRETACIÓN DE APOCALIPSIS 20:1-10...86	
I. Examen de unos puntos básicos del texto	
II. Diversos problemas con respecto al milenio	
CONCLUSIÓN.....	92
Bibliografía.....	94
índice de textos bíblicos	
índice de temas y nombres propios	

PROLOGO

CADA GENERACIÓN ANTIGUA sucesiva tiene que luchar sus batallas doctrinales. Como uno de la última generación que ha escrito extensamente en defensa de la Verdad, saludo con profundo gozo y aprecio el trabajo fiel y eficaz de los hombres más jóvenes sobre quienes va a descansar la carga en el futuro.

Ha sido un placer para mí leer este discurso acerca de Las bases de la fe premilenial escrito por uno de mis alumnos, Charles Caldwell Ryrie. Aquí tenemos la sana doctrina bíblica presentada de la forma más atractiva. Los sofismas de hombres que pasan por encima escrituras determinantes sin ser influenciados por ellas difícilmente pueden sostenerse en contra de un argumento tan claro y exhaustivo. Los hombres más ancianos pueden relajar la presión bajo la que se han hallado de defender a la verdad de los errores de aquellos que pretenden exponer la verdad de Dios cuando hombres más jóvenes asumen la carga.

Los hechos esenciales con respecto a la fe premilenial son muy malentendidos y a menudo mal expresados por parte de aquellos que no reciben la enseñanza directa, clara, de las Escrituras. Por ejemplo, en la actualidad es cosa normal afirmar que la fe premilenial es algo que constituye una novedad. Acerca de este punto y de otros malentendidos, el doctor Ryrie ha dado una palabra verdadera y final.

Considerando la bendición que yo mismo he recibido de esta tesis, no puedo hacer otra cosa sino apremiar a otros a que la lean cuidadosamente.

LEWIS S. CHAFER, D. D., LittD-, Th. D,

PREFACIO **(de Charles C. Ryrie)**

LA PREGUNTA DE PABLO: «¿Qué tienes, que no hayas recibido?» expresa en cierta manera los sentimientos que uno tiene al finalizar una obra como ésta, porque toda verdad bíblica es una revelación de Dios mediante el ministerio del Espíritu Santo a mentes y corazones receptivos. Así, uno entra, y ello justamente, en las labores de otros al irse escribiendo la historia de la doctrina. De una forma muy especial, se rinde un reconocimiento y gratitud a la facultad del Seminario Teológico de Dallas por su fiel ministerio en la enseñanza que recibí como estudiante. Las bases de la fe premilenial fue originalmente presentada ante ellos como disertación doctoral. Ha sido revisada y se presenta en esta forma con su amable permiso. Se da también reconocimiento a los autores y casas publicadoras cuyas obras han contribuido en una u otra forma a estas páginas.

El Premilenialismo es un sistema de verdad bíblica. No se trata meramente de una interpretación de un pasaje en el último libro de la Biblia. El propósito de este libro es que el pueblo del Señor pueda recibir información y luz acerca de este sistema. No ha sido escrito para suscitar controversia, pero tiene que afirmar convicción, y lo hace. Quiera Dios, a quien amamos, servimos, y para cuya gloria esto ha sido escrito, complacerse en bendecir Su verdad y exaltar a Su Hijo en la vida de cada uno de los que leen estas páginas.

PREFACIO

(de Homer Payne)

AL FINALIZAR la Segunda Guerra Mundial, hace ya más de treinta y cinco años, un soldado americano desmovilizado estaba buscando un tema de tesis para su doctorado de teología. En aquella época ardía en los países de habla anglosajona la controversia escatológica; así, este estudiante se sintió empujado a profundizar en la cuestión del milenio (el reinado ideal del Cristo-Mesías sobre la tierra durante mil años) y a estudiar sus bases y orígenes. Cuatro cuestiones surgieron después con una agudeza creciente, ligadas a una cierta cantidad de otras consideraciones.

Las cuatro cuestiones son las siguientes:

1. ¿Perdió la Iglesia primitiva su visión y fe en un reinado terrenal de Cristo debido a que llegó a ser una Iglesia estatal investida de un poder temporal? Al haber llegado a ser ella misma el reino de Dios sobre la tierra en su propia concepción, ¿dejó de sentir necesidad alguna de Israel y del milenio?
2. Cuando la Reforma, ¿acaso se «reformó» todo? ¿La mancha se había extendido tanto y por todas partes! ¿O acaso lo que se hizo fue simplemente conservar la doctrina católica de la Iglesia Estatal y su escatología?
3. Cal vino y Lutero querían reformar la hermenéutica (el arte de la interpretación de las Escrituras). Predicaron poderosamente en favor de una interpretación literal. ¿Por qué entonces conservaron la alegoría en lugar de limitarse al sentido literal de las profecías? Hicieron así una dislocación asombrosa de su principio fundamental.
4. Existen numerosas promesas precisas y detalladas acerca del retorno final de Israel y acerca del reinado mesiánico sobre la tierra, incluso después de la apostasía de los judíos. ¿Cómo pueden ser ignoradas o espiritualizadas para aplicarlas a la Iglesia? Las grandes iglesias de la Reforma han adoptado esta posición: asimilan así el reino prometido a Israel al triunfo de la Iglesia después de Pentecostés. Pero, ¿dónde encuentran la justificación bíblica de ello?

Pero la situación ha ido cambiando. Son muchas las cosas que han cambiado. Los creyentes examinan estrechamente esta deformación de la doctrina apostólica debido a la degradación de la vida espiritual de la Iglesia.

El retorno de los judíos a Palestina y el restablecimiento de la nación de Israel han impulsado a los creyentes a reexaminar las profecías. Las mismas iglesias europeas, tanto tiempo cerradas a la escatología, manifiestan en la actualidad un serio interés por este tema: en todas partes, tanto en el mundo como dentro de las iglesias evangélicas, se hacen investigaciones.

Es bueno que los creyentes despierten, escruten el horizonte, y escudriñen las Escrituras y esperen el retorno de su Señor, en base de las advertencias del mismo Señor Jesús. Si la Iglesia ha reconocido siempre la estrecha relación que une a Cristo con Israel, el pueblo de Dios en el Antiguo Testamento, queda manifiesta la cuestión del destino de los dos grupos. ¿Tiene Israel un porvenir como nación al lado de la Iglesia, o ambos futuros se confunden en uno? ¿Es el milenio simplemente una bella imagen espiritual, o se trata de una realidad a esperar sobre la tierra y de la cual nosotros participaremos como cristianos?

El libro *Las bases de la fe premilenial*, de Charles C. Ryrie, trata de estos temas y la respuesta a estas preguntas. Damos las gracias al doctor Ryrie de que nos haya permitido amablemente utilizar su texto original. Lo hemos revisado, completado y adaptado, lo que nos permite presentarlo al público de habla hispana con el deseo de que esta obra ayude a aquellos que se preguntan y que buscan una respuesta bíblica a sus interrogantes.

Capítulo 1

INTRODUCCIÓN

LAS ÚLTIMAS PALABRAS de un amigo que parte están siempre llenas de significado, y las del Señor Jesucristo no son una excepción. Poco antes de que dejara esta tierra dijo El a Sus discípulos: «Volveré otra vez», y estas palabras han constituido la bendita esperanza de la Iglesia a través de los años de la ausencia del Señor. No obstante, muchos cristianos no han comprendido todo el significado de estas palabras, en tanto que otros, habiéndolas malentendido, han leído en ellas otros significados. No obstante, en esta consideración de las bases de la fe premilenial, no hay la intención de simplemente añadir a la cantidad de literatura de controversia que ya existe acerca de este tema, sino más bien se pretende cubrir la necesidad de una exposición completa del premilenialismo de una forma positiva. Además, la intención no es la de mostrar que todos los premilenialistas concuerdan en cada punto de su sistema, puesto que es evidente que no es así, y aunque no se esquivarán las diferencias y dificultades, se mostrará que éstas no constituyen problemas principales que invaliden el sistema entero. En verdad, las líneas generales y básicas de la verdad permanecen firmes, y éstas forman una base inmutable de la fe premilenial. Existen dos grupos principales de premilenialistas:

1. La escuela histórica que cree en el reinado terrenal de mil años, pero que no hace una clara distinción entre Israel y la Iglesia.¹
2. Los dispensacionalistas, que ven un programa distinto para cada uno de ellos.

Este libro presenta esta segunda postura. De todas maneras, no creemos que esta divergencia de opinión constituya un problema básico en el sentido que invalide el conjunto de la tesis milenial. De hecho, las líneas directrices que consideramos bíblicas permanecen en todo caso, y son ellas las que forman la base del premilenialismo.

I. SISTEMAS DE INTERPRETACIÓN

La palabra *milenio*, de la palabra latina *mille* (mil) y *annus* (año), no se halla en la Biblia, aunque su equivalente griego, *Χίλια ἔτη*, aparece seis veces en Apocalipsis 20:2-7. La palabra en sí misma indica meramente un período de tiempo de esta magnitud, pero con respecto a la creencia de tal período de tiempo que se denomina quiliasmo, milenarismo, o premilenialismo han surgido tres sistemas principales de interpretación.

Premilenialismo

En general, el sistema premilenial se puede caracterizar de la siguiente manera: los premilenialistas creen que la suya es la fe histórica de la Iglesia. Aferrándose a una interpretación literal de las Escrituras, creen que las promesas hechas a Abraham y a David son incondicionales y que han tenido o tendrán su cumplimiento literal. En ninguna manera estas promesas hechas a Israel han sido abrogadas o cumplidas por la Iglesia, la cual constituye un cuerpo distinto de esta edad, poseyendo promesas y un destino diferente del de Israel. Al final de esta edad, creen los premilenialistas que Cristo volverá por Su Iglesia, encontrándose con ella en el aire (no se trata de la Segunda Venida de Cristo), suceso el cual, denominado arrebatamiento o traslado, introducirá un período de siete años de tribulación sobre la tierra. Después de esto, el Señor volverá a la tierra (ahora sí se trata de la Segunda Venida de Cristo) para establecer Su reino sobre la tierra por mil años, durante los cuales se cumplirán las promesas dadas a Israel.

Los opositores al sistema premilenial han tratado de oscurecer los principales puntos inventando distinciones entre los premilenialistas históricos, los pretribulacionistas, los dispensacionalistas, y los ultradispensacionalistas.² Tales distinciones carecen de justificación, dado que las diferencias involucradas son tan pequeñas, y dado que las raíces del premilenialismo son mucho más profundas.

Postmilenialismo

Este sistema, que obtuvo forma teológica con las enseñanzas de Daniel Whitby (1638-1726), enseña que la Segunda Venida de Cristo seguirá a los mil años de paz y de justicia. Aunque creyendo con la Iglesia primitiva que el reino vendrá con la Segunda Venida de Cristo, Whitby afirmó que mediante las actuales agencias del Evangelio toda maldad en el mundo sería corregida hasta que Cristo tuviera un reino espiritual durante mil años, después de cuyo período El vendría a juzgar y a concluir el presente orden.

Un postmilenialista más reciente, Lorraine Boettner, escribe así:

«...el mal, en todas sus formas, será finalmente reducido a proporciones insignificantes, los principios cristianos vendrán a ser la regla en lugar de la excepción, de manera que Cristo volverá a un mundo verdaderamente cristianizado... Las órdenes formales de Cristo son proclamar el evangelio al universo, conducir, durante el tiempo de la gracia, a un máximo de personas de todas las naciones a la conversión».³

El mal ha progresado hasta tal punto en estas décadas últimas que esta teoría ha quedado arrojada al descrédito hasta el punto de que virtualmente nadie la acepta, a excepción de una pequeña minoría. Además, con su idea de un mundo liberado del mal, esta escuela ha dado involuntariamente origen al evangelio social, resultado de los esfuerzos humanos.

Amilenialismo

Una definición dada de esta enseñanza por parte de un amilenialista es tal como sigue:

Esta es la enseñanza de que la única venida visible de Cristo a esta tierra que la Iglesia tiene que esperar será para juicio y que será seguida del estado eterno. Es antiqüilástica o amilenial, debido a que rechaza la doctrina de que tiene que haber dos resurrecciones con un intervalo de mil años entre ellas.⁴

El amilenialismo nació de la teología de la Iglesia Romana que enseña que la Iglesia es el reino y que por ello está reinando o que debiera estar reinando ahora. Tuvo sus orígenes en las enseñanzas de Agustín que enseñaba que el milenio se tiene que interpretar espiritualmente como cumplido en la Iglesia. Mantenía él que el encadenamiento de Satanás tuvo lugar durante el ministerio terrenal de Cristo (Le. 10:18), que la primera resurrección es el nuevo nacimiento del creyente (Jn. 5:25), y que el milenio tiene que corresponderse, por ello, con el período interadventual de la era de la Iglesia. Pero, aunque Agustín interpretó Apocalipsis 20:1-6 como una recapitulación de los capítulos precedentes del libro, aceptó los mil años literalmente. No obstante, ya que la venida del Señor no tuvo lugar al final del primer milenio de la era cristiana, los amilenialistas actuales mantienen que mil, un número de perfección o de plenitud, es una referencia simbólica del período completo entre las dos Venidas de Cristo.

II. LA IMPORTANCIA DEL ESTUDIO DE LA PROFECÍA

No parece fuera de lugar dar unas pocas razones básicas de la razón de estar interesados en el estudio de temas proféticos y, en consecuencia, de la existencia de este libro.

En relación con Dios

Los cristianos debieran estar interesados en la profecía debido a lo que Dios es. O bien el mundo se halla fuera del control de Dios y Sus planes no son nada más que un montón de retazos, o bien El es absolutamente soberano, y tiene un plan que está llevando a cabo (Is. 46:11). Ciertas partes de este plan se han cumplido ya, y ello de manera literal; ello indica que el resto se cumplirá también literalmente. Así, la fe en las profecías es fe en Dios y en Su plan revelado.

En relación con las Escrituras

La profecía cumplida es una de las pruebas más poderosas de la verdad y exactitud de las Escrituras. Que las profecías que se han cumplido lo hayan sido por casualidad se halla fuera del reino de la probabilidad. Además, no hay escape de la responsabilidad de conocer y exponer las Escrituras proféticas ya que el siervo del Señor ha sido designado para declarar todo el consejo de Dios (Hch. 20:27). Dieciséis libros en el Antiguo Testamento y una vigésima parte del Nuevo Testamento son proféticos, y en verdad uno no puede dejar de lado una parte tan considerable de la Palabra de Dios. Ciertamente que no es el propósito de Dios que ninguna porción de Su Palabra sea menospreciada. Tampoco tiene que serlo el nuestro, si hemos de ser obedientes.

En relación con el creyente

El estudio de la profecía hará unas ciertas cosas por el creyente:

- 1) Le guardará de falsas doctrinas y de falsas esperanzas.
- 2) Le ayudará a hacer que lo invisible le sea real y creará dentro de la vida del creyente la misma atmósfera del cielo. No se puede hacer otra cosa que adorar, por ejemplo, cuando se lee Apocalipsis.
- 3) Dará gozo en medio de la tribulación y de la aflicción (2.Co. 4:17).
- 4) Incrementará la propia lealtad hacia Cristo y producirá un verdadero servicio abnegado hacia El.
- 5) Cuando el creyente se da cuenta total de la gloria que constituye su futuro, se queda satisfecho con ser nada en el presente.
- 6) La verdad profética es la única cosa que puede dar verdadero consuelo en tiempos de tristeza y de duelo (1.Ts. 4:13-18).
- 7) Toda la Escritura es provechosa y la profecía no constituye ninguna excepción porque producirá y alentará una vida santa (1. Jn. 3:3).

Quiera el Espíritu Santo impedir que los que lean estas páginas sean solamente oidores de la Palabra profética, y quiera El incrementar en cada uno de nosotros el amor de la manifestación de nuestro Señor Jesucristo.

Notas editoriales

1. *George E. Ladd, en Robert G. Clouse, ed., The Meaning of the Millennium: Four Views, p. 20.*
2. *Ver Oswald T. Allis, Prophecy and the Church, pp. 6-15, y Floyd E. Hamilton, The Basis of Millennial Faith, pp. 21-30.*
3. *Lorraine Boettner, en Robert G. Clouse, ed., The Meaning of the Millennium: Four Views, p. 118.*
4. *Allis, op. cit., p. 2.*

Capítulo 2

SU BASE EN LA HISTORIA

EL PREMILENIALISMO constituye la fe histórica de la Iglesia. El propósito de este capítulo es el de demostrar la verdad de esta afirmación.

Los premilenialistas quedan a menudo confundidos ante una o ambas líneas de ataque que emprenden los amilenialistas. Algunos, como Philip Mauro, niegan totalmente que haya evidencia histórica alguna de las creencias premileniales. Dice:

La historia de la doctrina cristiana persiste en una línea continua, sin interrupciones, desde los tiempos apostólicos hasta nuestros días; y si hubiera sido posible obtener de los copiosos escritos de los «Padres de la Iglesia» una prueba cualquiera de que la doctrina con respecto al Reino de Dios expuesta en la Biblia anotada de Scofield, y por ciertos institutos bíblicos, de nuestros días jamás fue mantenida por cristianos, reales o nominales, en tiempos pasados, hace ya tiempo que hubiera sido presentada; siendo como es que el autor de las presentes líneas y no pocos otros han estado desafiando esta nueva doctrina, y ello mayormente en base a su total novedad, durante los últimos diez años.¹

Otros, intentando provocar confusión en estos temas y desviar la mirada del premilenialista de la historicidad de su fe, enumeran tantas distinciones como sean posibles entre el denominado premilenialismo histórico y el premilenialismo moderno, que en algunas ocasiones denominan pretribulacionismo o dispensacionalismo. Alus, un líder amilenialista, es culpable de este hecho, relacionando en su libro nueve puntos del dispensacionalismo moderno, y afirmando que:

De los nueve puntos aquí enumerados, solamente los dos primeros tienen derecho a ser considerados como característicos del premilenialismo históricamente entendido. Los otros siete son distintivos del dispensacionalismo.²

Al actuar de esta manera está implicando que debido a que el dispensacionalismo difiere mucho del premilenialismo, en su estimación, es algo recientemente introducido por J. N. Darby, C. I. Scofield, y otros teólogos y que, por ello, debe ser rechazado.

Este doble ataque sobre el premilenialismo puede afrontarse sin dificultad. La pretensión de que no existe ni una sola traza de evidencia para apoyar la historicidad de la fe premilenial recibirá adecuada respuesta en la evidencia presentada en este capítulo. La otra línea de ataque puede afrontarse señalando que el descubrimiento y el afinamiento de la doctrina no significa en absoluto que tal doctrina sea extra-bíblica. Los amilenialistas conservadores no negarían las grandes doctrinas de la Reforma defendidas por Martín Lutero y Juan Calvino, pretendiendo que fueran nuevas y extra-bíblicas. Por ejemplo, estarán dispuestos a admitir que la doctrina de la satisfacción tal como la expuso Anselmo en el siglo XI no estaba tan totalmente desarrollada como lo está en la actualidad y tal como está expuesto en los escritos de teólogos conservadores. Y a pesar de ello no llegarían a la conclusión de que tales refinamientos y desarrollos en la doctrina de la expiación no han de ser recibidos ni creídos simplemente debido a que sean de origen reciente. *Tampoco hay razón alguna para rechazar hallazgos recientes en el campo de la escatología.*

Volviendo de nuevo a la primera línea de ataque, consideremos la evidencia de la historicidad del premilenialismo siguiendo el rastro de las creencias escatológicas durante los varios períodos de la historia de la Iglesia.

I. EL PERIODO ANTIGUO

En la consideración de este período no se incluirán las enseñanzas de los apóstoles mismos ya que éstas serán consideradas más tarde. Acerca del período de los padres apostólicos, Adolph Harnack, que no es precisamente un amigo del premilenialismo, dice:

La fe en la cercanía de la Segunda Venida de Cristo y en el establecimiento de su reino de gloria sobre la tierra constituía indudablemente una poderosa característica de la primitiva Iglesia Cristiana.³

De la misma manera, Philip Schaff, el gran historiador de la Iglesia, afirma:

El punto más notable en la escatología de la edad ante-Nicena es el prominente quiliismo, o milenarismo, que es la creencia de un reino visible de Cristo en gloria sobre la tierra con los santos resucitados durante mil años, antes de la resurrección general y del juicio. Ciertamente, no era la doctrina de la Iglesia incorporada en ningún credo o forma de devoción, sino una opinión ampliamente extendida entre distinguidos maestros.⁴

Además de estas afirmaciones generales de importantes historiadores, existen también abundantes evidencias de los escritos del período.

"La Didaché"

La Didaché, que se halla fechada alrededor de 100 d.C, dice con respecto a la Resurrección:

Y después aparecerán las señales de la verdad; en primer lugar la señal de un entendimiento en el cielo; a continuación la señal de la trompeta; y la tercera, la resurrección de los muertos, pero no de todos.⁵

Aunque es evidente que esta cita no demuestra el premilenialismo, sí que señala que la Iglesia primitiva no enseñaba una resurrección general como el amilenialismo lo hace en la actualidad.

Clemente de Roma

Su primera carta fue escrita el 96 ó 97 d.C, y fue dirigida a la Iglesia en Corinto. En la carta se halla la siguiente afirmación:

En verdad, pronto y repentinamente se cumplirá Su voluntad, como las Escrituras dan también testimonio, diciendo: «Rápidamente El vendrá, y no tardará», y: «El Señor vendrá repentinamente a Su templo, el Santo, a quien esperáis.»⁶

El pastor de Hermas

Este documento, escrito entre los años 140 y 150 d.C, dice:

Habéis escapado de gran tribulación debido a vuestra fe, y debido a que no dudasteis de la presencia de tal bestia. Ir, por ello, y relatad a los elegidos del Señor Sus hechos poderosos, y decidles que esta bestia es un tipo de la gran tribulación que viene.⁷

Ya que algunos han intentado negar que este hombre fuera de creencias quiliásticas, se tendrá que mencionar que Louis Berkhof, un amilenialista, admite que sí lo era.⁸

Bernabé

Bernabé creía que la historia de este mundo quedaría consumada después de seis mil años. Estos seis días, como él los llamaba, tenían que concluir con el retorno de Cristo sobre la tierra, en cuyo tiempo establecería El Su reino sobre la tierra por el séptimo día de mil años de descanso sabático. A continuación al octavo día introduciría el nuevo mundo.⁹ Amilenialistas recientes han pretendido que Bernabé no era quíliasta, pero, aunque es cierto que su sistema de enseñanza no se halla totalmente desarrollado ya que su obra no es extensa, ciertamente que su doctrina no deja lugar a ninguna escatología amilenialista. Su alusión a un juicio de los impíos que precede a los mil años de reposo no es un problema para el premilenialista, a pesar de lo que afirme W. J. Gríer en *Le Grand Dénouement* (p. 22), ya que el juicio de las naciones impías a continuación de la batalla de Armagedón (Joel 3:2-14) no puede ser identificado con el Juicio Final. Según Bernabé, los mil años de reposo se corresponden con el séptimo día de la creación, el sábado, seguido de un octavo día, que designa evidentemente a la eternidad.

Ignacio de Antioquía

La fecha de la muerte de Ignacio, obispo de Antioquía, cae en una fecha entre el año 50 y el 115 d.C. En realidad es muy poco lo que dice en la línea de escatología, pero sus referencias se entienden por parte de muchos autores como correspondientes con el quíliastro, porque se refiere a los «últimos tiempos» y enfatiza la actitud de expectación.¹⁰

Papias

Papias, obispo de Hierápolis (80-163), describió la fertilidad milenial en lenguaje superlativo de la siguiente manera:

Llegarán los días en que crecerán vides, cada una de las cuales tendrá diez mil pámpanos, y en cada pámpano diez mil vastagos, y en cada vastago diez mil tallos, y en cada uno de los tallos diez mil racimos, y en cada uno de los racimos diez mil uvas, y cada uva, al pasar por la prensa, dará veinticinco medidas de vino.¹¹

En otro lugar declara que habrá un milenio después de la Resurrección de los muertos, «cuando se establecerá el reinado personal de Cristo sobre la tierra».¹²

Justino Mártir

Este hombre de Dios (nacido alrededor del año 100 d.C.) es un premilenialista confeso. Puso gran importancia en esta esperanza y consideraba que la esperanza de la perfección terrenal del reino de Cristo era la piedra angular de la pura doctrina. Hablaba de la Venida de Cristo como precedida por la manifestación del hombre de pecado que hablaría blasfemias en contra del Dios altísimo y que regiría por tres años y medio. En sus *Dialogus cum Tryphone* escribe así:

Pero yo y cualquiera que sea en todos los puntos un cristiano rectamente instruido sabe que habrá la resurrección de los muertos y mil años en Je-rusalén, que será entonces construida, adornada, y agrandada como los profetas Ezequiel e Isaías y los otros declaran...

Y, además, un cierto hombre con nosotros, llamado Juan, uno de los apóstoles de Cristo, predijo por revelación que le fue dada que aquellos que creyeran en Cristo pasarían mil años en Jerusalén, y que después de ello la resurrección general, o, por decirlo brevemente, la resurrección y juicio eternos de todos los hombres tendría asimismo lugar.¹³

Ireneo

Este hombre, obispo de Lyon, que murió el año 200 d.C, entró en contacto con la enseñanza apostólica a través de su amigo Policarpo. Así la base de sus creencias quiliásticas es la enseñanza del apóstol Juan y de sus discípulos. Su sistema escatológico está caracterizado por un intrincado detalle. Dice:

Pero cuando este Anticristo haya devastado todas las cosas de este mundo, reinará por tres años y seis meses, y se sentará en el templo de Jerusalén; y después el Señor vendrá del cielo en las nubes, en la gloria del Padre, enviando a este hombre y a los que le seguían al lago de fuego; pero introduciendo a los justos en la era del reino, esto es, el descanso, el santificado séptimo día; y restaurando a Abraham la herencia prometida, reino acerca del cual el Señor declaró que «muchos viniendo de Oriente y de Occidente se sentarían con Abraham, Isaac y Jacob»...

Por ello, la bendición anunciada pertenece indudablemente a los tiempos del reino, cuando los justos regirán después de haber resucitado de entre los muertos.¹⁴

Tertuliano

Tertuliano (150-225) era, indudablemente, también un premilenarista, porque dice:

Pero confesamos que nos ha sido prometido un reino sobre la tierra, aunque antes del cielo, sólo que en otro estado de existencia; en tanto que será después de la resurrección durante mil años en la ciudad de Jerusalén construida divinamente.¹⁵

La extensión de la creencia premilenial en los dos primeros siglos de la historia de la Iglesia queda bien resumida por el historiador Fisher, que dice:

La creencia en un reino milenial sobre la tierra, que iba a seguir a la segunda venida de Cristo, estaba ampliamente difundida.¹⁶

En vista de una evidencia tan abrumadora, ¿quién puede negar que el premilenialismo fuera la fe de la Iglesia primitiva?

En los siguientes tres siglos del período antiguo, las creencias quiliásticas declinaron. Hay varias razones para ello. En primer lugar, cuando Constantino (272-337) vino a ser el emperador de todo el Imperio Romano, puso fin a las primitivas persecuciones de la Iglesia y unió la Iglesia y el Estado. De inmediato la Iglesia se encontró afrontando nuevas condiciones. Ya no más pobre, sino ahora sobrecargada de riquezas y honores mundanos, vio que mantener la doctrina de peregrinación y de separación y esperar al Rey que había de venir y un reino terrenal sería algo extremadamente enojoso para Constantino. Así, el patrocinio de la Iglesia por parte del mundo y la resultante prosperidad conllevó la gran pérdida para la Iglesia de la esperanza de la pronta venida de su Señor.

Hasta aquí las Escrituras habían apoyado a la Iglesia en su separación del mundo, pero ya que el curso había sido cambiado, también tenía que cambiar la interpretación de las Escrituras a fin de justificar su posición. Consecuentemente, el surgimiento de la escuela de Alejandría constituyó un factor principal en el rechazo de las creencias quiliásticas. Orígenes, el teólogo de esta escuela, atacó abiertamente el quiliasmo e introdujo el método alegórico de interpretación, por el cual interpretaban espiritualmente, y no literalmente, los pasajes de las Escrituras que anunciaban el milenio. Dionisio de Alejandría, un discípulo de Orígenes, continuó sus enseñanzas y preparó el terreno para el rechazo del libro de Apocalipsis en el año 360 por parte del Concilio de Laodicea.

El tercer factor importante en el surgimiento de creencias antiqiliásticas durante este período fue Agustín (354-430), obispo de Hipona. En resumen, su postura es la siguiente: la primera resurrección es el levantamiento de las almas muertas a vida espiritual

comenzando con el ministerio de Cristo, a partir de lo que se comienza a contar el milenio; el diablo es atado y expulsado de los corazones de los discípulos de Cristo; el reino de los santos es su victoria personal sobre el pecado y el diablo; la bestia es el mundo malvado y su imagen es la hipocresía; el milenio terminará el 650 d.C, finalizando el período de seis mil años e introduciendo el surgimiento del Anticristo.

No obstante, la verdad no estaba extinguida, porque varios hombres de este período son notables por su defensa del premilenarismo.

Cipriano

Este hombre (195-258) era un quiliasta de poderosa persuasión, que escribió gráficamente acerca de la inminencia del reino de Dios y de la certidumbre del reino de Cristo. Por ejemplo, dice:

¿Por qué con oraciones frecuentemente repetidas rogamos y pedimos que el día de Su reino se apresure, si nuestros mayores deseos y querencias más poderosas son las de obedecer aquí al diablo, en lugar de reinar con Cristo?¹⁷

Comodiano

Este obispo del norte de África, que escribió alrededor del 250 d.C, hizo afirmaciones como ésta:

Vendrán también los que vencieron el cruel martirio bajo Anticristo, y ellos mismos vivirán por todo el tiempo. Pero de los mil años Dios destruirá todos aquellos males.¹⁸

Nepos

Este obispo egipcio, eminente y espiritual (230-250) escribió en defensa del quiliastro después del ataque de Orígenes sobre él. Su principal obra es Una confutación de los alegoristas, dirigida especialmente contra aquellos que estaban explicando el milenio de forma figurada. Con respecto a él, otro ha dicho:

Los puntos de vista de Nepos han sido denominados sensuales, pero como muchos de los otros Padres Milenaristas, ha sido probablemente mal representado y mal entendido. Que era un premilenarista es totalmente cierto, reconociendo el mismo Whitby que Nepos enseñaba que «después de esta [primera] resurrección el Reino de Cristo iba a estar sobre la tierra por mil años, y los santos iban a reinar con él».¹⁹

Coración

A Coración (c. 230-280) se le considera, generalmente, como quiliasta debido a que es relacionado con Nepos por parte de varios autores. El es el que tomó el puesto de Nepos después de la muerte de este último.

Metodio

Se deduce que la posición de este hombre es quiliasta debido a su oposición a Orígenes.

Laclando

Este erudito padre latino (240-330) era decididamente un quiliasta, porque escribió:

Alrededor del mismo tiempo el príncipe de los diablos, que es el inventor de todas las maldades, será atado con cadenas, y será aprisionado durante los mil años del gobierno celestial en los cuales la justicia reinará en el mundo, de forma que no urda ningún mal en contra del pueblo de Dios.²⁰

En el transcurso de los tres siglos siguientes, las convicciones quiliastas declinaron por razones adicionales. Desde el principio de la accesión de Constantino al trono (272-337 d.C.) y de la extensión de su reinado por el conjunto del Imperio Romano, puso él fin a las persecuciones contra los cristianos. La Iglesia fue entonces protegida por el Estado. Así, se encontró repentinamente en medio de unas condiciones nuevas. Salió rápidamente de su pobreza y se encontró pronto coronada de honores y de riquezas temporales; comprendió que desagradaría a Constantino y a su corte si seguía hablando de la vida como de una peregrinación y si seguía enseñando la separación del mundo. Así, se hizo inaceptable la venida de otro rey y de su reinado terrenal. Así, bajo la protección del Estado, en plena prosperidad, la Iglesia llegó a olvidar su vocación y su esperanza. Hasta entonces, había encontrado en las Escrituras el sostén que justificaba su separación del mundo. Pero con un cambio tal en la situación, era preciso «reinterpretar» la Biblia para dar confirmación a esta nueva posición. Así, vino a declararse a sí misma el reino de Dios sobre la tierra y a tomar plenamente el papel y la posición de Israel. La escuela alejandrina había ya conocido un gran esplendor durante el siglo anterior, lo cual facilitó el rechazamiento de las creencias quiliastas. Orígenes, teólogo de tendencia alegorizante, atacó abiertamente el milenialismo y difundió el método de interpretación simbólica que permitió comprender los pasajes bíblicos acerca del milenio en términos espirituales. Dionisio de Alejandría, discípulo de Orígenes, siguió sus pasos y preparó el terreno para el rechazamiento del libro del Apocalipsis que tuvo lugar en el Concilio de Laodicea el 360.

San Agustín (354-430)

El jugó asimismo un papel importante en el establecimiento de las convicciones anti-quiliastas. Veamos en resumen su posición: la primera resurrección trata de las almas muertas de los incrédulos resucitados a la vida espiritual por la conversión; empezó con el ministerio de Jesús, el cual marcó el inicio del milenio. El diablo es atado y arrojado del corazón de los discípulos de Cristo. Los santos reinan por su victoria personal sobre el pecado y el diablo. La Bestia es identificada con el mundo malvado, y su imagen con la hipocresía. Según san Agustín, el milenio terminaría el 650 d.C, poniendo fin al período de 6000 años e introduciendo el surgimiento del Anticristo, lo que no concuerda precisamente con Apocalipsis 20:10.

Sin embargo, la verdad persistió, ya que esta época cuenta con capaces defensores del premilenialismo; la oposición sostenida de los alegoristas a esta doctrina lo demuestra claramente.

Como conclusión, vemos entonces que:

1. La Iglesia tuvo convicciones netamente premilenialistas durante el curso de los primeros siglos.
2. Al unirse la Iglesia y el Estado, la esperanza perdió su brillo, aunque no quedó totalmente apagada.
3. Se tuvo que esperar al siglo ni para que surgieran las primeras ideas amilenialistas.

II. EL PERIODO MEDIEVAL

La Edad Media fue un período de profunda oscuridad para todas las doctrinas, y el premilenialismo no fue una excepción. Se ha expuesto que el premilenialismo fue la fe histórica de la Iglesia primitiva, y esto es de la mayor importancia, porque muestra la importancia secundaria del hecho de que la verdadera doctrina quedara eclipsada en la Edad Media. La base de la fe premilenial se halla ya bien esclarecida en la historia, pero por mor de la integridad de su curso se seguirá su desarrollo histórico.

La doctrina del reino, tal como la mantenía la Iglesia primitiva, quedó casi exterminada bajo la enseñanza y el poder del papado. No obstante, al aproximarse el año 1000, se avivaron las esperanzas de un rápido fin del mundo. Aunque éste fue proclamado por varios predicadores, la posición de la cristiandad organizada era tan poderosa en el mundo que el deseo de la inauguración de un nuevo orden perdió su vitalidad. Se perpetuaron las creencias mileniales tradicionales, pero en general a través de la Edad Media los cristianos se hallaban satisfechos con el triunfo de la Iglesia en el presente orden y con la esperanza del alma individual después de la muerte.

No obstante, la luz de la verdad no quedó extinguida, aunque es indudable que cayó tan mal ante la dominante Iglesia de Roma que fue muy poco conocida durante este período. Pero hay intimaciones de que la fe premilenial fue mantenida por algunas personas y algunos grupos en algunas de sus características, pero incluso la verdad, en esta edad, se halla mezclada con error, porque la oscuridad de Roma era profunda y muy extendida.

Los valdenses

Estos santos fueron proscritos y perseguidos por la Iglesia de Roma. Aunque no poseían un sistema de escatología bien desarrollado, eran firmes creyentes en la interpretación literal de las Escrituras y esperaban la Venida del Señor. La noble lección, uno de sus escritos, muestra ciertamente su expectación del reino que ha de venir.²¹ La carencia de un sistema detallado puede deberse en parte a que su punto de énfasis se dirigía en contra de la enseñanza romana de que la Iglesia Romana era el reino y la ejecutora de juicio. Pero lo que carecieran en cuanto a sistema quedaba compensado por su espera y amor de la aparición del Señor.

Los paulicianos

Aunque no eran quiliastas en el sentido en que lo era la Iglesia primitiva, esta gente esperaba también la Venida del Señor y la introducción de la edad venidera. Los cataros, sucesores de los paulicianos, compartían puntos de vista similares.

Acerca de la naturaleza de la evidencia en este período podemos llegar a la conclusión de que no es fuerte ya que presenta poco en cuanto a un sistema escatológico, sino que se centra principalmente en la esperanza del retorno de Cristo.

III. EL PERIODO DE LA REFORMA

Durante la Reforma (1500-1650) hubo un retorno parcial a la verdad premilenial. En general, se puede decir que los reformadores no eran premilenaristas, sino que su escatología era abrumadoramente la de la Iglesia Romana de la que se habían separado. Wycliffe, Calvino, Lutero, Zuinglio y Melanctón pertenecen a este grupo. No obstante, estos hombres sí esperaban el retorno de Cristo aunque creían que la Iglesia era, en cierto sentido, el reino de Dios. Debiera recordarse que ellos mismos reconocieron su capacidad de errar y que admitieron que muchas cosas en la Biblia les eran todavía oscuras a ellos. Es indudable que sus labores no fueron principalmente en el campo de la escatología.

No obstante, hubo ciertos grupos que eran definitivamente premilenaristas. Al mencionarlos estará bien que tengamos presente en mente esta advertencia que expresa Peters:

Es desafortunado y engañoso que... se hagan esfuerzos por enlazar el quiliismo antiguo y moderno con las extravagancias de los anabaptistas y de los hombres de la Quinta Monarquía, e inferir apresuradamente que cuando éstos son condenados confesionalmente o de otras maneras por los reformadores y por otros, que ello implica también una condenación del quiliismo en todas sus fases. Si se aplicara

este tipo de procedimiento a otras doctrinas, nos dejaría con poco que poder recibir.²²

Quiliastas en Inglaterra

Se puede considerar a varios hombres en Inglaterra como quiliastas de este período, aunque algunos eran indudablemente más profundos y discriminatorios en sus creencias que otros. William Tyndale (1480-1536) es especialmente recordado por su insistencia en la interpretación literal de las Escrituras. Nicholas Ridley y Hugh Latimer, que fueron quemados en la hoguera en 1555, mantenían posturas quiliastas. El último dijo:

Quizás vendrá en mis días, viejo como soy, o en los días de mis hijos... Los santos «serán arrebatados a encontrar a Cristo en el aire», y así volverán con El otra vez. «El pondrá a Satanás, aquella vieja Serpiente, bajo nuestros pies.»²³

Hacia el final de la Reforma el premilenarismo en Inglaterra había caído en descrédito debido a que su enseñanza había cristalizado en una propaganda definidamente política conocida como el Movimiento de la Quinta Monarquía, que era amargamente antagonista a Cromwell. Sus abogados profesaban adhesión solamente al Rey Jesús, afirmando que estaba a punto de aparecer y establecer una quinta monarquía mundial. Creían, además, que tenían que demostrar su disposición luchando por el Rey Jesús, convicción ésta que se expresó en dos intentos infructuosos de insurrección en 1657 y en 1661.

El quiliastro en Francia

Los hugonotes, una gente muy espiritual, eran quiliastas, y ésta es una de las razones por la que la Iglesia Romana los odiaba tanto. Los Camisards y los profetas franceses que florecieron en Francia después de la Reforma eran también de persuasión quiliasta.²⁴

Otros grupos quiliastas

Zurich, en Suiza, fue la cuna original de los anabaptistas, que eran, sin sombra de duda, quiliastas. Los hermanos bohemios y moravos, firmemente aliados con los anabaptistas, mantenían la misma fe relativa al retorno premilenial de Cristo.

Al resumir este período, se puede decir que, aunque la Reforma no conllevó un retorno completo a la esperanza premilenial, sí que hubo un retorno parcial. Que este retorno tuvo lugar a menudo en sectas que fueron más tarde condenadas no implica que la doctrina en sí misma sea errónea. El Protestantismo nunca se ha recuperado totalmente de la escatología de la Iglesia catolicorromana tal como ésta fue desarrollada en la Edad Media.

IV. EL PERIODO MODERNO

El período moderno ha sido testigo de una mezcla de creencias. Primero, ha visto el surgimiento y la caída del post-milenialismo. Aunque sus raíces pueden seguirse hasta Agustín, el padre del post-milenialismo moderno es Daniel Whitby. Esta teoría ya ha sido bosquejada en páginas precedentes, y no 'tiene muchos adherentes en la actualidad. El amilenialismo ha florecido en la era moderna con el peso de hombres como Benjamín B. Warfield, Louis Berkhof, Oswald T. Allis, etc., detrás de él.

El premilenialismo en Europa

Sería imposible relacionar todos los expositores del premilenialismo en el período moderno. Ya en su época, George Peters podía relacionar por nombre por lo menos a 470 ministros y escritores ampliamente conocidos en Europa que eran premilenialistas. No obstante, ciertos hombres fueron especialmente utilizados para provocar un retorno a la antigua fe histórica en todas sus características esenciales.

Joseph Mede (1583-1638), que por su estudio se vio obligado a ceder a una interpretación literal de las Escrituras, dijo:

Pero todo esto concibo yo que parece implicar el texto, que estos santos de la primera resurrección reinarán aquí en la tierra en la nueva Jerusalén en un estado de bienaventuranza y gloria, participando de la presencia y visión divina de Cristo su rey.²⁵

En 1740 un alemán, John A. Bengel, publicó un comentario sobre el Apocalipsis que dio ímpetu al premilenialismo en el mundo erudito. Juan Wesley adopta las notas de Bengel sobre el Apocalipsis en su propio comentario sobre el Nuevo Testamento y por ello se alinea con los premilenialistas. También, incluidos entre los prominentes quiliastas europeos, se hallan estos hombres que han escrito comentarios sobre todas o parte de las Escrituras: Bengel, Olshausen, Gilí, Stier, Alford, Lange, Meyer, Starke, Faussea, Bonar, Ryle, Seiss, Cumming, Delitzsch, Ebrard, Mede, Goodwin, Elliot, Cunningham y Darby.

El premilenialismo en América

En este país el premilenialismo fue pronto incorporado en la creencia de muchos de sus primeros predicadores. Notable entre ellos es Increase Mather (1639-1723). Este teólogo puritano dijo en su libro *The Mystery of Israe Vs Salvation Explained and Applied*:

Lo que tanto me oprime, que no puedo hablar en contra de la opinión quiliasta, es que acepto estas cuatro cosas como principios, y no dudo en absoluto que son demostrables.

- 1) Que los mil años apocalípticos no están en el pasado, sino en el futuro.
- 2) Que la venida de Cristo a resucitar los muertos y a juzgar la tierra tendrá lugar dentro de mucho menos de estos mil años.
- 3) Que la conversión de los judíos no tendrá lugar hasta que el presente estado del mundo esté cercano a su final.
- 4) Que, después de la conversión de los judíos, habrá un día glorioso para los elegidos sobre la tierra, y que este día será muy dilatado.²⁶

Su hijo, Cotton Mather (1663-1728), fue también explícito en su enseñanza:

Se sabe bien que en lo más anterior de los tiempos primitivos los fieles creían, en un sentido literal, en la «segunda venida» del Señor Jesucristo, y en la resurrección y reinado de los santos con El, mil años antes de que el resto de los muertos vivan de nuevo... La doctrina del Milenio es verdad.²⁷

Además, Mather testifica también de que muchos de sus contemporáneos mantenían puntos de vista premileniales, y desde su época docenas de predicadores han abrazado esta verdad. Peters relaciona por lo menos 3360 hombres prominentes en América como premilenialistas. En 1870 apareció el libro Maranatha, de James H. Brookes, e hizo mucho por la difusión del premilenialismo. En 1878 se publicó Jesús is Corning (Jesús viene), de W. E. Blackstone, y también influenció a muchos creyentes. La Biblia anotada de Scofield, publicada por vez primera en 1909, ha sido probablemente una de las mayores fuerzas en la popularización de las enseñanzas premileniales. En la actualidad, los premilenialistas constituyen una minoría muy respetable dentro de la Iglesia, e incluyen entre ellos a muchos de los más capaces, más devotos y más eruditos entre los hombres que la Iglesia tiene.

V. CONCLUSIÓN

La mayor parte de la discusión en este capítulo se centró en el período antiguo de la historia de la Iglesia, porque se consideró de la mayor importancia mostrar que el premilenarismo era la fe de la Iglesia primitiva. Se ha dado un amplio testimonio para mostrar que esto fue así en los primeros y más puros siglos de la Iglesia. La verdad fue perdida en la práctica en la Edad Media, e incluso la Reforma ocasionó solamente un retorno parcial. En el período moderno el retorno no ha sido completo, pero la verdad, tal como se mantiene en la actualidad, es esencialmente la misma como la que se mantenía en la Iglesia antigua. La afirmación de Mauro²⁸ de que el premilenialismo no tiene base en la historia muestra claramente su ignorancia de los hechos. Ciertos refinamientos pueden ser de origen moderno, pero es evidente que el premilenialismo era la fe de la Iglesia siglos antes de los Hermanos y de Darby. La afirmación de que el premilenialismo es algo nuevo no queda en absoluto justificada a la luz de la evidencia histórica, en lugar de ello se demuestra que las grandes iglesias de la Reforma han seguido simplemente la línea de interpretación profética del catolicismo romano, igual como que han mantenido gran parte de su falsa eclesiología (la Iglesia unida al Estado, etc.). El premilenialismo tiene una base muy sólida en la historia.

Notas bibliograficas

1. Philip Mauro, *The Gospel of the Kingdom*, p. 104.
2. Oswald T. Alus, *Prophecy and the Church*, p. 9.
3. «Millennium», *Encyclopaedia Britannica*, XV, p. 495. 4. Philip Schaff, *History of the Christian Church*, tomo II, p. 614.
4. Philip Schaff, *History of the Christian Church*, tomo II, p. 614.
5. *Ibid.*, tomo XVI, pp. 6-7.
6. *A los Corintios*, XXIII.
7. *Visiones*, I, IV, 2.
8. Louis Berkhof, *Reformed Dogmatics*, p. 270.
9. *Capítulo XV*.
10. George N. H. Peters, *The Theocratic Kingdom*, tomo 5, p. 495.
11. *Fragmento*, IV.
12. *Fragmento*, VI.
13. Justino Mártir, *Dialogus cum Tryphone*, caps. LXXX-LXXXI
14. *Contra herejías*, caps. V, XXX-XXXIII.
15. *Contra Marcion*, caps. III, XXV.
16. Fisher, *History of the Christian Church*, p. 84.
17. *Sobre Moralidad*, XVIII.
18. *Instrucciones*, XLIV.
19. Taylor, *The Voice of the Church on the Reign of Christ*, p. 75.
20. *Divine Institutions*, VII, XXIV.
21. Taylor, *op. cit.*, p. 131.
22. George N. H. Peters, *op. cit.*, tomo I, p. 525.
23. Silver, *The Lord's Return*, p. 123.
24. *Ibid.*, p. 125.
25. Taylor, *op. cit.*, p. 171.
26. Citado por Smith, *Bibliotheca Sacra*, C. 76-77.
27. Citado por George N. H. Peters, *op. cit.*, tomo I, p. 542.
28. Ver páginas 23-24 de este libro.

Capítulo 3

SU BASE EN LA HERMENÉUTICA

LA HERMENÉUTICA es la ciencia que enseña los principios de interpretación. En particular, la hermenéutica bíblica es la ciencia que determina los principios de interpretación de las Sagradas Escrituras. La hermenéutica no es exégesis, porque la exégesis es la práctica de un arte del que la hermenéutica es la ciencia que lo gobierna. Por ello, la hermenéutica es la ciencia más fundamental.

I. LA IMPORTANCIA DE LA HERMENÉUTICA

Harnack admite que en tiempos recientes se ha desarrollado un «tipo moderado de quiliismo académico a partir de una creencia en la inspiración verbal de la Biblia».¹ En tanto que se reconoce que la inspiración no es equivalente a la hermenéutica, se insiste no obstante en que la primera es el prerrequisito de la última. Aunque no se puede decir que todos los amilenialistas niegan la inspiración verbal, ¡ plenaria de las Escrituras, no obstante, como se mostrará después, parece ser el primer paso en esta dirección. El sistema de espiritualizar las Escrituras constituye una negación tácita de la doctrina de la íinspiración verbal, plenaria, de las Escrituras que este autor sostiene. No obstante, es significativo que Harnack, que no es precisamente un amigo del premilenialismo, relacione tan de cerca la inspiración verbal con el premilenialismo.

Asumiendo la inspiración plenaria y verbal de las Escrituras, nótese lo crucial que es el carácter del ítema que toca a la ciencia de la hermenéutica con relación al premilenialismo. Se trata de la interpretación literal frente a la interpretación figurativa de las Escrituras. Gerrit H Hospers cita a A. Pieters, que es un amilenialista, en el prólogo a su libro acerca de la hermenéutica para mostrar que los principios de interpretación son determinantes en la controversia. Dice Pieters:

La cuestión de si las profecías del Antiguo Testamento con respecto al pueblo de Dios han de interpretarse en su sentido ordinario, como se interpretan las otras Escrituras, o si se pueden aplicar apropiadamente a la Iglesia Cristiana, recibe el nombre de la cuestión de la espiritualización de la profecía. Este es uno de los principales problemas en interpretación bíblica, y afronta a cada uno de los que intentan efectuar un estudio serio de la Palabra de Dios. Constituye una de las principales claves a la diferencia de opinión entre los premilenaristas y la masa de los eruditos cristianos. Los primeros rechazan tal espiritualización, los últimos la emplean; y en tanto que no haya acuerdo en este punto, el debate es interminable y estéril.²

pioyd E. Hamilton, otro amilenialista, confiesa:

Ahora bien, tenemos que admitir con franqueza que una interpretación literal de las profecías del Antiguo Testamento nos da precisamente una representación de un reinado terrenal del Mesías como el que presenta el premilenialista.³

No es entonces mucho de asombrar que también Rutgers, otro amilenialista, considere la interpretación que el premilenialista hace de las Escrituras como el principal error del sistema. Así, queda patente que la cuestión de la interpretación es básica y crucial y que demanda una consideración cuidadosa. Puede servir como base o como tumba del sistema premilenial.

II. PRINCIPIOS GENERALES DE INTERPRETACIÓN

Hay unos ciertos principios reconocidos de interpretación bíblica que se expondrán primeramente. Después se podrá mostrar cuan estrechamente se adhiere la interpretación premilenaria a estos principios. Este es el orden propio y lógico, aunque el amilenialismo lo invierte, afirmando en primer lugar su sistema y después formulando principios de interpretación que funcionen con tal sistema. Toda doctrina tiene que hallarse erigida sobre principios sanos de interpretación; de otra manera, tiene que cambiarse la doctrina.

Estos son los principios generales de la hermenéutica:

Interpretar gramaticalmente

No hay otra norma más fundamental de interpretación que ésta. El intérprete tiene que empezar su trabajo estudiando el sentido gramático del texto, 1 determinando el sentido exacto de las palabras siguiendo el uso y las relaciones lingüísticas. Una palabra es un vehículo del pensamiento; por ello, el significado de cualquier pasaje tiene que estar determinado por un estudio de las palabras que se hallan en él con la relación sostenida en la frase. Este es un corolario natural de la creencia en la inspiración verbal, plenaria de las Escrituras, porque si uno sostiene que las palabras del texto fueron inspiradas por Dios, entonces se tienen que interpretar estas mismas palabras. Se exige una verdadera exégesis.

Interpretar según el contexto

La Biblia no es un libro de palabras o versículos unidos sin ninguna relación uno con el otro. Por ello, el contexto, que incluye tanto el contexto inmediato como el alcance más amplio de la sección o del libro, tiene que ser estudiado a fin de ver la relación que cada versículo tiene con lo que le precede y con lo que le sucede. No hay nada mejor que dejar que el autor se explique a sí mismo, y el estudio del contexto es una de las fuentes más dignas de confianza a disposición del intérprete. En algunas ocasiones el contexto inmediato no da toda la luz precisa sobre un pasaje determinado, y así se tiene que considerar el contexto más amplio, incluso todo el alcance del libro mismo. El propósito de la redacción, los destinatarios, y el tema general del libro constituyen todos ellos factores importantes. La discusión posterior del nuevo pacto en Hebreos 8 dará un buen ejemplo de esta forma.

Comparar la Escritura con la Escritura

Este principio de interpretación, que no fue empleado hasta la Reforma, pone la hermenéutica sobre una base verdadera y sólida. No solamente utiliza pasajes paralelos en las Escrituras, sino que regula la interpretación de cada pasaje en conformidad al tenor general de la verdad revelada. Deja muy abajo a los que pretenden recibir la Biblia como la Palabra de Dios, y que rechazan revelaciones específicas que se hallan en ella debido a que no concuerdan con el marco específico de su teología preconcebida. Constituye una gran incoherencia admitir una revelación positiva y, a continuación, rechazar cosas positivamente reveladas. La aplicación de este principio a la hermenéutica significa la armonización de toda la Biblia. Un pasaje oscuro o aparentemente contradictorio no puede invalidar una doctrina claramente apoyada por este principio de la analogía de fe. Los amilenialistas que ridiculizan puntos oscuros en el sistema premilenial deberían recordar que ellos tienen que producir todavía, incluso en forma de bosquejo, un sistema con respecto al cual haya concordancia unánime dentro de su propio círculo.

Estos, entonces, son los principios generales de interpretación. ¿Qué utilidad saca el premilenialismo de estos principios generales? ¿Practica lo que predica? Que el premilenialismo interpreta gramaticalmente, esto es, literalmente, es algo que no se discute, porque éste es el principal diferenciador, prontamente admitido, entre el

premilialismo y el amilialismo. Apela el contexto, como en el ejemplo citado; y no hay duda de que el premilialismo afirma tener un sistema completo que sigue la norma de comparar la Escritura con la Escritura.

Es evidente de los comentarios y de las teologías amiliales que ellos aceptan una interpretación literal de la mayor parte de la Biblia, pero que en el campo de la escatología recurren al principio de la espiritualización. Así, el sistema se halla en posición de utilizar dos principios distintos y contradictorios de interpretación. Por ello, es inútil por parte del amilialista discutir en contra del premilialismo y que ponga objeciones cuando las normas de interpretación no se hallan establecidas. No obstante, ya que los dos sistemas concuerdan en los principios generales, el quid de la cuestión tiene que centrarse en los principios de la interpretación de la profecía.

III. PRINCIPIOS DE INTERPRETACIÓN DE LA PROFECÍA

Todos reconocen la necesidad de una regla válida para la interpretación de la profecía. Dice F. E. Hamilton, representativamente:

Hay muchos pasajes en las profecías que estaban designados para ser tomados literalmente. De hecho, una buena regla de trabajo a seguir es la de que se tiene que aceptar la interpretación literal de la profecía a no ser que

- a) los pasajes contengan lenguaje evidentemente figurativo;
- b) a no ser que el Nuevo Testamento autorice a su interpretación en otro sentido que el literal, o
- c) a no ser que una interpretación literal fuera a producir una contradicción.⁴

La espiritualización, entonces, es la respuesta del amilialista al problema de la interpretación de la profecía. Es lo mismo que alegorizar, y este método de interpretación no tiene un origen muy apetitoso. Farrar, que no es un premilialista, señala que:

La alegoría no surgió en absoluto de una piedad espontánea, sino que fue la hija del racionalismo que debió su nacimiento a las teorías paganas de Platón. Merecía este nombre porque hacía decir a las Escrituras algo distinto de lo que decían... Orígenes toma prestado de los paganos platonistas y de los filósofos judíos un método que convierte la totalidad de las Escrituras, tanto del Nuevo como del Antiguo Testamento, en una serie de enigmas chapuceros, variables, e increíbles. La alegoría le había ayudado a librarse del literalismo supersticioso y quiliasta y de las «antítesis» de los gnósticos, pero abrió la puerta a males aún más perniciosos.⁵

Esto suscita una grave cuestión en el mismo punto de partida con respecto a la integridad de este método de espiritualización para la interpretación de la profecía. Las razones de Hamilton para espiritualizar las Escrituras reciben una fácil respuesta. Las figuras para las que se utiliza un lenguaje figurativo tienen un cumplimiento literal. Muchos de los pasajes de Nuevo Testamento aducidos como ejemplos de interpretación espiritual del Antiguo Testamento son meramente citas de textos de prueba por escritores de las Escrituras en apoyo de puntos específicos. Finalmente, no existe justificación alguna para separarse del sentido literal de las Escrituras debido a que tal sentido cree una contradicción aparente. Muchas de estas aparentes contradicciones se considerarán en páginas siguientes, pero es suficiente decir que si las contradicciones justifican un rechazo del sistema, entonces el amilialismo como sistema tiene que ser rechazado, porque hay en él serias contradicciones que todavía esperan una solución.

Pero bien se podría preguntar: ¿cómo enfoca el premilialista el problema de la interpretación de la profecía? ¿Hay algunos principios de interpretación de la profecía que emplee él pero que estén de acuerdo con el principio hermenéutico básico de la

interpretación literal? Estas preguntas reciben respuesta en la siguiente lista de principios especiales para la interpretación de la profecía, principios que no son contradictorios, sino coherentes con los principios generales de la hermenéutica ya considerados. No son principios deducidos de una exégesis premilenialista, sino que se trata de reglas especiales que surgen de las reglas generales de la hermenéutica y del problema particular de la profecía, sobre las que se basa la exégesis premilenial. Si, entonces, estos principios especiales que tratan de la interpretación de la profecía son coherentes con la ley básica de la hermenéutica, esto es, con la interpretación literal, y si señalan el camino a un sistema inclusivo, coherente, y armonioso de interpretación bíblica, entonces el premilenialismo descansa sobre una base especialmente firme en relación con la hermenéutica.

Coherencia en principio

Esta es una afirmación sumaria de lo que acabamos de decir. La profecía no es un caso especial en que demande una hermenéutica especial si tal sistema contradice el principio básico de interpretación literal. Pueden haber accesorios especiales de este principio, pero el principio tiene que ser coherente.

Comparar profecía con profecía

Este principio muy fundamental de interpretación profética está ordenado en la misma Escritura, porque Pedro dice: «Entendiendo primero esto, que ninguna profecía de la Escritura es de interpretación privada» (2. P. 1:20). 'I8ía\$ se utiliza generalmente en el sentido de «propio de uno» (Jn. 1:11; 1.a Co. 12:11; Mt. 14:13), y significa, simplemente, que ninguna profecía se ha de interpretar por sí misma, sino a la luz de todo lo que Dios ha hablado sobre aquel tema. Cada profecía constituye una parte de un maravilloso esquema de la revelación, y este esquema entero, así como la interrelación entre las partes, se tiene que mantener en mente. Ningún profeta recibió la revelación de toda la verdad; más bien, el Libro la desarrolla poco a poco, sin contradicción, hasta que tenemos una figura completa y perfecta. En relación con esto se tiene que recordar que las dificultades no son contradicciones. Ni tampoco la existencia de un problema milita contra las claras afirmaciones de la profecía. Al tratar con estos problemas, Charles L. Feinberg ofrece dos sugerencias pertinentes:

En primer lugar, cuando se afirman ciertas dificultades de una doctrina que afirma ser bíblica, uno solamente tiene que señalar que es posible una solución del dicho problema. Cuando se relacionan ciertos pasajes de los que se dice que contradicen la doctrina premilenial, todo lo que es necesario es demostrar que, según las reglas de la exégesis, es posible una armonización. Segundo, en algunas ocasiones ni esto se puede demandar con justicia. Si se muestra en base de las leyes de la exégesis que alguna doctrina está enseñada en la Biblia, entonces, para demostrar que la doctrina es falsa se necesita más que la mera afirmación de que la enseñanza trae a luz problemas incluso insuperables. De otra manera, se podría demostrar que las doctrinas de la salvación y de la redención son falsas. El mismo método se emplea para rechazar y negar estas doctrinas que el que se emplea en oponerse al premilenialismo. A fin de mostrar la falsedad de la interpretación premilenial de las Escrituras, sus oponentes tienen que mostrar que la exégesis premilenial de los pasajes de las Escrituras implicados es falsa y errónea.⁶

Distinción entre interpretación y aplicación

La interpretación es única; la aplicación es diversa. El propósito principal del intérprete es, en cada caso, el de descubrir la verdadera y única interpretación. La interpretación literal permite una amplia latitud en hacer aplicaciones espirituales de todos los pasajes. Evitando los extremos se pueden citar unos ejemplos para ilustrar esta regla:

1)Jonás pasó literalmente tres días y tres noches en el vientre del pez como disciplina espiritual por su desobediencia. Cristo tomó este hecho para aplicarlo a su muerte (Mt. 12:40).

2)La circuncisión en el Antiguo Testamento fue dada como señal de la consagración y de la separación del pueblo de Israel, la nación elegida. En el Nuevo Testamento, Pablo la utiliza para explicar el despojamiento del viejo hombre, propuesto a los verdaderos creyentes (Fil. 3:3; Col. 2:11).

Es necesario, entonces, no concentrarse tanto en uno de los polos de reflexión que se pierda el otro de vista. Algunos han hecho tanto de la aplicación que se ha perdido la verdadera interpretación. Este es, generalmente, un camino hacia el amilenialismo. Otros han puesto tanto esfuerzo en descubrir la interpretación que han perdido todas las aplicaciones con sus bendiciones resultantes. El Salmo 122:6 se puede utilizar como un ejemplo de la apropiada distinción entre la interpretación y la aplicación. El versículo dice: «Pedid por la paz de Jerusalén; sean prosperados los que te aman.» El intérprete literal entiende este versículo en un sentido doble:

- 1) La referencia principal es a la ciudad de Jerusalén, y ello por lo que ella representa como la capital de la nación y de la tierra de Israel; y
- 2) hay también una aplicación secundaria, pero no interpretación, que es permisible, esto es, una expresión de la verdad general de que en todas las generaciones la bendición divina ha descansado sobre aquellos que han impulsado la obra de aquellos identificados con el Señor. No obstante, la aplicación no toma en ningún momento el lugar de la interpretación.

Lenguaje figurado

Aunque mucho de la profecía se da en términos claros, mucha parte de ella está dada en lenguaje figurado, y esto constituye un problema de interpretación. Se puede decir de una manera general que la utilización del lenguaje figurado no compromete ni nulifica el sentido general de la cosa a la que se aplica. Las figuras de lenguaje constituyen un uso gramatical legítimo para ser portadoras de un significado literal. Más específicamente, en la interpretación de figuras de lenguaje se puede decir, como Patrick Fairbairn, que:

...se debiera tener cuidado en dar un giro justo y natural, en oposición a los giros extravagantes e imaginativos, a la figura empleada. Lo hacemos así sobre la base de que el lenguaje figurado es de conformación popular, y se halla basado en aquellas semejanzas más amplias y evidentes, que no se tienen que investigar, sino que se reconocen con facilidad y que se utilizan en general.⁷

La utilización que los premilenialistas hacen de los tipos provoca a menudo críticas a este respecto. La utilización de los tipos es perfectamente legítima como ilustración de la verdad, aunque no se debieran de utilizar para enseñar doctrina. Todos los literalistas reconocen numerosos tipos en profecía, pero insisten en una interpretación sólida, gramatical. Una cosa es decir que Israel tipifica a la Iglesia, como dicen los premilenialistas correctamente; otra muy distinta es decir que Israel es la Iglesia, como enseñan los amilenialistas.

El amilenialista reprocha de inmediato al literalista que no sea coherente consigo mismo, debido a que no recurre al cumplimiento literal de las figuras de lenguaje y de las metáforas que aparecen en las Escrituras. A guisa de ejemplo, los versículos que describen a Cristo:

- rodeado de perros (Salmo 22:16);
- librado de los cuernos de búfalos (Salmo 22:21);

- con los oídos abiertos (traspasados) (Salmo 40:6);
- hundido en cieno profundo (Salmo 69:3).

W. J. Grier impondría a los literalistas que entendieran en este pasaje a verdaderos perros, a verdaderos búfalos, etc. Sin embargo, una exégesis normal de estos textos reconocerá en estas expresiones sencillas metáforas, que son muy numerosas en la Biblia. Su presencia y su sentido son tan evidentes que su interpretación no presenta dificultad alguna. Examinemos ahora cada uno de estos casos:

1. «Perros me han rodeado» (Sal. 22:16). La frase ' que sigue muestra a las claras que se trata de una figura de lenguaje: «Me ha cercado cuadrilla de malignos; horadaron mis manos y mis pies.» Pablo escribió: «Guardaos de los perros, guardaos de los malos obreros» (Fil. 3:2). Por su parte, Juan se explica mediante estas palabras «Mas los perros estarán fuera, y los hechiceros, los fornicarios, los homicidas, los idólatras...» (Ap. 22:15). A nadie se le ocurriría interpretar en sentido propio tales figuras de lenguaje; y un literalismo consecuente no lo demanda.

2. «Líbrame de los cuernos de los búfalos» (Sal. 22:21). Se trata del mismo contexto que ya hemos visto antes, donde se describe a los verdugos del Mesías, y son descritos como «perros», «león» y «búfalos».

3. «Has abierto mis oídos» (Sal. 40:6). La mayor parte de los comentarios relacionan este versículo con Éxodo 21:6 y con la costumbre de traspasar el oído de un esclavo. Subrayan sencillamente que Cristo entiende la voz del Padre y que la obedece. (Cp. Is. 50:5).

4. «Las aguas han entrado hasta el alma. Estoy hundido en cieno profundo» (Sal. 69:1-2, 14-15). Este Salmo describe los sufrimientos y la muerte del Mesías. Hundirse, ser sumergido, son metáforas muy corriente. Cristo habla aquí de Su muerte como de un «bautismo», como de una inmersión.⁸

Así, las figuras de lenguaje no constituyen causa para espiritualizar las Escrituras. Dice G. Hospers:

Se tiene que señalar que los oponentes del premilenialismo confunden a menudo los temas con una equivocación de las legítimas figuras de lenguaje con el propio concepto artificial de ellos de espiritualización.⁹

Citando Gálatas 4:24-26 como un ejemplo específico, dice además:

Es una alegoría de Pablo. Como ya se ha afirmado antes, según la buena retórica, una alegoría es una metáfora ampliada. Tenemos por ello que discriminar agudamente entre tomar una alegoría como equivalente a espiritualización y como figura de lenguaje regular. En el pasaje Pablo utiliza términos geográficos por medio de los cuales dio una ilustración. Lightfoot lo expresa bien: «Con San Pablo, por otra parte, la carrera de Agar es una alegoría debido a que es historia. El símbolo y la cosa simbolizada son la misma cosa en clase... Con Filo, la alegoría es toda la sustancia de su enseñanza; con San Pablo es tan sólo un accesorio. La utiliza más como una ilustración que como un argumento.»¹⁰

En conclusión, se puede afirmar que en relación con la utilización del lenguaje figurado, el intérprete no debiera buscar el sentido literal de las palabras empleadas en la figura, sino el sentido literal expresado mediante el uso de la figura. El lenguaje figurado no anula la interpretación literal.

La ley del cumplimiento

En la interpretación de la profecía incumplida, la profecía cumplida forma la pauta. La manera lógica de determinar cómo Dios cumplirá la profecía en el futuro es descubrir

cómo la ha cumplido en el pasado. Si los cientos de profecías referentes a la primera venida de Cristo se cumplieron literalmente, ¿cómo puede nadie rechazar el cumplimiento exacto de numerosas profecías referentes a Su Segunda Venida y reinado sobre la tierra? Feinberg cita un ejemplo pertinente:

Tornar, por ejemplo, las palabras de Gabriel en el primer capítulo de Lucas [1:28-32], en donde predice el nacimiento de Cristo. Según las palabras del ángel, María literalmente concibió en su seno; literalmente dio a luz a un hijo; su nombre fue literalmente llamado Jesús; fue literalmente grande; y fue literalmente llamado el Hijo del Altísimo. ¿No se cumplirá igual de literalmente que Dios le ha de dar todavía el trono de Su padre David, que El reinará sobre la casa de Jacob para siempre, y que de su glorioso reino no habrá fin? "

¡Cuan incoherente es, entonces, aplicar ningún tipo de hermenéutica especial a las profecías de la Segunda Venida, cuando no hubo necesidad de hacerlo con las profecías de Su primera venida!

En sus notas multicopiadas, G. Winston establece una lista bastante impresionante de cumplimientos citados en el Nuevo Testamento; es así una demostración patente de la validez de la interpretación literal practicada por los autores inspirados de los Evangelios:

El Nuevo Testamento y las profecías ya cumplidas

Las profecías acerca del tema de la primera venida de Cristo tuvieron un cumplimiento literal. Los autores del Nuevo Testamento se complacen en citar las predicciones del Antiguo Testamento, y los sucesos que son su cumplimiento. A menudo se introducen con la fórmula: «A fin de que se cumpliera»:

--- Su nacimiento virginal.

Mateo 1:18-25 cita a Isaías 7:14.

--- Su nacimiento en Belén.

Mateo 2:5-6 cita a Miqueas 5:1.

--- Su peregrinación por el territorio de Zabulón y de Neftalí.

Mateo 4:13-16 cita a Isaías 8:23.

--- Su entrada en Jerusalén a lomos de un asno.

Mateo 21:2-7 cita a Zacarías 9:9.

--- El repartimiento de sus vestidos.

Mateo 27:35 cita al Salmo 22:18.

--- La incredulidad acerca de El.

Juan 12:37-41 cita a Isaías 53:1; 6:10.

--- Su muerte.

Hechos 8:32-33 cita a Isaías 53:7-8.

--- Su resurrección.

Hechos 2:24-32 cita al Salmo 16:7-10.

--- Su ascensión.

Hechos 2:33-35 cita al Salmo 110:1.

Los numerosos pasajes citados por nuestros amigos amilenialistas para refutar esta ley fundamental se interpretan dejando de lado el contexto o el conjunto de datos de la situación. Veamos algunos ejemplos:

Génesis 12:3 citado en Gálatas 3:7-9

Según esta profecía, los gentiles serán hijos de Abraham por la fe. Pablo cita aquí estas palabras en relación con el cumplimiento de ellas en cuanto a las naciones: «En ti serán

benditas todas las naciones» (v. 8), lo cual en absoluto niega el cumplimiento de esta palabra hacia la nación judía: «Haré de ti una nación grande» (Gn. 12:2) y «todo Israel será salvo...» (Ro. 11:25-26). Si es evidente que los gentiles dentro de la Iglesia constituyen la posteridad espiritual de Abraham, el cumplimiento de las profecías dadas a Abraham acerca de su posteridad física, los judíos, no queda por ello modificado. Esta cita del Antiguo Testamento en el Nuevo acerca del tema de la posteridad de Abraham no constituye, por ello, prueba de un cumplimiento integral por parte de la Iglesia de las profecías hechas acerca de la nación judía, y aún menos de una supresión de su aplicación literal a la nación judía.

Amos 9:11-12 citado en Hechos 15:13-18

Considerado desde el punto de vista gramatical, la cita de Hechos 15 demuestra que Dios había previsto ya anteriormente la salvación de las naciones (vv. 14 y 17). Las palabras del versículo 16: «Y reedificaré el tabernáculo de David, que está caído» confirman el pensamiento sin hacer alusión al establecimiento de la Iglesia, al revés de lo que pretende la tesis amilenarista. En varios casos, el Nuevo Testamento cita extensamente pasajes del Antiguo Testamento sin que todos los elementos citados tengan un lazo directo con el tema tratado. Así, le hubiera sido difícil a Jacobo apelar al pasaje de Amos 9 empezando por las palabras «para que el resto de los hombres...».

Al afirmar en el versículo 15 que las palabras de Amos «concuerdan» con el hecho de que Dios está actuando para elegirse un pueblo de entre las naciones (v. 14), Jacobo quiere apaciguar a los creyentes judíos deseosos de imponer la observancia de la ley a los creyentes provenientes de la gentilidad. No pretende por ello que la salvación de los gentiles sea el cumplimiento integral de esta profecía dirigida a los judíos; para él, la conversión de los gentiles concuerda con el plan de Dios presentado por los profetas. (Para una exégesis complementaria de este pasaje, ver p. 120.)

Malaquías 4:5-6 citado en Marcos 9:12-13

Cristo le dijo a los judíos: «Elias ya vino» (v. 13). Según los amilenialistas, Juan el Bautista cumplió así plenamente la predicción de Malaquías.¹² Cuando los judíos preguntaron a Juan el Bautista: «¿Qué pues? ¿Eres tú Elias?», les respondió claramente: «No soy» (Jn. 1:21), cosa que confirma después en los versículos 25 y 26. Es demasiado fácil atribuir esta clara respuesta de Elias a su ignorancia o a su modestia. Pero Jesús mismo, antes de decir «Elias ya vino...» (Mr. 9:13), dijo: «Elias a la verdad vendrá primero, y restaurará todas las cosas» (Mr. 9:12). El tiempo futuro de este verbo, además de la alusión a la restauración de todas las cosas, muestra que esta profecía no quedará plenamente cumplida hasta la segunda venida de Cristo. La profecía de Malaquías lo precisa así por su parte: «He aquí, yo os envío el profeta Elias, antes que venga el día de Jehová, grande y terrible» (Mal. 4:5). No puede entonces tratarse de la primera venida de Cristo.

Los Padres de la Iglesia han propuesto como solución a este problema las palabras de Lucas 1:17: «E irá [Juan el Bautista] delante de él [Dios] con el espíritu y poder de Elias, para hacer volver los corazones de los padres a los hijos...» Según Juan Crisóstomo:

Así como hay dos venidas de Cristo, hay dos venidas de Elias: primeramente Juan antes de la primera venida, llamado Elías, ya que vino con el espíritu y el poder de Elias; después Elias en persona, antes de la segunda venida de Cristo.

Y según San Agustín:

Lo que fue Juan para la primera venida lo será Elias en la segunda venida. Así como hay dos venidas, así hay dos heraldos.

Es evidente que estos dos Padres de la Iglesia esperaban todavía el cumplimiento literal de la profecía de Malaquías con respecto al retorno de Cristo. Para ellos, la aplicación espiritual a Juan el Bautista era suplementaria en un sentido propio, y no era una sustitución, que es lo que mantienen los amilenialistas.

La ley de la doble referencia

A menudo una profecía puede tener un doble cumplimiento, uno en las circunstancias inmediatas y otro en el distante futuro. El ejemplo clásico lo tenemos en la profecía de Joel 2:28-29 con respecto a la venida del Espíritu Santo, citada por Pedro en Pentecostés. Un simple vistazo al contexto en el Antiguo Testamento es suficiente para demostrar que Joel se refería a los tiempos del fin, «el Día de Jehová». Así, la profecía se cumplió parcialmente en Pentecostés, pero sin la universalidad («toda carne») que caracterizará al retorno de Cristo.

Los Salmos dan muchos ejemplos de esta ley, y los amilenialistas admiten que hay muchas referencias que no tienen una explicación adecuada en las experiencias inmediatas de David y que por ello señalan a su cumplimiento por parte del Hijo más grande de David. No obstante, el doble cumplimiento es un cumplimiento literal y es por ello coherente con las reglas básicas de la interpretación.

La ley de la relación temporal

Esta ley puede asumir varias formas. Pueden describirse dos o más eventos de un carácter parecido en un perfil común. La profecía del llanto de Raquel, por sus hijos constituye un ejemplo de esto. Las Escrituras revelan que esto se aplica a la cautividad babilónica en el primer caso, y al degüello de los niños inocentes bajo Herodes en el segundo caso (Jer. 31:15; Mt. 2:18).

Esta ley toma otra forma cuando eventos futuros se hallan tan mezclados en el horizonte profético como para parecer picos en una cadena de montañas, estando escondidos los valles entre ellos. El simple hecho de que dos eventos estén situados uno al lado del otro no constituye prueba de que el cumplimiento vaya a tener lugar en forma simultánea, ni incluso en sucesión inmediata. Isaías 9:6-7; 61:1-2; y Daniel 9:24-27 constituyen unos pocos ejemplos de estos tremendos intervalos de tiempo en las Escrituras:

Porque un niño nos es nacido, hijo nos es dado, y el principado sobre su hombro; y se llamará su nombre Admirable, Consejero, Dios fuerte, Padre eterno, Príncipe de paz. Lo dilatado de su imperio y la paz no tendrán límite, sobre el trono de David y sobre su reino, disponiéndolo y confirmándolo para juicio y en justicia desde ahora y para siempre. El celo de Jehová de los ejércitos hará esto (Is. 9:5-6).

El Espíritu de Jehová el Señor está sobre mí, porque me ungió Jehová; me ha enviado a predicar buenas nuevas al abatido, a vendar a los quebrantados de corazón, a publicar libertad a los cautivos, y a los presos apertura de la cárcel; a proclamar el año de la buena voluntad de Jehová, y el día de venganza del Dios nuestro (Is. 61:1-2). Setenta semanas están determinadas sobre tu pueblo y sobre tu santa ciudad, para terminar la prevaricación, y poner fin al pecado, y expiar la iniquidad, para traer la justicia perdurable, y sellar la visión y la profecía, y ungir al Santo de los santos. Sabe, pues, y entiende, que desde la salida de la orden para restaurar y edificar a Jerusalén hasta el Mesías Príncipe habrá siete semanas, y sesenta y dos semanas; se volverá a edificar la plaza y el muro en tiempos angustiosos. Y después de las sesenta y dos semanas se quitará la vida al Mesías,

mas no por sí; y el pueblo de un príncipe que ha de venir destruirá la ciudad y el santuario; y su fin será con inundación, y hasta el fin de la guerra durarán las devastaciones. Y por otra semana confirmará el pacto con muchos; a la mitad de la semana hará cesar el sacrificio y la ofrenda. Después con la muchedumbre de las abominaciones vendrá el desolador, hasta que venga la consumación, y lo que está determinado se derrame sobre el desolador (Dn. 9:24-27).

IV. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Los resultados de la interpretación alegórica

Los que emplean el método alegórico de interpretación llegan a una diversidad de interpretaciones. Es digno de señalar que los premilenialistas y los amilenialistas concuerdan con las líneas principales de verdad allí donde se retiene el principio de interpretación literal. Las doctrinas de la teología propia, pecado, salvación, etc., son de acuerdo general, pero es en la doctrina de los eventos del porvenir, donde el amilenialista se ve obligado a utilizar el método alegórico, donde hay diversidad. No solamente hay diversidad entre los métodos de interpretación, sino que también hay diversidad dentro de las filas amilenialistas. Tal desacuerdo tiende necesariamente a desacreditar la autoridad de las Escrituras ante los no salvos y los no instruidos.

La interpretación alegórica favorece al modernismo. Como se ha señalado con frecuencia, es casi imposible hallar un liberal o modernista premilenialista. Entre los Hermanos, que han sido los supuestos fundadores del moderno literalismo, el liberalismo es prácticamente desconocido. Por otra parte, el gran cuerpo de protestantismo modernista es reconocidamente amilenialista. Así, el método alegórico del amilenialismo es un paso hacia el modernismo.

Finalmente, se debiera señalar que la interpretación alegórica no puede explicar las Escrituras. Naturalmente, son muchas las doctrinas explicadas por los amilenialistas, pero en éstas se sigue el principio literalista. Pero en el campo de la escatología, incluso el amilenialista admite que «la doctrina de los eventos del porvenir es todavía un campo inexplorado».13 Ciertamente, esto no se puede decir del premilenialismo.

Los resultados de la interpretación literal

Si se acepta una interpretación literal, método este que todos los reformadores defendieron intensamente, se llega al premilenialismo como explicación lógica y normal de todo el aspecto terrenal y material de la profecía bíblica que el amilenialismo deja en forma tan vaga. No se puede olvidar que es precisamente esto, «las promesas» y «los pactos», lo que Pablo presentó como todavía válido: «...que son israelitas, de los cuales son la adopción, la gloria, el pacto, la promulgación de la ley, el culto y las promesas; de quienes son los patriarcas, y de los cuales, según la carne, vino Cristo, el cual es Dios sobre todas las cosas, bendito por los siglos, amén» (Ro. 9:4-5).

Va aún más lejos, e insiste en el hecho de que la nación de Israel no está definitivamente rechazada: «Porque no quiero, hermanos, que ignoréis este misterio, para que no seáis arrogantes en cuanto a vosotros mismos: que ha acontecido a Israel endurecimiento en parte, hasta que haya entrado la plenitud de los gentiles; y luego todo Israel será salvo, como está escrito: vendrá de Sión el Libertador, que apartará de Jacob la impiedad» (Ro. 11:25-26). Dejémonos convencer por estas declaraciones tan claras del apóstol.

Conclusión

En este capítulo hemos tratado del punto básico. Si se interpreta literalmente, se llega al sistema premilenial. Si se emplea el método de espiritualización o de alegorización para la

interpretación en el campo de la escatología, se llega al amilenialismo. No hay desacuerdo sobre las reglas fundamentales de interpretación, incluso a pesar de que ellas significan interpretación literal; el desacuerdo se halla en la interpretación de la profecía. La respuesta amilenial es una hermenéutica especial que es especial en el sentido de que contradice todos los principios hermenéuticos literales. La respuesta del premilenialista incluye algunas consideraciones especiales en la interpretación de la profecía, pero estas son especiales en el sentido de que son particularmente útiles sólo en interpretación profética en tanto que al mismo tiempo son armoniosas con los principios básicos de la hermenéutica. Así, el Premilenialismo se halla sólidamente basado en la hermenéutica, y sobre esta sólida base descansa el resto de este libro.

Notas Bibliograficas

1. Adolph Harnack, «Millennium», *Encyclopaedia Británica*, tomo XV, p. 497.
2. Gerrit H. Hospers, *The Principle of Spiritualization in Hermeneutics*, p. 5.
3. Floyd E. Hamilton, *The Basis of Millennial Faith*, p. 38.
4. Hamilton, *Ibid.*, p. 53.
5. Frederic W. Farrar, *History of interpretation*, pp. 193-194, 196.
6. Charles L. Feinberg, *Premillennialism or Amillennialism?*, pp. 35-36.
7. Patrick Fairbairn, *Hermeneutical Manual*, p. 148.
8. George Winston. Tomado y adaptado de notas multicopiadas.
9. Hospers, *op. cit.*, p. 10.
10. *Ibid.*, pp. 21-22. 58
11. Feinberg, *op. cit.*, p. 39.
12. Ver W. J. Grier, *op. cit.*, p. 49.
13. W. Masselink, *Why Thousand Years?*, p. 11. 66

Capítulo 4

SU BASE EN EL PACTO ABRAHAMICO

EN LOS TRES SIGUIENTES CAPÍTULOS consideraremos las relaciones del premilenialismo con los pactos abrahámico, davídico, y el nuevo. Es un trabajo extenso debido a que se tiene que considerar mucho material, pero es fundamental para la discusión. Si puede demostrar que cualquiera de estos pactos se halla todavía en vigor con respecto a sus promesas, ello anulará en la práctica el sistema aminal, porque cada uno de ellos contiene promesas que demandan un futuro separado para Israel, incluyendo la posesión de la tierra prometida (Jer. 23:5-8). Por otra parte, es igualmente verdadero que si alguno de estos pactos admite que su futuro cumplimiento tenga lugar en la Iglesia, el premilenialista queda tremendamente debilitado, puesto que insiste en que la Iglesia no cumple las promesas dadas a Israel en ningún sentido. El estudio de los pactos es vital para el premilenialista. El pacto mosaico no entra en esta discusión, porque todos están de acuerdo en que estaba condicionado a la obediencia de Israel.

I. LA IMPORTANCIA DEL PACTO

Todos concuerdan en que el pacto abrahámico es uno de los pactos sobresalientes en la Palabra de Dios. Sus puntos cruciales con respecto al premilenialismo son dos:

- 1) ¿Promete el pacto abrahámico una existencia permanente de Israel como nación? Si lo hace, entonces la Iglesia no está cumpliendo las promesas a Israel, sino que Israel como nación tiene todavía un futuro en perspectiva; y
- 2) ¿Promete el pacto abrahámico a Israel la posesión permanente de la tierra prometida? Si lo hace, entonces Israel tiene que entrar todavía en posesión de la tierra, porque nunca la ha poseído plenamente en su historia. Las respuestas a estas dos preguntas se centran alrededor de dos otras consideraciones:
 - 1) El pacto, ¿es condicional? Este es un punto crucial, porque si se puede demostrar que es condicional, entonces Israel no tiene seguridad de un futuro de identidad nacional ni de posesión de la tierra; y
 - 2) si no es condicional, ¿cómo se han de cumplir las partes aún incumplidas? ¿Serán cumplidas espiritualmente por la Iglesia o literalmente por Israel? Estas son cuestiones y puntos importantes en relación con el pacto abrahámico.

II. LAS PROMESAS DEL PACTO

El principal pasaje que expone el pacto es Génesis 12:1-3:

Pero Jehová había dicho a Abram: Vete a tu tierra y de tu parentela, y de la casa de tu padre, a la tierra que te mostraré. Y haré de ti una nación grande, y te bendeciré, y engrandeceré tu nombre, y serás bendición. Bendeciré a los que te bendijeren, y a los que te maldijeren maldeciré; y serán benditas en ti todas las familias de la tierra.

Las *promesas personales* a Abraham incluyen la bendición especial de Dios, un gran nombre, el mismo como canal de la bendición divina a otros, un tratamiento divino de otros sobre la base de la actitud de ellos hacia él, y un heredero mediante Sara (Gn. 15:4).

Las *promesas nacionales* de las que Abraham recibió la certeza eran que su simiente sería una gran nación (cp. Gn. 17:6), la tierra de Canaán le sería dada como

una herencia eterna (cp. Gn. 17:8), y el pacto sería establecido con su simiente (Gn. 17:7).

Hubo también *dos promesas universales* dadas a Abraham:

- 1) la promesa del trato divino hacia otros en base de la actitud de ellos hacia Abraham, lo cual constituye una promesa universal además de personal, y
- 2) la principal promesa universal de que «serán benditas en ti todas las familias de la tierra».

III. EL CUMPLIMIENTO HISTÓRICO DEL PACTO

En esta sección debería verse que evidentemente el método divino del cumplimiento de partes del pacto abrahámico ha sido *literal*.

A. En cumplimiento de las promesas personales, *Abraham fue especialmente bendecido por Dios*. C. F. Lincoln ha señalado:

1. Abraham fue personalmente bendecido en bienes temporales:

- (1) Tuvo tierra (Gn. 13:14, 15, 17);
- (2) tuvo siervos (Gn. 15:7, etc.), y
- (3) tuvo mucho ganado, plata y oro (Gn. 13:2; 24:34, 35).

2. Abraham fue personalmente bendecido en asuntos espirituales:

- (1) Vivió una vida feliz de separación a Dios (Gn. 13:8; 14:22, 23);
- (2) disfrutó de una preciosa vida de comunión con Dios (Gn. 13:18);
- (3) tuvo una vida de oración coherente (Gn. 28:23-33);
- (4) estuvo sostenido constantemente por Dios (Gn. 21:22), y
- (5) poseyó la paz y la confianza que viene de una vida obediente (Gn. 22:5, 8, 10, 12, 16-18).¹

B. *Abraham tuvo un gran nombre*. George Bush ha dicho:

No tanto en los registros de fama mundana, como en la historia de la Iglesia. Constituye un hecho notable, con todo, que quizás ningún otro hombre haya recibido honra tan extensa y permanentemente. «Los judíos, y muchas tribus de sarracenos y árabes, le reconocen justamente y le reverencian como su progenitor: muchas naciones en el Este respetan su memoria hasta el día de hoy, y se vanaglorian de su relación, verdadera o pretendida, con él. En la Iglesia visible ha sido siempre sumamente venerado; e incluso en la actualidad los judíos, los mahometanos, y muchos gentiles se retan unos a otros y a los cristianos, ¡para ver quién honrará más a este antiguo patriarca! Nada pudiera ser más improbable en esta época que este evento; pero la predicción se cumple y se ha estado cumpliendo de la forma más exacta y minuciosa, ¡durante el curso de casi cuatro mil años!»²

C. *Abraham fue el canal de bendiciones divinas a otros*, porque no sólo bendijo él a su casa, a su posteridad, sino al mundo en general mediante la Biblia, el Salvador y el Evangelio.

D. La historia exhibe el hecho de que *las naciones que han perseguido a Israel*, incluso cuando tal persecución era en cumplimiento de la disciplina de Dios, *han sido castigadas por maltratar la simiente de Abraham*. Esto ha sido cierto tanto en bendición como en maldición en el caso de la matanza de los reyes (Gn. 14:12-16); en el caso de Melquisedec (Gn. 14:18-20); en el caso de Abimelec (Gn. 20:2-18; 21:22-34); en el caso de Het (Gn. 23:1-20); y en otras experiencias en la historia de Israel (Dt. 30:7; Is. 14:1-2; Joel 3:1-8; Mt. 25:40-45).

E. *Abraham tuvo un heredero por medio de Sara* (Gn. 21:2).

Es con respecto a las promesas nacionales que el premilenialista entra en controversia con los otros sistemas de interpretación y quedarán reservadas para discusión en cuanto al carácter incondicional del pacto, porque estas promesas no han tenido cumplimiento total.

La promesa universal de bendición a todas las familias de la tierra ha sido cumplida. Como dice Bush:

No son las riquezas, fama, poder, placer sensual, ni dones intelectuales, sino el don de Su propio Hijo como Salvador, el otorgamiento del Espíritu Santo, el perdón de los pecados, la paz de conciencia, y la elevada y purificadora esperanza relacionada con la vida eterna. Esta es la herencia que nos hace verdaderamente ricos, y es absolutamente vano, necio y fatal buscar una bendición real de ninguna otra fuente.³

Y hay la Biblia, el Libro de los libros, que ha sido escrito casi totalmente por judíos. La negación de que estas promesas anteriormente mencionadas hayan sido cumplidas es pueril. Pero la cuestión del cumplimiento de las promesas nacionales permanece pendiente de respuesta.

IV. EL CARÁCTER INCONDICIONAL DEL PACTO

El carácter incondicional del pacto abrahámico constituye el punto crucial al contemplar el pacto abrahámico como la base del premilenialismo. Si el pacto es incondicional, entonces el aspecto nacional del pacto tiene todavía que ser cumplido, y el premilenialismo es el único sistema de interpretación que da un lugar a un futuro nacional de Israel en el que la nación poseerá la tierra.

Los amilenialistas se hallan divididos en sus opiniones en cuanto al pacto. Algunos aceptan su carácter incondicional, pero mediante la espiritualización tratan de librarse de la parte objetable del pacto. Este es el punto de vista de Berkhof. Otros, y éstos son la mayoría, contemplan el pacto como condicional y por ello que su cumplimiento es innecesario. Esta es la opinión de Alus y de otros. Estos argumentos recibirán respuesta en la relación que damos de las razones positivas presentadas por los premilenialistas en cuanto al carácter incondicional del pacto.

A. El pacto abrahámico recibe el nombre de «perpetuo» en la Palabra de Dios.

Y estableceré mi pacto entre tú y yo, y tu descendencia después de ti en sus generaciones, por pacto perpetuo, para ser tu Dios, y el de tu descendencia después de ti. (Gn. 17:7.)

...y estará mi pacto en vuestra carne por pacto perpetuo. (Gn. 17:13?)

Respondió Dios: Ciertamente Sara tu mujer te dará a luz un hijo, y llamarás su nombre Isaac; y confirmaré mi pacto con él como pacto perpetuo para sus descendientes después de él. (Gn. 17:19.) Del pacto que concertó con Abraham, y de su juramento a Isaac; el cual confirmó a Jacob por estatuto, y a Israel por pacto sempiterno (1.º Cr. 16: 16-17).

La cual [palabra] concertó con Abraham, y de su juramento a Isaac. La estableció a Jacob por decreto, a Israel por pacto sempiterno. (Sal. 105: 9-10.)

Las Escrituras enseñan con claridad que éste es un pacto sempiterno basado en las promesas llenas de gracia de Dios. Pueden haber retrasos, suspensiones, y castigos, pero un pacto sempiterno no puede ser abrogado, si Dios no puede negarse a Sí mismo.

B. *Las promesas originales dadas a Abraham fueron dadas sin ninguna condición en absoluto.* Las palabras registradas en Génesis 12 son claras en su testimonio. Allis, el amilenialista, admite que:

Es cierto que, en los términos expuestos del pacto con Abraham, no se afirma la obediencia como condición.⁴

A continuación procede a contradecirse a sí mismo intentando mostrar que la obediencia es una condición.

En todo caso, las Escrituras no indican ninguna condición a las promesas dadas a Abraham. Bien al contrario, la Biblia *prevé la infidelidad* de Israel; y promete expresamente que la dicha infidelidad *no anulará las promesas*.

Yo le seré a él padre, y él me será a mí hijo. Y si él hiciese mal, yo le castigaré con vara de hombres, y con azotes de hijos de hombres; pero mi misericordia no se apartará de él como la aparté de Saúl, al cual quité de delante de ti (2.º S. 7: 14-15). Y les dirás: Así ha dicho Jehová el Señor: He aquí yo tomo a los hijos de Israel de entre las naciones a las cuales fueron, y los recogeré de todas partes, y los traeré a su tierra; y los haré una nación en la tierra, en los montes de Israel, y un rey será a todos ellos por rey; y nunca más serán dos naciones, ni nunca más serán divididos en dos reinos. Ni se contaminarán ya más con sus ídolos, con sus abominaciones y con todas sus rebeliones; y los salvaré de todas sus rebeliones con las cuales pecaron, y los limpiaré; y me serán por pueblo, y yo a ellos por Dios. Mi siervo David será rey sobre ellos, y todos ellos tendrán un solo pastor; y andarán en mis preceptos, y mis estatutos guardarán, y los pondrán por obra. Habitarán en la tierra que di a mi siervo Jacob, en la cual habitaron vuestros padres; en ella habitarán ellos, sus hijos y los hijos para siempre; y mi siervo David será príncipe de ellos para siempre (Ez. 37:21-25).

Los amilenialistas afirman que la alianza no está ya en vigor a causa de la desobediencia de Israel. Pero Dios, en Su amor, confirma su alianza precisamente después de la dispersión de Su pueblo.

Así ha dicho Jehová, que da el sol para luz del día, las leyes de la luna y de las estrellas para luz de la noche, que parte el mar, y braman sus ondas; Jehová de los ejércitos es su nombre: Si faltaren estas leyes delante de mí, dice Jehová, también la descendencia de Israel faltará para no ser nación delante de mí eternamente. Así ha dicho Jehová: Si los cielos arriba se pueden medir, y explorarse abajo los fundamentos de la tierra, también yo desearé toda la descendencia de Israel por todo lo que hicieron, dice Jehová (Jer. 31:35-37).

Parece entonces evidente que el pacto, tal como quedó establecido era una unidad. Gálatas 3:15: «Un pacto, aunque sea de hombre, una vez ratificado, nadie lo invalida, ni le añade», pone en claro que no se puede manipular el pacto ni añadiéndosele ni quitándosele. Si, como Allis admite, el pacto es incondicional en su origen, entonces tendrían también que admitir que permanece incondicional a lo largo de la historia. ¿Quién se atreve a añadir condiciones al contenido del pacto dado por Dios?

C. *El pacto fue confirmado por reiteración y ampliación.* En Génesis 13:14-17, Abraham recibe la promesa para siempre del título a la tierra que veía, y la promesa con respecto a su descendencia es ampliada en que se le promete una descendencia comparable a la cantidad de polvo de la tierra. En Génesis 15:1-7, se designa la línea de la descendencia pasando por Abraham, no Eliezer, su siervo, y se reitera la promesa de la tierra. En Génesis 17:1-8, el pacto es solemnemente confirmado, se prometen reyes a su simiente, se da toda

la tierra de Canaán a la descendencia de Abraham como posesión perpetua, se establece una relación personal y especial entre Dios y la descendencia de Abraham en la que Dios promete ser el Dios de ellos, y en la que Abram recibe el nombre de Abraham como símbolo de la promesa de que será el padre de muchas naciones, esto es, otras naciones que la que heredará la tierra. Es indudable que esta reiteración es para enfatizar. No indica ningún carácter temporal del pacto, sino que apoya las afirmaciones premilenialistas de que el pacto es incondicional.

El pacto es celebrado mediante un rito solemne y reconocido:

Y le dijo: Tráeme una becerra de tres años, y una cabra de tres años, y un carnero de tres años, una tórtola también, y un palomino. Y tomó él de todo esto, y los partió por la mitad, y puso cada mitad una enfrente de la otra; mas no partió las aves... Mas a la caída del sol sobrecogió el sueño a Abram, y he aquí que el temor de una grande oscuridad cayó sobre él... Y sucedió que puesto el sol, y ya oscurecido, se veía un horno humeando, y una antorcha de fuego que pasaba por entre los animales divididos. (Gn. 15:9, 10, 12, 17.)

Comentando acerca de este pasaje, Keil y Delitzsch dicen:

Este procedimiento correspondía más bien a la costumbre, prevalente en muchas naciones de la antigüedad, de degollar animales cuando se celebraba un pacto, y después de dividirlos en piezas, de poner las piezas una enfrente de la otra, para que las personas que celebraban el pacto pasaran entre ellas. Así... Dios condescendió a seguir la costumbre de los caldeos, a fin de confirmar de esta manera con solemnidad Su juramento a Abram el caldeo. Es evidente la gran extensión de esta costumbre a partir de la expresión utilizada para denotar un pacto, *korath bereeth* hebreo, tallar, o cortar un pacto... en tanto que es evidente de Jer. 34:18 que esto era todavía costumbre entre los israelitas en tiempos posteriores.⁵

El carácter incondicional del pacto queda aún más remarcado por el hecho de que Jehová sólo pasó entre las partes del sacrificio. Con respecto a esto, los mismos eruditos dicen:

Sin embargo, seguía de la naturaleza del pacto, que sólo Dios pasara a través de las piezas en una representación simbólica de sí mismo, y no también Abraham. Porque aun cuando el pacto establece siempre una relación recíproca entre dos individuos, no obstante en aquel pacto que Dios concluyó con un hombre, el hombre no estaba en igualdad con Dios, sino que Dios estableció la relación de comunión mediante Su promesa y Su condescendencia llena de gracia al hombre.⁶

D. *El pacto recibió una señal visible en el rito de la circuncisión* (Gn. 17:9-14). El amilenialista utiliza esto como un argumento para intentar probar que el pacto era condicional, porque, según él, ya que la circuncisión era un acto de obediencia exigida el pacto tiene que ser condicional. La verdad es que la circuncisión era el acto personal que relacionaba al hombre con el pacto y nada tenía que ver con la naturaleza del pacto eterno. Ciertamente que una persona incircuncisa no podía anular el pacto más que un incrédulo puede por su incredulidad vaciar de contenido la gracia de Dios para los demás. Bien demuestra este extremo la incircuncisión de Israel durante los cuarenta años en el desierto (Jos. 5:2-7).

E. *El pacto abrahámico fue confirmado por el nacimiento de Isaac, y después le fue confirmado a él*

Respondió Dios: Ciertamente Sara tu mujer te dará a luz un hijo, y llamarás su nombre Isaac; y confirmaré mi pacto con él como pacto perpetuo para sus descendientes después de él (Gn. 17:19).

Y Sara concibió y dio a Abraham un hijo en su vejez, en el tiempo que Dios le había dicho (Gn. 21:2).

Y se le apareció Jehová, y le dijo: No descendas a Egipto; habita en la tierra que yo te diré. Habita como forastero en esta tierra, y estaré contigo, y te bendeciré; porque a ti y a tu descendencia daré todas estas tierras, y confirmaré el juramento que hice a Abraham tu padre. Multiplicaré tu descendencia como las estrellas del cielo, y daré a tu descendencia todas estas tierras; y todas las naciones de la tierra serán benditas en tu simiente (Gn. 26:2-4).

No se impone condición alguna a esta reiteración del pacto a Isaac, porque se halla basada en el juramentó incondicional de Dios a Abraham. Empero, Abraham había pecado durante los años desde que se había celebrado el pacto por primera vez cuando fue confirmado a Isaac, y si Dios hubiera considerado que el pacto estaba condicionado bajo obediencia, había entonces suficientes razones para abrogar el pacto entero. En lugar de ello, El confirma Su promesa a Isaac, y por ella manifiesta el carácter in-condicional del pacto abrahámico.

F. *El pacto fue, asimismo, confirmado a Jacob.*

Y he aquí, Jehová estaba en lo alto de ella, el cual dijo: Yo soy Jehová, el Dios de Abraham tu padre, y el Dios de Isaac; la tierra en que estás acostado te la daré a ti y a tu descendencia. Será tu descendencia como el polvo de la tierra, y te extenderás al occidente, al oriente, al norte y al sur; y todas las familias de la tierra serán bendecidas en ti y en tu simiente. He aquí, yo estoy contigo, y te guardaré por dondequiera que fueres, y volveré a traerte a esta tierra; porque no te dejaré hasta que haya hecho lo que te he dicho (Gn. 28:13-15).

De nuevo se debiera señalar que el pacto fue reafirmado sin ningún tipo de condiciones adjuntas a él, mostrando su carácter incondicional. (Ya que la promesa fue dada a Jacob y a sus herederos, esto responde a la pregunta de los amilenialistas de por qué se excluye a Esaú de la tierra si el pacto es incondicional.)

G. *El pacto con Abraham fue confirmado a pesar de la desobediencia.* Esta es la prueba crucial con respecto al carácter incondicional del pacto, porque los amilenialistas mantienen que la desobediencia constituye la base sobre la que se puede decir que el pacto ya no se halla en vigor. Pero Dios dijo de Israel en medio de una terrible apostasía:

Así ha dicho Jehová, que da el sol para luz del día, las leyes de la luna y de las estrellas para luz de la noche, que parte el mar, y braman sus ondas; Jehová de los ejércitos es su nombre: Si faltaren estas leyes delante de mí, dice Jehová, también la descendencia de Israel faltará para no ser nación delante de mí eternamente. Así ha dicho Jehová: Si los cielos arriba se pueden medir, y explorarse abajo los fundamentos de la tierra, también yo desearé toda la descendencia de Israel por todo lo que hicieron, dice Jehová (Jer. 31:35-37).

A pesar de la apostasía, Dios declara en gracia que Su pacto no ha sido echado a un lado. Jehová de los ejércitos ha hecho una declaración pública, si es que el lenguaje tiene algún significado, y se ha decidido a cumplir su pacto a pesar de la desobediencia.

H. *El pacto abrahámico es incondicional debido a que se utiliza más adelante como la base del otorgamiento del pacto palestino.* La parte del pacto abrahámico que se refiere a

la tierra queda ampliado en el pacto palestino (Dt. 28:1—30:20), en el que se da el derecho al disfrute de la tierra. Si el pacto abrahámico que da título a la tierra quedará abrogado, entonces las doctrinas colaterales del pacto palestino quedarían fuera de lugar, todo lo cual situaría a Dios en la posición de prometer algo a Su pueblo que ya les había quitado debido a la desobediencia. ¿Qué significado tendrían estas promesas, tan similarmente relacionadas a aquéllas del pacto abrahámico, si Dios ya había abrogado el pacto? Así, el pacto palestino es una prueba del carácter incondicional del pacto abrahámico.

I. *El cumplimiento del pacto abrahámico no es equivalente al disfrute del pacto.* Sólo debido a que los hijos de Israel no disfrutaran de las promesas y provisiones del pacto no significa que estas promesas no recibirán apartados de las promesas, pero nunca divorciados de ellas. De manera similar, las promesas de Dios en esta era de la gracia no quedan abrogadas simplemente porque el cristiano individual deje de apropiárselas y de disfrutarlas. Cuanto más cierto es el cumplimiento en el caso de las promesas del pacto abrahámico, promesas que no se hallan basadas en apropiación sino en la inmutable palabra y promesa de un Dios que no cambia.

J. *No se pueden incluir condiciones no afirmadas para dar el significado de que a pesar de todo hay condiciones.* Este es un argumento negativo, y se considera aquí solamente debido a que los amilenialistas se apoyan mucho en él. Se da frecuentemente el mandato a Jonás como una ilustración de una condición implicada, aunque no afirmada, porque debido a su predicción se retardó la destrucción de Nínive. No obstante, los casos no son similares. En el caso de Jonás se trataba de un mensaje; en el caso de Abraham se trata de un pacto sempiterno. También se utiliza el juicio sobre la casa de Eli (1.º S. 2:30) como ilustración de esta pretendida verdad. Ya que Dios declaró que la casa de Aarón sería un sacerdocio perpetuo, y ya que Eli fue cortado y Samuel fue instalado en el oficio sacerdotal, se pretende que se implica la obediencia como condición. Recordemos, no obstante, que el sacerdocio aarónico fue establecido bajo el pacto mosaico, que es decididamente condicional, en tanto que el pacto abrahámico es incondicional. No se implican condiciones no afirmadas en el pacto abrahámico, lo cual apoya el hecho de su carácter incondicional.

K. *Ya que el pacto nunca ha sido cumplido en la historia, si el lenguaje significa algo en absoluto, tiene que tener un cumplimiento futuro.* Los amilenialistas afirman que la tierra fue totalmente poseída por Israel durante el tiempo de Salomón. Su texto prueba es 1.º Reyes 4:21, que dice:

Y Salomón señoreaba sobre todos los reinos desde el Eufrates hasta la tierra de los filisteos y el límite con Egipto; y traían presentes, y sirvieron a Salomón todos los días que vivió.

Por el mismo hecho de utilizar este texto, el amilenialista está admitiendo que el pacto se cumplió, ¡*literalmente!* ¿Para qué, entonces, busca un cumplimiento espiritual en la Iglesia? No obstante, podemos señalar cuatro puntos que no fueron cumplidos por Salomón. No hubo una posesión permanente de la tierra como fue prometida a Abraham. No toda la tierra fue poseída. «Desde el río de Egipto» (Gn. 15:18) y «el límite con Egipto» (1.º R. 4:21) no son términos geográficamente equivalentes. Salomón no ocupó toda esta tierra; meramente recogía tributos. Un señorío temporal no es una posesión eterna. Finalmente, cientos de años después de Salomón las Escrituras abundan todavía en promesas con respecto a la futura posesión de la tierra. Esto tiene que demostrar que Dios y Sus profetas estaban conscientes, sea que los amilenialistas lo estén o no, que Salomón no había cumplido el pacto abrahámico.

Al cerrar esta sección con respecto al carácter incondicional del pacto abrahámico verificado por estas doce razones, son apropiadas estas palabras de Walvoord:

Si Dios había deseado transmitir la impresión de que el pacto era eterno e inalterable, no hubiera podido utilizar un lenguaje más expreso y específico. Se afirma que Sus promesas se mantienen a pesar de los pecados de Israel, y que quedan inalterables a pesar de ellos. Se declara que su promesa es inmutable: «Por lo cual, queriendo Dios mostrar más abundantemente a los herederos de la promesa la inmutabilidad de su consejo, interpuso juramento; para que por dos cosas inmutables, en las cuales es imposible que Dios mienta, tengamos un tortísimo consuelo los que hemos acudido para asirnos de la esperanza puesta delante de nosotros» (He. 6:17, 18; cp. 6:13-16).⁷

V. EL FUTURO CUMPLIMIENTO DEL PACTO

Hasta este punto hemos establecido dos hechos importantes. En primer lugar, hemos mostrado que no todas las promesas dadas a Abraham han sido cumplidas: específicamente, las promesas nacionales. En segundo lugar, se ha demostrado de una manera concluyente que el pacto abrahámico es incondicional. La cuestión ahora es: ¿cómo se pueden reconciliar estos dos hechos excepto que el pacto tiene un cumplimiento futuro? Todos admiten que algunas de las promesas del pacto abrahámico han sido cumplidas, pero aquellos que creen que el pacto es condicional mantienen que los aspectos espirituales son cumplidos por la Iglesia. Es cierto:

...que algunas de las promesas dadas a Abraham están designadas para extenderse a la Iglesia. Los individuos pertenecientes a la Iglesia entran en las promesas de bendición dadas a aquéllos en Cristo y en este sentido son los hijos espirituales de Abraham. Esto se halla expresamente afirmado en las Escrituras: «Sabed, por tanto, que los que son de fe, éstos son hijos de Abraham» (Gá. 3:7). La base para la afirmación en Gálatas, no obstante, no se halla en ninguna promesa dada a Israel; y ello es muy significativo. Continúa diciendo el pasaje: «Y la Escritura, previendo que Dios había de justificar por la fe a los gentiles, dio de antemano la buena nueva a Abraham, diciendo: En ti serán benditas todas las naciones. De modo que los de la fe son bendecidos con el creyente Abraham» (Gá. 3:7-9). En otras palabras, la parte del pacto específicamente dada a Israel no se transfiere a la Iglesia. Solamente la parte del pacto que trata con la bendición universal que se extendía más allá de Israel es aplicable a la Iglesia.⁸

La concesión hecha más arriba trata sólo de las promesas universales dadas a Abraham y no las promesas nacionales dadas a la nación Israel. El premilenialismo mantiene firmemente que éstas no se transfieren a la Iglesia en sentido alguno, la cual afirmación puede establecerse mostrando que la Iglesia en su totalidad nunca es designada como Israel en las Escrituras. Si lo fuera, entonces habrían buenas razones para transferir las promesas que pertenecen a Israel así como el nombre.

La Iglesia no recibe jamás el nombre de «Israel» en la Biblia. Los términos «Israel» y «israelitas» aparecen setenta y ocho veces en el Nuevo Testamento, de las cuales treinta veces es en los Evangelios. Nadie discutirá que su empleo en estos libros tenga un sentido literal y nacional.

En el relato de los Hechos (ver también en He. 11:22; Ap. 2:14; 7:4; 21:12), las expresiones como «hijos de Israel», «pueblo de Israel», «hombres de Israel», «casa de Israel», son utilizados para dirigirse directamente a los judíos, literalmente, diecisiete veces. Quedan, pues, cuatro pasajes que vamos a examinar:

Hechos 1:6: «Señor, ¿restaurarás el reino de Israel en este tiempo?» ¿Quién puede pretender que los apóstoles están aquí hablando de la Iglesia, y no de un reino nacional?

Hechos 5:31: «A éste, Dios ha exaltado con su diestra por Príncipe y Salvador, para dar a Israel arrepentimiento y perdón de pecados.» Pedro está aquí hablando a las mismas autoridades judías. Es entonces imposible que aquí «Israel» signifique la Iglesia.

Hechos 13:23: «...conforme a la promesa, Dios levantó a Jesús por Salvador a Israel...» Pablo se estaba dirigiendo aquí a los judíos y prosélitos de la sinagoga de Antioquía de Pisidia, que habían ciertamente comprendido que por «Israel» Dios entendía la nación, y no la Iglesia.

Hechos 28:20: «Por la esperanza de Israel estoy sujeto con esta cadena.» De nuevo, es Pablo testificando a los judíos de Roma acerca de «la esperanza de Israel» al referirse a la expectativa mesiánica.

Así, en los Evangelios y en los Hechos, «Israel» denota siempre a la nación judía, nunca a la Iglesia.

El nombre «Israel», utilizado once veces en la *Epístola a los Romanos*, solamente aparece en el famoso pasaje de los *capítulos 9 a 11*. Pablo tiene buen cuidado de precisar lo que entiende por «Israel» en los primeros versículos del capítulo 9:4-5. Se trata de aquellos «de los cuales son la adopción, la gloria [*Shekiná*], el pacto, la promulgación de la ley, el culto y las promesas; de quienes son los patriarcas, y de los cuales, según la carne, vino Cristo» ¿Cómo, después de tal descripción, se puede «espiritualizar» Israel en estos tres capítulos para aplicar su mensaje a la Iglesia? Por ejemplo, en el capítulo 11, cuando se trata de la «caída» o de «tropiezo» de Israel, y después de su reintegración a la «salvación» (vv. 11-12, 19-20, 25-26), es claramente la nación la que se presenta en contraste con la masa de profesión cristiana de origen pagano que puede también ser «cortada» (vv. 20-22).

En 1.Corintios 10:18 leemos: «Mirad a Israel según la carne; los que comen de los sacrificios, ¿no son partícipes del altar?» Los hay que han encontrado en esta alusión a Israel «según la carne» la implicación de otro Israel «según el Espíritu», que sería la Iglesia.

Respondemos nosotros que si esta posibilidad existiera, se debería hallar la prueba escritural, a falta de la cual se abandonaría el terreno de una exégesis sólida. Para nosotros, la relación entre el Antiguo y el Nuevo Testamento es la de forma, de figura, de tipo y de símbolo (Antiguo Testamento) que preparan e ilustran la realidad espiritual (el Nuevo Testamento). Con esta concepción, la comparación entre la nación terrestre «según la carne» y la Iglesia celestial y espiritual es lógica y normal. Con esto se evita, además, toda confusión de identidad entre ambas. De todas maneras, la expresión «Israel» aquí se refiere decididamente a los judíos. También sería posible distinguir entre el «Israel según la carne», es decir, la nación incrédula que seguía ofreciendo sacrificios, y el «Israel de Dios», es decir, la parte creyente de la nación de la que Pablo habla en Romanos 2:28-29; 11:1-2; 2.Corintios 3:7-13 y Filipenses 3:5; estos pasajes designan nominalmente a «tribus» de Israel, lo que no deja posibilidad alguna de identificación con la Iglesia.

Citemos todavía Gálatas 6:16: «Ya todos los que anden conforme a esta regla, paz y misericordia sea a ellos, y al Israel de Dios.»

Muchos comentaristas han mostrado que la conjunción «y» *podría* aquí tener un sentido explicativo, *Pero que el sentido aditivo es el normal*. Lo primero haría de «todos los que anden conforme a esta regla» (por tanto, los creyentes) «el Israel de Dios» y ja Iglesia auténtica. Lo segundo, que se utiliza habitualmente en contextos de este tipo, mostraría dos grupos:

a) los que siguen esta regla (la Iglesia) y b) el Israel de Dios (los judíos creyentes).

Hay dos razones lógicas para optar en favor de la segunda exégesis. En primer lugar, a todo lo largo de su epístola, Pablo ataca encarnizadamente a los judíos legalistas de Galacia, los cuales falsificaban su evangelio al adjuntar la ley y la circuncisión. Es entonces normal que termine insistiendo en la bendición divina sobre los verdaderos judíos que habían creído (Ro. 2:28-29). En segundo lugar, en los más de setenta otros pasajes del Nuevo Testamento que mencionan a Israel, se trata siempre del pueblo judío; es por ello normal aceptar este sentido en el plan exegetico (ver las pp. 94-96 para más detalles).

En Efesios 2:12 leemos: «...sin Cristo, alejados de la ciudadanía de Israel.» ¿Qué es lo que Pablo está argumentando aquí? Desde el versículo 11, establece el contraste entre la circuncisión y la incircuncisión (en la carne); los paganos estaban sin derechos ni privilegios de parte del pueblo de Dios, y, privados de Cristo, su condición no tenía ninguna esperanza. El apóstol evita hacer de la Iglesia un nuevo Israel, al decir expresamente que ésta es «un solo y nuevo hombre» (v. 15) compuesto de Israel y de los paganos. Esta expresión se corresponde además con el término «misterio», empleado en el capítulo 3 para designar el plan distinto y secreto de Dios con respecto a la Iglesia, descrito en aquel mismo capítulo (ver también Col. 1:26).

En Hebreos 8:8-10 leemos: «...estableceré con la casa de Israel... un nuevo pacto». Este pasaje, que es una cita de Jeremías 31, trata del pacto antiguo (el de Moisés). Ya que la epístola a los Hebreos se dirige en primer lugar a los judíos creyentes, el autor invoca las promesas del Antiguo Testamento para mostrar que la obra de Cristo, Sacrificador y Salvador soberano, sigue válida para los hijos de Abraham. Pero el nuevo pacto con Israel en su conjunto está lejos de estar en vigor. La nación de Israel que Pablo declara «desgajada» (Ro. 11:17-26) no está todavía «salvada». El versículo 11 de este pasaje de Hebreos espera todavía su realización, aquel día en el que Israel será «su pueblo» y en el que «ninguno enseñará a su prójimo, ni... a su hermano, diciendo: Conoce al Señor; porque todos me conocerán...» El nombre «Israel», entonces, no se aplica a la Iglesia en el Nuevo Testamento.

Pablo señala la diferencia entre el verdadero Israel creyente y los judíos incrédulos:

No es judío el que lo es exteriormente, ni es la circuncisión la que se hace exteriormente en la carne; sino que es judío el que lo es en lo interior, y la circuncisión es la del corazón, en espíritu, no en letra; la alabanza del cual no viene de los hombres, sino de Dios (Ro. 2:28-29).

A continuación se pasa a mostrar que se mantiene un contraste en las Escrituras entre Israel, los gentiles, y la Iglesia. Esto se hará mostrando por el Nuevo Testamento que:

- (1) el Israel natural y los gentiles quedan contrastados,
- (2) el Israel natural y la Iglesia son contrastados,
- (3) que los cristianos judíos son contrastados con los cristianos gentiles, y que
- (4) los judíos cristianos son contrastados con los judíos no cristianos.

1. Contraste entre el Israel natural y los gentiles

Que el Israel natural y los gentiles quedan contrastados en el Nuevo Testamento se ve en el hecho de que Israel es tratado como nación después del establecimiento de la Iglesia. Pedro reconoció esta distinción, porque él, «lleno del Espíritu Santo, les dijo: gobernantes del pueblo, y ancianos de Israel» (Hch. 4:8; cp. Hch. 3:12a; 21:28; Ro. 10:1). Debiera ser perfectamente evidente de estos versículos que el Israel natural y los gentiles son contrastados en el Nuevo Testamento.

También se utiliza el término judío en el Nuevo Testamento después de la institución de la Iglesia. Dice Pablo: «No seáis tropiezo ni a judíos, ni a gentiles, ni a la Iglesia de Dios» (1. Co. 10:32). Si el pueblo judío fuera el mismo grupo que la Iglesia o los gentiles, entonces es evidente que no habría motivos para la distinción que el apóstol hace en este pasaje.

Además, en Romanos 9:4-5 dice Pablo con respecto a la nación de Israel:

Que son israelitas, de los cuales son la adopción, la gloria, el pacto, la promulgación de la ley, el culto y las promesas; de quienes son los patriarcas, y de los cuales, según la carne, vino Cristo, el cual es Dios sobre todas las cosas, bendito por los siglos. Amén.

Pablo se está refiriendo al Israel natural, porque los llama «mis hermanos, los que son mis parientes según la carne» (v. 3), y es a este pueblo a quien relaciona con estos privilegios peculiares. El hecho de que estas palabras fueran pronunciadas después de la fundación de la Iglesia constituye una prueba de que la Iglesia no roba a Israel de sus bendiciones. Señálese que Pablo se refiere a los pactos, lo cual sería irrelevante si los pactos hubieran sido abrogados debido a la desobediencia o la incredulidad. El mayor acto de incredulidad de Israel había ya tenido lugar en su rechazamiento de Cristo. Prueba adicional de ello se halla en Efesios 2:12-15.

En aquel tiempo estabais sin Cristo alejados de la ciudadanía de Israel y ajenos a los pactos de la promesa, sin esperanza y sin Dios en el mundo. Pero ahora en Cristo Jesús, vosotros que en otro tiempo estabais lejos, habéis sido hechos cercanos por la sangre de Cristo. Porque El es nuestra paz, que de ambos pueblos hizo uno, derribando la pared intermedia de separación, aboliendo en su carne las enemistades, la ley de los mandamientos expresados en ordenanzas, para crear en sí mismo de los dos un solo y nuevo hombre, haciendo la paz.

En este pasaje se dice expresamente que los gentiles se hallan excluidos de las bendiciones peculiares de Israel. Al proseguir para afirmar sus bendiciones en la Iglesia, Pablo no dice que una vez que han creído, estos gentiles pasan a las bendiciones israelitas, sino más bien que Dios ha introducido algo nuevo, el nuevo hombre en Cristo Jesús.

Entonces, es evidente que:

Se puede llegar a la conclusión, sin más argumentaciones, de que la distinción entre el Israel natural y los gentiles prosigue después de la institución de la Iglesia: Israel es todavía un Israel genuino, y los gentiles siguen cumpliendo su papel. En tanto que este hecho de las Escrituras se admite más o menos incluso por parte de los amilenialistas, su significado no se comprende con presteza. La persistencia de Israel y de los gentiles como tales constituye un poderoso argumento en contra de que cada uno pierda su propio lugar. Israel no queda sometido a la bancarrota de los gentiles: a ser «ajenos a los pactos de la promesa» (Ef. 2:12), y la distinción entre ambos grupos se mantiene en las mismas líneas perfiladas como antes de la institución de la Iglesia. 9

2. Contraste entre el Israel natural y la Iglesia

En segundo lugar, el Israel natural y la Iglesia quedan contrastados en el Nuevo Testamento. Con respecto a la importancia de esta distinción, el mismo autor dice:

La posición amilenial concuerda totalmente con este contraste, pero al hacerlo, sus defensores no se dan cuenta de que la misma base de su propio argumento queda amenazada. Si el Israel natural prosigue como una entidad aparte de la Iglesia, con su propio programa y destino, se transforma en el acto en un argumento interesante

y vital en contra de la transferencia de las promesas de Israel a la Iglesia o de su pérdida por cualquier otro medio. El amilenialista se ve forzado a una postura que por su misma naturaleza es insostenible. Tienen que admitir la existencia del Israel natural aparte de la Iglesia porque es demasiado evidente que constituye un hecho de las Escrituras y de la historia. No pueden admitir ningún programa para ellos ni ninguna posibilidad de futuro nacional para ellos.¹⁰

Este punto puede demostrarse también haciendo referencia al contraste de Pablo entre los judíos la Iglesia en 1.a Corintios 10:32. No obstante, el pasaje prueba más importante es Romanos 11, donde se bosqueja el programa de Dios para Israel. Sería ilógico aplicar este capítulo al Israel espiritual, porque como Shedd señala:

Está él hablando de la manera más llana, en este capítulo, de la nación como un todo, de la cual, dice él, una parte ha sido espiritualmente elegida, de forma que la nación como un todo no queda rechazada [*cursiva mía*]. Sería superfluo afirmar y tratar de demostrar que los miembros del pueblo espiritual de Dios no son «totalmente rechazados».¹¹

Pablo pregunta en este capítulo si Dios ha rechazado a Su pueblo, esto es, el Israel natural. La respuesta es un no rotundo, porque el mismo Pablo y el remanente demuestran que Dios no ha rechazado a Su pueblo al que antes conoció (v. 2). En los versículos 7 al 10, el resto de la nación, esto es, la parte incrédula, es contrastada con el remanente, pero tal distinción no puede viciar las promesas irrevocables hechas a Abraham. Es cierto que la parte incrédula ha sido judicialmente endurecida, pero este endurecimiento no es permanente. En el entretanto su caída ha sido ocasión del otorgamiento de riquezas a los gentiles, porque el Evangelio les ha venido a ellos. Pero, siendo esto verdad, «¿cuánto más su plena restauración [de Israel]?» (v. 12). En otras palabras, la plenitud de la bendición para Israel será «mucho más», pero ya que esto cae en el futuro, ello demuestra concluyentemente que Israel tendrá un futuro.

En los versículos 17 a 24, Pablo introduce la figura del olivo. El apóstol no dice que Israel es el olivo; más bien, el olivo es el puesto de privilegio. Israel fue el primer grupo definido que fue llamado a ocupar este lugar, pero debido a su incredulidad fue Puesto a un lado o desgajado. Ahora, el lugar de privilegio está ocupado por los gentiles, pero está Perfectamente claro que Israel volverá otra vez a ser injertado en el olivo (vv. 23, 24). ¿De qué serviría toda esta argumentación si no hubiera contraste en la mente de Pablo entre Israel y la Iglesia?

No solamente demuestran 1.a Corintios 10:32 y Romanos 11 que el Israel natural y la Iglesia son contrastados, sino que el sencillo aunque asombroso hecho de que Israel ha continuado como nación hasta este mismo día constituye una poderosa evidencia adicional. Otras naciones han decaído, o han sido asimiladas por otros grupos, pero los judíos se mantienen como grupo distinto. ¡Cuan vividamente se ve esto en el establecimiento de la nación de Israel en la tierra de Palestina, evento éste que tendría que demostrar más allá de toda duda que el Israel natural no es la Iglesia.

3. Contraste entre los cristianos judíos y los cristianos de la gentilidad

En tercer lugar, los cristianos judíos (el Israel espiritual) y los cristianos gentiles son contrastados en el Nuevo Testamento. Este es el más importante de los contrastes, porque como Walvoord señala:

El doble origen de los cristianos judíos y de los cristianos gentiles es evidente para todos. No obstante, en el intento de desposeer a Israel de sus promesas, se afirma que la Iglesia compuesta de gentiles y judíos toma totalmente el lugar de bendición de Israel. Se señala que siempre ha habido un círculo interior de israelitas que eran

el «verdadero Israel» y que éstos eran los genuinos herederos de las promesas, no la nación como un todo... ¿Se identifica jamás a la Iglesia con el Israel verdadero o espiritual, esto es, se incluye jamás a los cristianos gentiles en la designación Israel!¹²

Dos pasajes, apropiadamente explicados, proveerán prueba de este contraste entre los cristianos judíos y gentiles. El primero es Romanos 9:6: «Porque no todos los que descienden de Israel son israelitas», se toma a menudo como prueba de que solamente el Israel espiritual, esto es, la Iglesia, son los que reciben las promesas, quedando excluido el resto de Israel. No obstante, apropiadamente interpretado, este texto apoya el hecho de que los cristianos gentiles nunca quedan incluidos en la designación Israel. En breve, significa que ser un israelita por nacimiento natural no le asegura a uno la vida y el favor prometidos al verdadero israelita que se acerca a Dios por la fe. El contraste, entonces, no existe entre aquellos que heredan las promesas de Abraham y aquellos que no, sino más bien entre las promesas que pertenecen a Israel según la carne, y aquellas que pertenecen al israelita que entra en ellas por la fe, promesas éstas que también pertenecen al gentil creyente que pasa entonces a ser hijo de Abraham por la fe (Gá. 3:6). El pasaje no intima nada con respecto a la relación de Israel y de la Iglesia, sino que delinea una distinción clara entre los israelitas creyentes y los israelitas incrédulos en cuanto a sus bendiciones presentes. Ambos grupos continúan siendo israelitas genuinos, pero se hace distinción con respecto a su actitud hacia Cristo. Los israelitas creyentes entran en las bendiciones de la Iglesia en esta época, en tanto que los israelitas incrédulos no. No obstante, cuando su ceguera sea levantada, serán de nuevo injertados en el olivo del privilegio. Así este pasaje no demuestra en forma alguna que los cristianos gentiles sean llamados Israel. En lugar de ello distingue a los israelitas creyentes en esta época como un grupo distintivo en el cuerpo de Cristo.

El segundo pasaje que trata de este tema es Gálatas 6:15-16:

Porque en Cristo Jesús ni la circuncisión vale nada ni la incircuncisión, sino una nueva creación. Y a todos los que anden conforme a esta regla, paz y misericordia sea a ellos, y al Israel de Dios.

4. Contraste entre los judíos cristianos y los judíos no cristianos

En este pasaje la cuestión es, ¿quién es el Israel de Dios? El amilenialista afirma que el Israel de Dios es el cuerpo entero que es la Iglesia. Si esto pudiera mantenerse, la posición premilenial se debilitaría considerablemente. No obstante, lo cierto es precisamente lo opuesto, porque en lugar de identificación lo que tenemos en este pasaje es distinción. El apóstol está señalando a los judíos creyentes en esta bendición pronunciada sobre el cuerpo entero de Cristo que, naturalmente, incluye a estos judíos.

Es cierto que la gramática no es definitiva en este caso ya que el *καί* puede ser tanto explicativo como copulativo simple. Si fuera explicativo se traduciría esto es, y apoyaría la interpretación amilenialista; si es copulativo, se traduciría en el sentido usual como y, y se apoyaría el punto de vista premilenarista. En realidad no se puede tomar una decisión absoluta en base del versículo por sí solo, pero el uso general favorecería el reconocimiento de dos clases en este versículo.

Esta es otra indicación de que los creyentes judíos y gentiles se hallan en el mismo nivel ya que la conjunción enlaza partes coordinadas de la frase. El apóstol está invocando bendición sobre todos los que andan según la regla de la gracia; después, para que no haya ningún mal entendido con respecto a su actitud, señala a los israelitas creyentes como un grupo especial. Ellicott, el erudito en griego, concuerda con esta postura y dice:

Aun así, como es dudoso que *καί* sea jamás utilizado por San Pablo en una forma explicativa tan marcada como tendría que asignarse... y como parece aún más dudoso que se pueda llamar en general a los cristianos como «el Israel de Dios»... parece más probable el significado copulativo simple... San Pablo incluye a todos en su bendición, de todos grupos y descendencias; y después, con su pensamiento dirigiéndose (como siempre se dirigían) a sus propios hermanos en la carne (Ro. 9:3), hace una pausa para especificar a aquellos que habían sido israelitas según la carne (1.a Co. 10:18), pero que ahora son el Israel de Dios... verdaderos hijos espirituales de Abraham.¹³

De las cuatro distinciones establecidas entre:

- (1) La nación judía y los paganos,
- (2) la nación judía frente a la Iglesia,
- (3) el Israel espiritual en contraste a los conversos de la gentilidad y
- (4) los judíos cristianos y los judíos no cristianos, podemos llegar a la conclusión de que estos pasajes clave no identifican a Israel y a la Iglesia, como los amilenialistas pretenden, y que no hay ningún pasaje en el Nuevo Testamento que lo haga. En cada caso, se utiliza el término en cuanto a la nación de Israel o en cuanto al remanente creyente que ha venido a formar parte del cuerpo de Cristo. En ningún caso se destruyen las promesas nacionales de Israel. Por estos cuatro contrastes, el Israel natural y los gentiles, el Israel natural y la Iglesia, el Israel espiritual y la Iglesia, y los judíos cristianos y los que no lo son, Queda evidente que la Iglesia en su totalidad nunca es designada como Israel en las Escrituras. Así, no hay base alguna para transferir a la Iglesia las procesas que pertenecen a Israel.

Ya que la Iglesia no cumple las promesas del pacto abrahámico, la nación misma de Israel tiene que cumplirlas en un momento futuro. Ya que solamente el premilenialismo tiene un lugar para su cumplimiento futuro, tiene que ser el sistema de interpretación correcto. No obstante, a fin de hacer completa esta consideración con respecto al futuro cumplimiento del pacto abrahámico, es necesario mostrar que las Escrituras enseñan positivamente que Israel es la nación que cumplirá estas promesas. Para hacer esto se presentará evidencia de los líneas:

- (1) de pasajes que enseñan claramente que Israel será restaurado; y
- (2) de pasajes que muestran que Israel poseerá la tierra otra vez, cumpliendo así las promesas del pacto.

(1) La restauración de Israel. Si las promesas del pacto abrahámico son incondicionales, como se I ha señalado, y si la Iglesia no cumple estas promesas, entonces la única conclusión lógica es que Israel será restaurado a fin de cumplirlas. No obstante, ya que algunos insisten en que la nación ha sido totalmente rechazada por Dios, se tienen que examinar cuidadosamente dos pasajes de las Escrituras.

El primero es Mateo 21:43:

Por tanto os digo, que el reino de Dios será quitado de vosotros, y será dado a gente que produzca los frutos de él.

Este versículo, que aparece inmediatamente después de la parábola del padre de familia, en la que se pronuncia juicio sobre Israel, parecería enseñar el desheredamiento total de Israel de todas sus promesas. No obstante, una interpretación precisa de este versículo tiene que dar respuesta a estas preguntas: ¿Qué es lo que será quitado?, ¿de quién es quitado?; y ¿a quién es dado?

Es el reino de Dios que les es quitado. Una discusión total del reino de los cielos y del reino de Dios aparecerá en la sección que trata del pacto davídico, pero es suficiente decir aquí que el reino de Dios es la esfera de la verdadera fe en Dios. Es significativo que Mateo, que es el único escritor evangelista que utiliza el término el reino de los cielos utilice aquí la otra frase, y ello se debe ciertamente a la especial dirección del Espíritu Santo. Además, el reino de Dios no se halla identificado con el reino milenial; así, el Señor no está diciendo que las bendiciones y promesas con respecto al milenio han sido quitadas de Israel. El Señor les está diciendo a estos judíos que, debido a que le han rechazado, no podrán entrar en el reino de Dios, porque «el que no naciere de nuevo, no puede ver el reino de Dios» (Jn. 3:3).

¿A quién se le quitó el reino de Dios? Parece claro que el vosotros se refiere a la generación a la que el Señor está hablando. Esta interpretación no contradice ningún principio hermenéutico, y es coherente con Romanos 11:26.

¿A quién sería dado el reino? Por aplicación, la «gente que produzca los frutos de él» puede significar cualquier generación que se vuelva a Cristo; pero en su interpretación estricta se refiere a la nación de Israel cuando se volverá al Señor y será salvada antes de entrar en el reino milenial. El énfasis en este Pasaje es que los escribas y fariseos incrédulos no serían salvos debido a su rechazo de Cristo. Gaebekin da un buen resumen del versículo:

La Palabra del Señor es enfática y absoluta; no hay esperanza para ellos. La nación a la que el Señor promete el reino no es la Iglesia. La Iglesia recibe el nombre de Cuerpo de Cristo, la Esposa de Cristo, la Morada de Dios por el Espíritu, la Esposa del Cordero, pero nunca una nación. La nación es todavía Israel, pero formada por aquel remanente creyente de la nación que estará viviendo cuando el Señor venga.¹⁴

El segundo pasaje que demuestra de forma concluyente que Israel será restaurado es el pasaje que trata de su futura salvación, Romanos 11:26-27.

Y luego todo Israel será salvo, como está escrito: Vendrá de Sión e Libertador, que apartará de Jacob la impiedad. Y éste será mi pacto con ellos, cuando yo quite sus pecados.

Este pasaje pertenece apropiadamente a la discusión del nuevo pacto, y será incluido allí. No obstante, se puede decir ahora, que los exegetas cuidadosos, incluyendo amilenialistas como W. Masselink y O. T. Allis, concuerdan en que Israel significa Israel en este pasaje. En este capítulo Pablo ha estado hablando del rechazamiento de Israel como nación, por lo que sigue que la restauración de Israel es como nación. Algunos amilenialistas han tratado de hacer que Israel signifique la Iglesia debido a la utilización de la palabra Sión, que ellos espiritualizan para hacer que signifique la Iglesia. Pero J. H. Thayer, la autoridad en griego, silencia estas pretensiones cuando declara que en este pasaje Sión es «la entera ciudad misma de Jerusalén».¹⁵ Este pasaje enseña, entonces, que todo Israel, en contraste al remanente que está siendo salvado en la actualidad, será salvado a la Segunda Venida de Cristo. De estos dos pasajes queda claro que Israel no ha sido rechazado para siempre, sino que será restaurado al lugar de bendición en el futuro. Debido a que no ha sido desheredado, Israel se hallará en posición de cumplir el pacto abrahámico.

(2) *La promesa firme de la restauración definitiva de Israel.* La segunda línea de evidencia es con respecto a la posesión de la tierra por parte de Israel. Se ha mostrado que Israel podrá cumplir el pacto abrahámico debido a que será restaurado; veamos ahora si lo cumple o no lo cumple. Esto se hará comprobando la provisión en el pacto abrahámico con

respecto a la promesa incondicional de la posesión de la tierra de Palestina. Los límites de la tierra se dan en términos muy definidos:

En aquel día hizo Jehová un pacto con Abram, diciendo: A tu descendencia daré esta tierra, desde el río de Egipto hasta el río grande, el río Eufrates; la tierra de los céneos, los cenezeos, los cadmoneos, los héteos, los ferezeos, los refaitas, los amorreos, los cananeos, los gergeseos y los jebuseos (Gn. 15:18-21).

Ya que ha sido demostrado que el pacto palestino, aunque imponía condiciones para el disfrute de la tierra, en manera alguna abroga el título a la tierra dado a Abraham, y ya que Salomón no cumplió la promesa a Abraham, no siendo equivalentes los límites de su reino a los descritos en el pacto abrahámico, y ya que la Iglesia no cumple estas promesas específicamente israelitas, sigue de ello que tenemos que admitir o bien que la promesa tendrá un cumplimiento futuro, o bien que Dios no es fiel a Su Palabra. Su cumplimiento futuro implica la continuación de la nación de Israel.

Se reconoce que Israel ha estado dispersado en varias épocas de su historia, pero estas dispersiones no abrogan la promesa de la posesión permanente de la tierra desde que fueron impuestas como pena por el pecado. Esto es fácilmente demostrado señalando que la predicción con respecto a la primera dispersión en Egipto fue dada (Gn. 15:13-16) después de la promisión de la tierra a Abraham (Gn. 13:15) y antes de la reafirmación de la promesa (Gn. 15:18-21). La dispersión y la reunión tuvieron lugar tal como habían sido prometidas. También se cumplió la segunda dispersión a Babilonia y algunos, pero no todos, volvieron a la tierra. Se reunió una representación de toda la nación en la tierra. La tercera y última dispersión empezó en el año 70 d.C. y continúa hasta el día de hoy. Israel no ha vuelto aún de esta dispersión aunque las profecías de su reunión final son múltiples, profecías que tienen que cumplirse, ya que la Biblia es la Palabra de Dios (cp. Dt. 30:3; Is. 11:11-12; Ez. 37:21; Amos 9:15). La interpretación literal de estos pasajes pone en claro que estas promesas no han sido cumplidas. Por ejemplo, en ningún momento han sido los judíos reunidos de los cuatro confines de la tierra (Is. 11:12). Es evidente que la reunión de Israel es todavía futura. Es también evidente que la Iglesia no posee la tierra de Palestina ni ninguna otra, porque los miembros del cuerpo de Cristo son peregrinos y extranjeros en esta tierra. Entonces, a pesar de las dispersiones, Israel volverá a poseer su tierra otra vez.

Como paréntesis, puede añadirse que el movimiento sionista, cada vez con más impulso, y la formación de la nación de Israel son temas de no poca importancia. En tanto que estas cosas no constituyen el cumplimiento del pacto abrahámico, constituyen con todo indicaciones significativas para el premilenialista de que Dios está obrando, y son muy embarazosas para el amilenialista.

Esto concluye la discusión del pacto abrahámico. Las dos preguntas hechas al principio han recibido respuesta. Israel recibe la promesa de la posesión permanente de la tierra y de su existencia permanente como nación. Esto se basa en el carácter incondicional del pacto. Ya que la Iglesia no cumple las promesas nacionales del pacto, estas promesas esperan un cumplimiento futuro en la nación de Israel. Se han citado otras Escrituras para mostrar que el Señor ha prometido una restauración futura de la nación y un retorno a la tierra. Así, el pacto incondicional abrahámico, parcialmente cumplido, resulta ser una parte importante de la sólida base de la fe premilenial.

Notas bibliograficas

1. C. F. Lincoln, *The Covenants*, pp. 182-183.
2. George Bush, *Notes on Génesis*, pp. 195-196.
3. Bush, *ibid.*, p. 197.
4. Oswald T. Allis, *Prophecy and the Church*, p. 33.
5. C. F. Keil y F. Delitzsch, *The Pentateuch*, tomo I, página 214.
6. Keil y Delitzsch, *ibid.*, tomo I, p. 217.
7. John F. Walvoord, *Bibliotheca Sacra*, CU, p. 32. 84
8. Walvoord, *ib id.*, p. 33.
9. Walvoord, *op. cit.*, CI, p. 408.
10. *Ibid.*, p. 409.
11. W. G. T., Shedd, *Commentary on Romans*, p. 329
12. Walvoord, *op. cit.*, CI, p. 411. 94
13. Charles J. Ellicott, *Sí. PauVs Epistte to the Galatians*, P. 139.
14. Arno C. Gaebelin, *The Gospel of Matthew*, tomo Hi p. 138.
15. Joseph H. Thayer, *The Greek-English Lexicón of the New Testament*, p. 576.

Capítulo 5

SU BASE EN EL PACTO DAVIDICO

EL SEGUNDO PACTO IMPORTANTE sobre el que se basa el premilenialismo es el pacto de David. En tanto que el pacto abrahámico no es generalmente ignorado por los intérpretes de la Palabra, el pacto davídico recibe por lo general una atención mínima. Esto constituye un defecto fundamental, porque los principales temas del pacto, esto es, el trono, el Rey, y el reino, son de vital importancia a todo sistema profeso de verdad. No es suficiente decir que todas las promesas del pacto davídico han sido cumplidas en Cristo. En una consideración completa del pacto se tienen que incluir las cuestiones de qué aspectos del pacto han sido cumplidos, qué aspectos quedan por cumplir, la cuestión del cumplimiento literal o espiritual, la relación del pacto y del reino con esta edad y con la Iglesia, y el futuro reino milenial de Cristo. Sin una comprensión adecuada del pacto davídico, los propósitos de Dios con respecto a Su propio Hijo, de Su trono, de Su reino y de Su Iglesia, quedan desenfocados y se pierden de vista. El premilenialismo es el único sistema de verdad que puede afinar el enfoque de estas cosas, a las que la Biblia da tanto valor.

I. EL ANÁLISIS DEL PACTO

Con estas palabras Dios hizo Su pacto con David:

Y cuando tus días sean cumplidos, y duermas con tus padres, yo levantaré después de ti a uno de tu linaje, el cual procederá de tus entrañas, y afirmaré su reino. El edificará casa a mi nombre, y yo afirmaré para siempre el trono de su reino. Yo le seré a él padre, y él me será a mi hijo. Y si él hiciere mal, yo le castigaré con vara de hombres, y con azotes de hijos de hombres; pero mi misericordia no se apartará de él como la aparté de Saúl, al cual quité de delante de ti. Y será afirmada tu casa y tu reino para siempre delante de tu rostro, y tu trono será estable eternamente (2.º S. 7:12-16).

El marco del pacto es familiar. David deseaba edificar un templo al Señor para reemplazar el tabernáculo temporal. David mismo vivía en una casa de cedro y le parecía solamente coherente que hubiera un edificio más permanente como centro de adoración. Pero a Natán el profeta le fue revelado que Dios tenía algo más grande en mente para David. En esta revelación, que llamamos el pacto davídico, se hacen unas ciertas promesas a David y otras a su hijo aún no nacido.

Las promesas del pacto a David

Dios prometió tres cosas a David. En primer lugar, que tendría posteridad. El pacto afirma explícitamente que tendría un hijo y que la casa de David sería establecida para siempre. Esto tiene clara referencia a los descendientes físicos de David, pues la línea de David sería siempre la línea real. En segundo lugar, el trono de David tenía que quedar establecido para siempre. Esto tiene referencia a un reino que, comportando desde luego un carácter espiritual, es un reinado terrenal y político sobre Israel.

Las promesas del pacto a Salomón

Igualmente le fueron prometidas tres cosas a Salomón. En primer lugar, se le prometió que él sería el que construiría el templo. En segundo lugar, Dios prometió que el trono de Salomón sería establecido para siempre. Es importante darse cuenta de que Salomón no

recibió promesas de que su simiente se sentaría en el trono para siempre. La promesa era de que la simiente de David no quedaría jamás abolida, pero no se le dio una promesa similar a Salomón. Este fino punto tiene que reconocerse a fin de reconciliar las provisiones del pacto con su cumplimiento histórico, porque la línea de Salomón fue cortada para no sentarse en el trono de David. En tercer lugar, se prometió castigo para la desobediencia, pero con todo se asegura la perpetuidad del pacto. La Palabra de Dios es perfectamente clara con respecto a esto, como ya se ha citado. Parece como si Dios anticipara específicamente el argumento amilenialista de que la desobediencia abroga el pacto, y por ello dice El de forma específica que no es así. La historia registra que la desobediencia provocó el castigo, pero el pacto se mantiene seguro, ya que las promesas son renovadas incluso en el Nuevo Testamento (Ro. 9:4).

II. EL CUMPLIMIENTO HISTÓRICO DEL PACTO

Es solamente necesario mencionar brevemente que David tuvo un hijo, que el trono de David quedó establecido, que el reino de David quedó establecido, que Salomón construyó el templo, que su trono fue establecido, y que fue castigado por su desobediencia. Todos los conservadores concuerdan en que estas cosas quedaron establecidas para siempre, porque todos reconocen que Cristo es el cumplidor definitivo de estas promesas. Lucas 1:31-33 deja esto en claro:

Y ahora, concebirás en tu vientre, y darás a luz un hijo, y llamarás su nombre JESÚS. Este será grande, y será llamado Hijo del Altísimo; y el Señor Dios le dará el trono de David su padre; y reinará sobre la casa de Jacob para siempre, y su reino no tendrá fin.

Los premilenialistas concuerdan aquí con los amilenialistas en el reconocimiento de que la posteridad de David tuvo su consumación y cumplimiento eterno en Jesucristo, porque solamente el eterno Hijo de Dios podía cumplir estas promesas. No obstante, la cuestión del cumplimiento no consiste solamente en cuanto a si es Cristo quien cumple las promesas del pacto, sino que también tiene que incluir una consideración de cuándo y cómo las cumple. En resumen, la respuesta del amilenialista es que Cristo cumple estas promesas en Su sesión presente a la diestra de Dios. Por ello, el reino es solamente espiritual. El premilenialista responde que el cumplimiento es todavía futuro y que tendrá lugar cuando Cristo vuelva a la tierra a establecer un reino literal y a reinar sobre él empezando en el milenio y continuando a través de toda la eternidad. Esta es la enseñanza del Antiguo Testamento en los pasajes que confirman las promesas aún no cumplidas del pacto, y es la enseñanza del Nuevo Testamento aun cuando el Rey fue rechazado. Pero antes de considerar esto, es necesario tratar con un problema adicional con respecto al cumplimiento histórico del pacto.

La cuestión que tiene que recibir respuesta es ésta: ¿Acaso el cumplimiento histórico parcial (concebido como parcial a partir de la afirmación premilenial de que Cristo no está ahora cumpliendo las provisiones del pacto) impiden un cumplimiento futuro literal? Las principales dificultades que provienen de la historia son tres:

- (1) No ha habido un desarrollo continuo ni autoridad continua del reino político de David;
- (2) la cautividad de Israel y la caída del reino parecería constituir un argumento en contra de una interpretación literal en cuanto a un cumplimiento futuro; y
- (3) los siglos que han transcurrido desde el primer advenimiento de Cristo podrían parecer indicar que no se debiera esperar un cumplimiento literal.

Negativamente, se debiera recordar que el amilenialismo afronta las mismas dificultades que el premilenialismo con respecto a los dos primeros problemas ya que tratan de eventos anteriores a la primera venida de Cristo.

Positivamente, la posición premilenialista mantiene que el cumplimiento histórico parcial no milita en contra del cumplimiento futuro debido a las siguientes cuatro razones:

- (1) Los profetas del Antiguo Testamento esperaban un cumplimiento literal incluso en los días de la gran apostasía de Israel.
- (2) El pacto demanda una interpretación literal lo que significa también un cumplimiento futuro.
- (3) El Nuevo Testamento enseña que la presente forma del reino en misterio no abroga en absoluto su futuro cumplimiento literal.
- (4) Las mismas palabras del pacto enseñan que, aunque Salomón sea desobediente, el pacto permanecerá a pesar de todo en vigor, y que la simiente de Salomón no recibió la promesa de perpetuidad. La única característica necesaria es que el linaje no puede perderse, no que el trono tenga que estar ocupado continuamente. Constituye un hecho histórico que la línea de Salomón quedó cortada del trono (Jer. 22:30; 36:20), y aunque José, el padre legal de Cristo, descendía de Salomón (Mt. 1:7), María, Su verdadera madre, descendía de otro hijo de David, Natán (Le. 3:31). La importante conclusión de todo esto es que:

...la línea que tenía que cumplir la promesa del trono eterno y del reino eterno sobre Israel fue preservada por Dios por medio de un linaje que de hecho no se sentó en absoluto en el trono, desde Natán hasta Cristo. Por ello, no es necesario que la línea sea ininterrumpida en cuanto a la verdadera conducta del reino, sino que más bien el linaje, la prerrogativa real, y el derecho al trono sean preservados, y nunca perdidos, incluso en pecado, cautividad y dispersión. No es necesario, entonces, que esté en efecto un gobierno político continuo, pero es necesario que la línea no se pierda.¹

Parte del pacto, entonces, ha sido cumplido literalmente en el pasado. El hecho de que hayan habido y hayan interrupciones en el cumplimiento de las provisiones del pacto no significa que las partes todavía incumplidas no sean cumplidas en el futuro.

III. LA INTERPRETACIÓN LITERAL DEL PACTO

La importancia de la interpretación literal

Solamente la interpretación literal expone todas las características proféticas significativas del pacto davídico. Ante todo, si el pacto se interpreta literalmente, entonces sigue que lo que Cristo está haciendo ahora en Su presente sesión no es en cumplimiento del pacto davídico. En el Antiguo Testamento el trono de David prometido a perpetuidad es el trono de la casa de Israel (Jer. 33:17). Si Cristo es el Hombre que está cumpliendo la afirmación de Jeremías, entonces es cierto que El no está ahora cumpliendo el pacto davídico, porque no se puede hallar ni una sola referencia en el Nuevo Testamento que enseñe que Cristo se halla ahora en el trono de David, y su presente relación con la Iglesia no tiene equivalencia alguna con el trono de la casa de Israel. En veintiuna ocasiones en el Nuevo Testamento se describe la presente posición de Cristo mediante la frase, «a la diestra» de Dios, o de la Majestad en las Alturas, etc., y su localidad es expresamente definida como el trono del Padre (Ap. 3:21; 12:5).

De ello sigue que si Cristo no está ahora cumpliendo el pacto davídico, tiene que haber un cumplimiento futuro, y si tiene que haber un cumplimiento futuro, entonces se precisa del sistema premilenial de interpretación, puesto que él solo da lugar para tal futuro reino

terrenal de Cristo. Por ello, la cuestión de la interpretación literal es extremadamente importante.

Los argumentos en pro de la interpretación literal

No hay mejor lista de argumentos de la interpretación literal del pacto davídico que la que da G. N. Peters.

1. Es solemnemente pactado, *confirmado por juramento*, y por ello no puede ser alterado ni quebrantado.
2. El sentido gramatical *es el único que corresponde a un pacto*.
3. La impresión dada a David, si es errónea, es *menospreciadora* de su oficio profético.
4. La convicción de Salomón (2.º Cr. 6:14-16) era que *se refería* al trono y reino literal.
5. Salomón afirma que el pacto fue cumplido en sí mismo, *pero solamente en tanto* que él también como hijo de David se sentaba sobre el trono de David. De esto algunos interpretan erróneamente que toda la promesa es condicional *frente a las declaraciones más expresas en contra* en cuanto al Distinguido, la Simiente preeminente. Era, ciertamente, condicional en cuanto a la simiente ordinaria de David... y si su simiente hubiera sido obediente, el trono de David nunca hubiera quedado vacante hasta que la Simiente por excelencia viniera... El lector no dejará de observar que si se cumplía en Salomón, y no hubiera sido con respecto a la Simiente, cuan incongruentes e irrelevantes hubieran sido las profecías *dadas más tarde*, como por ejemplo, Jeremías 33:17-26, etc.
6. El lenguaje es el *ordinariamente utilizado* para denotar el trono *literal* y el reino de David...
7. Los profetas adoptan el *mismo lenguaje*, y su *constante reiteración* bajo guía divina constituye evidencia de que el sentido gramatical es el que se pretende.
8. La creencia prevalente durante siglos, una fe nacional, *engendrada por el lenguaje*, bajo la enseñanza de hombres inspirados, indica *cómo* se tiene que entender el lenguaje.
9. Este trono y reino es de promesa y de herencia, y por ello se refiere no a la Divinidad, sino *a la Humanidad* de Jesús.
10. Este mismo se promete distintivamente al Hijo de David «*según la carne*» para ser verdaderamente cumplido, y, por ello, tiene que aparecer tal como demanda la promesa como el Rey Teocrático.
11. No se nos da la más ligera indicación de que se tenga que interpretar de otra forma que la literal; cualquier otra forma es el resultado de una *pura inferencia*.
12. Cualquier otra postura que la de la interpretación literal involucra una burda *autocontradicción*.
13. La negación de una interpretación literal del pacto *roba al heredero* de su herencia pactada.
14. *No se puede* establecer ninguna forma gramatical que haga que el trono de David sea el trono del Padre en el tercer cielo.
15. Si se intenta esto último bajo la noción de «simbólico» o «típico», entonces la credibilidad y el significado de los pactos *se dejan a las interpretaciones de los hombres*, y David mismo se convierte en el «símbolo», o «tipo» del Creador.
16. Si el trono de David es el trono del Padre en el cielo, *entonces* tiene que haber existido desde siempre.
17. Si tales promesas pactuales han de ser recibidas figuradamente, es inconcebible que tengan que ser dadas en su forma presente sin alguna *afirmación directa*, en algún lugar, de su naturaleza figurada, Dios sabiendo de antemano (si no era literal)

que durante siglos resultaban preeminentemente calculadas para mantener falsas esperanzas, esto es, desde David hasta Cristo.

18. Dios es fiel a Sus promesas, y *no engaña a nadie* en el lenguaje de sus pactos.

19. No existía necesidad alguna, si es que este trono dado a David significaba alguna otra cosa, de que este trono *se prometiera de una forma tan definida* como la que se utiliza.

20. El reino y trono *idénticos* son los que se restauran.

21....Estos, en relación con los pactos mismos, hacen del reino y del trono de David un requisito para la manifestación del ordenamiento teocrático que Dios ya ha instituido... para la restauración y exaltación de la nación judía... para la salvación de la raza humana... y para el dominio de un mundo renovado y liberado de maldición... Tal trono y reino son necesarios para preservar la Unidad Divina de Propósito en la línea teocrática ya propuesta.²

Estas razones demuestran en forma concluyente que la única forma apropiada de considerar el pacto es literalmente, y siendo esto cierto, el pacto tiene que tener un cumplimiento futuro que esté de acuerdo con el sistema premilenial de interpretación.

IV. LA CONFIRMACIÓN DEL PACTO EN EL ANTIGUO TESTAMENTO

El Antiguo Testamento se halla repleto de confirmaciones de la promesa de Dios para establecer Su reino sobre la tierra. Los profetas se hallan unidos en sus testimonios, esperando y proclamando un Mesías que establecería la casa de David en el trono de David sobre el reino de David. No es posible otra conclusión sin pervertir el significado de estas profecías.

En los Salmos

Mencionemos brevemente dos Salmos:

El Salmo 45, que evoca las bodas del rey:

Al músico principal; sobre Lirios. Masquil de los Canción de amores. [hijos de Coré.

Rebosa mi corazón palabra buena;
Dirijo al rey mi canto;
Mi lengua es pluma de escribiente muy ligero.
Eres el más hermoso de los hijos de los hombres;
La gracia se derramó en tus labios;
Por tanto, Dios te ha bendecido para siempre.
Ciñe tu espada sobre tu muslo, oh valiente,
Con tu gloria sé prosperado;
Cabalga sobre palabra de verdad, de humildad y [de justicia,
Y tu diestra te enseñará cosas terribles.
Tus saetas agudas,
Con que caerán pueblos debajo de ti,
Penetrarán en el corazón de los enemigos del rey.
Tu trono, oh Dios, es eterno y para siempre;
Cetro de justicia es el cetro de tu reino.
Has amado la justicia y aborrecido la maldad;
Por tanto te ungió Dios, el Dios tuyo,
Con óleo de alegría más que a tus compañeros.

.....

Haré perpetua la memoria de tu nombre en todas [las generaciones,
Por lo cual te alabarán los pueblos eternamente y [para siempre.

(Salmo 45:1-7, 17.)

Pasemos ahora al Salmo 72 que describe el carácter del rey:

El juzgará a tu pueblo con justicia,
Y a tus afligidos con juicio.

.....
Juzgará a los afligidos del pueblo,
Salvará a los hijos del menesteroso,
Y aplastará al opresor
Te temerán mientras duren el sol
Y la luna, de generación en generación.

.....
Dominará de mar a mar,
Y desde el río hasta los confines de la tierra.
Ante él se postrarán los moradores del desierto,
Y sus enemigos lamerán el polvo.

.....
Porque él librará al menesteroso que clamare,
Y al afligido que no tuviere quien le socorra.
Tendrá misericordia del pobre y del menesteroso,
Y salvará la vida de los pobres.
De engaño y de violencia redimirá sus almas,

.....
Y la sangre de ellos será preciosa ante sus ojos.
Será su nombre para siempre,
Se perpetuará su nombre mientras dure el sol.
Benditas en él serán todas las naciones;
Lo llamarán bienaventurado.

(Salmo 72:2, 4-5, 8-9, 12-14 y 17.)

Ningún esfuerzo de la imaginación puede hacer cuadrar la personalidad evocada en los Salmos 45 y 72 con la sola personalidad de Salomón. Otro Salmo confirma este extremo:

Porque dije: Para siempre será edificada misericordia; En los cielos mismos afirmarás tu verdad. Hice pacto con mi escogido; Juré a David mi siervo, diciendo: Para siempre confirmaré tu descendencia, Y edificaré tu trono por todas las generaciones. [Selah.

.....
Yo también le pondré por primogénito,
El más excelso de los reyes de la tierra.
Para siempre le conservaré mi misericordia,
Y mi pacto será firme con él.
Pondré su descendencia para siempre,
Y su trono como los días de los cielos.
Si dejaren sus hijos mi ley,
Y no anduvieren en mis juicios,
Si profanaren mis estatutos,
Y no guardaren mis mandamientos,
Entonces castigaré con vara su rebelión,
Y con azotes sus iniquidades.

Mas no quitaré de él mi misericordia,
Ni falsearé mi verdad.
No olvidaré mi pacto,
Ni mudaré lo que ha salido de mis labios.
Una vez he jurado por mi santidad,
Y no mentiré a David.
Su descendencia será para siempre,
Y su trono como el sol delante de mí.
Como la luna será firme para siempre,
Y como un testigo fiel en el cielo. Selah.

(Salmo 89:2-4 y 27-37.)

El señor parece adelantarse al argumento amilenialista, y dice clara y definitivamente que no va a alterar ni «espiritualizar» lo que ha salido de Sus labios (cp. v. 34). Queda seguro que no podría haber una confirmación más cierta del futuro rey y Reino que la que se dio a David.

En Isaías

Isaías, un contemporáneo de Miqueas, profetizó también con respecto al reino visible, terrenal, tal como había sido prometido en el pacto davídico. En los días de la inminente invasión asiría, dijo:

Porque un niño nos es nacido, hijo nos es dado, y el principado sobre su hombro; y se llamará su nombre Admirable, Consejero, Dios fuerte, Padre eterno, Príncipe de Paz. Lo dilatado de su imperio y la paz no tendrán límite, sobre el trono de David y sobre su reino, disponiéndolo y confirmándolo en juicio y en justicia desde ahora y para siempre. El celo de Jehová de los ejércitos hará esto (Is. 9:6-7).

Los capítulos 11, 24, 25, 54, 60, 61, etc., describen todos ellos varios aspectos del reino y añaden a la prueba de que el reino prometido a David y confirmado por Isaías no constituye la presente sesión de Cristo en el cielo. Naturalmente, esto se basa en una interpretación literal de estos pasajes, pero esto sólo confirma aún más la coherencia de la postura premilenialista.

En Jeremías

Jeremías, de pie en medio de las ruinas del reino, tiene no obstante la misma confianza inmutable en el pacto que fue hecho con David. En el capítulo inmediatamente siguiente a la predicción del corta-miento de la línea de Salomón del trono, dice Jeremías:

He aquí que vienen días, dice Jehová, en que levantaré a David renuevo justo, y reinará como Rey, el cual será dichoso, y hará juicio y justicia en la tierra. En sus días será salvo Judá, e Israel habitará confiado; y éste será su nombre con el cual le llamarán: Jehová, justicia nuestra (23:5-6).

Cierto es que no hubo cumplimiento de esta promesa en la primera venida del Hombre de dolores. El mundo espera aún el día cuando este glorioso Rey reinará y prosperará en la tierra.

Otra vez habla el profeta:

En aquel día, dice Jehová de los ejércitos, yo quebraré su yugo de tu cuello, y romperé tus coyundas, y extranjeros no lo volverán más a poner en servidumbre, sino que servirán a Jehová su Dios y a David su rey, a quien yo les levantaré (30:8-9). He aquí vienen días, dice Jehová, en que yo confirmaré la buena palabra que he hablado a la casa de Israel y a la casa de Judá. En aquellos días y en aquel tiempo

haré brotar a David un Renuevo de justicia, y hará juicio y justicia en la tierra. En aquellos días Judá será salvo y Jerusalén habitará segura, y se le llamará: Jehová, justicia nuestra. Porque así ha dicho Jehová: No faltará a David va-rón que se siente sobre el trono de la casa de Is-rael... Así ha dicho Jehová: Si pudiereis invalidar mi pacto con el día y mi pacto con la noche, de tal manera que no haya día ni noche a su tiempo, podrá también invalidarse mi pacto con mi siervo David (33:14-17, 20-21).

Si el profeta quería decir lo que dijo —¿y qué otra cosa podemos creer?— no hay nada en la historia humana desde los días de la cautividad babilónica que pueda presentarse como cumplimiento de estas palabras.

En Ezequiel

Ezequiel, un profeta del exilio, habla en la misma forma del reino que ha de venir.

Mi siervo David será rey sobre ellos, y todos ellos tendrán un solo pastor; y andarán en mis preceptos, y mis estatutos guardarán, y los pondrán por obra. Habitarán en la tierra que di a mi siervo Jacob, en la cual habitaron vuestros padres; en ella habitarán ellos, sus hijos, y los hijos de sus hijos para siempre: y mi siervo David será príncipe de ellos para siempre (37:24-25).

En Daniel

Daniel, también un profeta del exilio, es importante, porque fija el tiempo en el segundo, no el primer, advenimiento del Señor Jesús. En la profecía registrada en Daniel 7:13-14, dice él:

Miraba yo en la visión de la noche, y he aquí con las nubes del cielo venía uno como un hijo de hombre, que vino hasta el Anciano de días, y le hicieron acercarse delante de él. Y le fue dado dominio, gloria y reino, para que todos los pueblos, naciones y lenguas le sirvieran; su dominio es dominio eterno, que nunca pasará, y su reino uno que no será destruido (ver también Daniel 2:35-44).

En los profetas menores

En los profetas llamados menores hay una cantidad de pasajes que hablan del reino davídico. Sólo podemos señalar unos pocos de ellos.

Oseas anticipó la separación de Israel de su correcta relación con Dios, pero también predice su retorno con la misma certidumbre.

Porque muchos días estarán los hijos de Israel sin rey, sin príncipe, sin sacrificio, sin estatua, sin efod y sin terafines. Después volverán los hijos de Israel, y buscarán a Jehová su Dios, y a David su rey; y temerán a Jehová y a su bondad en el fin de los días (Oseas 3:4-5).

Amos habla del mismo evento cuando dice:

En aquel día yo levantaré el tabernáculo caído de David, y cerraré sus portillos y levantaré sus ruinas, y lo edificaré como en el tiempo pasado; para que aquellos sobre los cuales es invocado mi nombre posean el resto de Edom, y a todas las naciones (Amos 9:11-12).

Jacobo cita este pasaje y el amilenialista lo utiliza para dar prueba de su «espiritualización» en el Nuevo Testamento (Hch. 15:13-18). Pero no hay nada de esto, como nuevamente lo demuestra el contexto. Jacobo y el concilio no tratan del tabernáculo de David ni de su reedificación, sino de la inclusión de los gentiles en el plan de Dios. Todo el que examine con atención este pasaje constatará que Jacobo cita estos versículos

únicamente para probar esta inclusión de los gentiles, y no para evotar la restauración de la línea real. (En relación a este tema, consultar las páginas 61 y 135.)

Zacarías declara que en la Segunda Venida de Cristo, cuando «se afirmarán sus pies en aquel día sobre el monte de los Olivos» (14:4), «Jehová será rey sobre la tierra» (14:9). Esto, como la profecía de Daniel, fija el tiempo del reino como principiando en la Segunda Venida de Cristo.

Así, el Antiguo Testamento proclama, unánimemente, un reino que ha de ser establecido sobre la tierra por el Mesías, el Hijo de David, como heredero del pacto davídico. Los judíos esperaban tal reino porque tomaban literalmente a Dios en Su palabra, que confirmaba poderosa y repetidamente las esperanzas y promesas del pacto con David. Después de tres años de instrucción intensa con Jesús en vista del futuro ministerio de ellos en la Iglesia, los apóstoles seguían esperándolo, y el Señor Jesús no contradice tal esperanza (Hch. 1:6-7).

V. LA CONFIRMACIÓN DEL PACTO EN EL NUEVO TESTAMENTO

Hay poca duda de que el Antiguo Testamento predecía un reino terrenal. La cuestión todo importante es: ¿Cambió Cristo en algún respecto este concepto cuando El vino a la tierra y fue rechazado por Su propio pueblo? A fin de responder totalmente esta cuestión será necesario exhibir la naturaleza del reino tal como fue anticipado por los judíos a partir de su propio concepto de aquel reino y a partir de la predicación de aquel entonces. Entonces se tiene que examinar por las Escrituras el rechazo, la forma en misterio, y la futura forma real del reino, porque aquí se halla la clave del asunto y el principal punto de desacuerdo entre el premilenialismo y el amilenialismo.

En el concepto de los judíos del reino en el tiempo de Cristo

A pesar de la degradada condición política y moral de la nación de Israel en la época de Cristo, la esperanza nacional de un reino era sumamente potente. El pensamiento judío de aquel tiempo se hallaba saturado con el pensamiento de este reino. Los términos el reino de Dios, el reino de los cielos, etc., se hallaban en los labios de todo el mundo. El concepto que los judíos tenían entonces del reino se puede sumar bajo estas cinco características: terrenal, nacional, mesiánico, moral y futuro.³

La esperanza era de un reino terrenal. Cuando Israel vio Palestina bajo el gobierno de un poder extranjero, su esperanza se vio aún más intensificada, porque el reino que esperaba era uno que sería establecido sobre la tierra y que naturalmente conllevaría con él su liberación de la dominación extranjera. Las Escrituras dan testimonio de esto porque repetidamente se menciona a Cristo como «el que había de venir» (Le. 7:19), como Aquel que el pueblo quería coronar como rey (Jn. 6:15). La nación concebía un reino que se iba a establecer sobre la tierra (cp. Mt. 20:20; Le. 1:71; 19:17; 24:21).

El reino tenía que ser nacional esto es, el reino esperado tenía una relación específica con Israel, habiendo sido prometido a aquella nación solamente. Otras naciones no iban a quedar marginadas de las bendiciones del reino, pero iba a centrarse en Israel con Jerusalén como su capital.

El esperado reino ha sido frecuentemente mencionado como el reino mesiánico ya que el Mesías tenía que reinar. Debido a la naturaleza del esperado reino, el Mesías que tenía que venir tomó el carácter de un gran libertador y líder militar en la mente de los judíos de aquel día. Ya que reconocían que El iba a nacer en Belén, creyeron que iba a vivir primero de incógnito antes de presentarse como libertador.

El reino iba a ser un reino moral, porque Israel iba a ser limpiado como nación. No obstante, la nación anhelaba tanto la liberación de la opresión política que se daba poco pensamiento a apartarse del pecado. Esta es la razón por la que la predicación del arrepentimiento como condición de entrada en el reino fue una piedra de tropiezo de tal magnitud.

Es evidente que el reino no estaba todavía en existencia y que por ello era futuro en la época de la primera venida del Señor Jesucristo. Incluso toda la gloria bajo David y Salomón no era comparable al reino que se esperaba. Consecuentemente, todas las creencias de Israel con respecto a este reino eran de la naturaleza de las esperanzas incumplidas. Israel miraba al futuro.

En esta caracterización quintuple de la esperanza de los judíos con respecto al reino hay una confirmación definida de las características del pacto davídico.

En la predicación de Juan el Bautista

El mensaje de Juan el Bautista era la misma simplicidad. Mateo lo ha registrado:

En aquellos días vino Juan el Bautista predicando en el desierto de Judea, y diciendo: Arrepentíos, porque el reino de los cielos se ha acercado (Mt. 3:1-2).

Es importante señalar que la palabra «reino», tal como la utiliza Juan en su predicación, se hace siempre definida por la utilización del artículo. Juan no habla de un reino, sino de el reino, y por lo que al registro concierne se trata del reino de los cielos. Juan predicaba también que se había acercado, esto es, que era futuro y a continuación en el programa de Dios para la nación judía. Juan no define la naturaleza del reino que predicaba; más bien, su exhortación era a arrepentirse del pecado. Pero en toda su predicación confirma las esperanzas contenidas en las promesas del pacto davídico.

En la predicación de Cristo

El ministerio del Señor Jesucristo se dirigió al principio a la nación de Israel. A su nacimiento se anunció que «él salvará a su pueblo de sus pecados» (Mt. 1:21), y los sabios buscaron al «rey de los judíos» (Mt. 2:2) que iba a regir sobre el pueblo de Israel. Cristo continuó predicando el mensaje del reino allí donde Juan lo había dejado, porque «desde entonces comenzó Jesús a predicar, y a decir: Arrepentíos, porque el reino de los cielos se ha acercado» (Mt. 4:17, cp. 4:23; 9:35). La terminología es idéntica a la de Juan el Bautista, porque es el reino del cual Cristo hablaba y se considera como estando cercano.

Además, el reino que Cristo predicaba era un reino de justicia. La entrada en él se iba a basar en la profesión religiosa, cuya justicia tenía que exceder a la de los escribas y fariseos (Mt. 5:20). El Señor detalla acerca de las demandas morales en el Sermón del Monte que constituye un manifiesto del reino y que hubiera entrado de inmediato en vigor si la oferta del reino hubiera sido aceptada en aquel tiempo. Todas las condiciones eran correctas: el Rey estaba allí presente, se había hecho la oferta del reino, grandes multitudes le seguían (Mt. 4:25). Y así el Rey presenta la constitución del reino en el Sermón del Monte, pero fue el elevado grado de moralidad que se iba a demandar que los judíos rehusaron aceptar.

Se plantea entonces la siguiente cuestión: «Si Israel hubiera aceptado el reino que se les ofrecía, ¿qué hubiera sido de la cruz y de la salvación? La respuesta es similar a la que toca a la oferta hecha a Adán y Eva en Edén. ¿Qué hubiera hecho Dios si no hubieran pecado? ¿Qué hubiera hecho Dios si Israel hubiera aceptado la oferta del reino? La respuesta es idéntica en ambos casos: Es evidente que solamente Dios tiene derecho a dar respuesta, en tanto que hizo verdaderamente una oferta de buena fe en ambos casos. En cuanto al reino,

creemos que Dios bien hubiera podido introducir la cruz de una y otra forma en el cumplimiento de las promesas.

En la predicación de los doce

Los doce discípulos fueron los primeros encargados por parte del Señor para que proclamaran el mensaje del reino.

A estos doce envió Jesús, y les dio instrucciones, diciendo: Por camino de gentiles no vayáis, y en ciudad de samaritanos no entréis, sino id antes a las ovejas perdidas de la casa de Israel. Y yendo, predicad, diciendo: El reino de los cielos se ha acercado (Mt. 10:5-7).

Hay dos cosas notables en este pasaje. En primer lugar, el mensaje era el mismo que el predicado por Juan el Bautista y por Cristo. En segundo lugar, el testimonio tenía que darse solamente a la nación de Israel. Los doce reciben el mandato específico de no ir a los gentiles o ni tan sólo a los samaritanos. ¿Cómo puede esto explicarse excepto en confirmación del pacto davídico?

Toda la evidencia señala a la confirmación del reino terrenal, visible, tal como se había prometido al principio a David. Este era el reino anunciado por Juan el Bautista. Era el contenido del ministerio original de Cristo y de los doce discípulos a los que El había comisionado.

En la forma de misterio del reino

Este es el punto crucial en la interpretación del pacto davídico. El reino de los cielos que Cristo ofreció fielmente mientras que estaba en la tierra era el mismo reino terrenal, mesiánico, davídico que los judíos esperaban de las profecías del Antiguo Testamento. Pero es un hecho histórico que este reino no fue introducido en el primer advenimiento de Cristo. ¿Es esto una abrogación del pacto, o se introdujo entonces algo nuevo? La respuesta reside en la comprensión de la forma de misterio del reino. Son dos las cosas que entran ahí: el rechazamiento del reino ofrecido, y la verdadera enseñanza del Señor con respecto a la forma de misterio del reino.

La evidencia del rechazamiento del reino se halla en muchos lugares. El primer caso se ve en el registro de Juan el Bautista echado en prisión (Mt. 11:2). Debido a este rechazamiento de Juan así como del rechazamiento de su propio mensaje (cap. 19), el Señor Jesús pronuncia juicio sobre las ciudades que habían recibido las mayores pruebas de Su mesianismo mediante los milagros que había llevado a cabo (Mt. 11:20-21). (Es significativo que al final de este capítulo, en el que aparece la primera evidencia del rechazo del reino, aparezcan estas palabras: «Venid a mí todos los que estáis trabajados y cargados, y yo os haré descansar» [v. 28], porque éstas son palabras totalmente ajenas al mensaje del reino.) En el capítulo 12 se da el registro del pecado imperdonable, y estos dos capítulos parecen ser el punto sobre el que gira el relato. No obstante, se ven otras evidencias del rechazamiento de Cristo incluso al mismo fin de su vida. Esto es lo que ocurrió más tarde en Su ministerio:

Viniendo Jesús a la región de Cesárea de Filipo, preguntó a sus discípulos, diciendo: ¿Quién dicen los hombres que es el Hijo del Hombre? Ellos dijeron: Unos, Juan el Bautista; otros, Elías; y otros, Jeremías, o alguno de los profetas (Mt. 16:13-14).

Cerca del mismo fin de Su vida, se ve a Cristo ofreciéndose aún a la nación como el Rey de ellos, cabalgando humilde y sencillo en Jerusalén (Mt. 21), a fin de que las Escrituras se

cumplieran. Al fin muere bajo la afirmación de ser el Rey de los judíos (Mt. 27:37). Es claro, entonces, que el reino fue rechazado por Israel.

La segunda parte de la consideración trata de la enseñanza por parte de nuestro Señor del reino en forma de misterio, y el principal pasaje involucrado es el de Mateo 13. Aunque los detalles de este capítulo han sido un campo de batalla de los intérpretes a lo largo de los años, sólo entra dentro de nuestro propósito considerar ciertas características que son vitales a la doctrina del reino. Cada una de las siete parábolas en el capítulo, excepto la primera, es introducida con la frase «el reino de los cielos es semejante a». No obstante, al explicar a Sus discípulos el significado de la primera parábola, que Cristo no había introducido en absoluto, les dijo que a ellos les era dado «saber los misterios del reino de los cielos» (v. 11). El tema, entonces, queda bien establecido.

Es importante señalar los límites temporales del pasaje. La segunda parábola es introducida con estas palabras, literalmente: «El reino de los cielos ha venido a ser semejante a.» Esto impone el límite temporal para el principio del tema tratado. En otras palabras, el reino de los cielos estaba asumiendo la forma descrita en las parábolas en aquel tiempo en que Cristo estaba personalmente ministrando en la tierra. El fin del período de tiempo cubierto por estas parábolas queda indicado por la frase «fin del siglo» o, más literalmente, «la consumación de la edad» (vv. 39-49). Este es el tiempo del Segundo Advenimiento de Cristo cuando El vendrá en poder y gran gloria. Por ello, queda claro que estas parábolas tratan solamente de aquel tiempo entre los días en que Cristo las enseñó en la tierra y el fin de esta época. Esto da una clave al significado de la frase «los misterios del reino de los cielos».

Cierto es que el reino no fue establecido cuando Cristo estuvo en la tierra. No obstante, el reino de los cielos en forma de misterio fue establecido en el primer advenimiento de Cristo. Un misterio, en las Escrituras, es una verdad anteriormente escondida pero al final revelada. Esta es la definición usualmente aceptada por los premilenialistas y tendremos que asumir que es correcta en este punto. Será defendida en un estudio inductivo en el capítulo sobre eclesiología. En Mateo 13 el Señor está introduciendo los misterios del reino, esto es, algo que era anteriormente desconocido pero que ahora es revelado. El reino mismo no era desconocido para los profetas del Antiguo Testamento, como se ha mostrado, pero la forma del reino en misterio era desconocida entonces y no podía ser conocida hasta que fuera rechazada la genuina oferta del reino por parte de Cristo. Es esta forma de misterio del reino de la que el Señor habla en este capítulo, y ésta es la forma en la que se establece el reino en la edad presente.

Esto es de la máxima importancia porque muestra definitivamente que la presente sesión de Cristo no es el cumplimiento del pacto davídico. Si lo fuera, entonces el Señor no hubiera tenido por qué introducir en absoluto la forma del reino en misterio, sino que hubiera tenido que decirles a Sus discípulos que El cumpliría el pacto davídico en una nueva forma, esto es, por su sesión en el cielo. El sí introdujo algo nuevo, pero no, como pretende el amilenialista, Su presente sesión en el cielo, sino la forma de misterio del reino, esto es, el reino terrenal, mesiánico y nacional, fue tratada después de la introducción de esta forma en misterio confirma la interpretación premilenial de las confirmaciones del pacto davídico por parte del Nuevo Testamento.

En tanto que es imposible dar aquí una interpretación detallada de cada una de estas parábolas, se tienen que señalar ciertas características típicas del reino de los cielos. Al hacerlo así, se evidenciará el contraste entre éstas y las características de la Iglesia, y todo ello añadirá a la prueba de que la Iglesia no es el reino sobre el que Cristo está ahora reinando.

La parábola del sembrador enseña que la profesión religiosa es una característica del misterio del reino de los cielos. Aquellos que oyen la palabra del Sembrador y que como consecuencia hacen algún tipo de profesión religiosa son ellos mismos puestos entonces en el mundo como un testimonio (cp. la frase «el que fue sembrado» en Mt. 13:19, 20, 22, 23). Solamente una cuarta parte de ellos llevan fruto, unos en mayor y otros en menor grado. Esta cuarta parte parecen ser los únicos que están salvados, porque el quid de la parábola es que la profesión es característica del reino.

La segunda parábola, el trigo y la cizaña, enseña la presencia de falsos profesantes en el reino de los cielos, característica ésta que ciertamente no es cierta de la Iglesia. Estos son indudablemente incrédulos, porque son llamados por el Señor «los hijos del malo» (Mt. 13:38). Que se hallan en el reino de los cielos está también fuera de duda, porque se hallan «entre el trigo» (v. 25).

La parábola de la semilla de mostaza enseña el crecimiento anormal de la forma de misterio del reino. Las aves del cielo (vv. 4, 19, cp. Ap. 18:2) que hallan refugio en las ramas representan a seres humanos demonizados que forman parte de la cristiandad. El crecimiento anormal y la asimilación de elementos falsos, entonces, son las dos características del reino enseñadas en esta parábola.

La parábola de levadura habla siempre de maldad, pero no necesariamente de personas malvadas. Aquí, en esta cuarta parábola, puede referirse a malas doctrinas que saturarán el reino de los cielos en su forma de misterio. Si se significaran personas malvadas, esta parábola enseñaría la misma verdad que la segunda: una repetición aparentemente innecesaria. La infiltración de malas doctrinas, según esta parábola, es característica del reino.

La parábola del tesoro escondido en el campo. Cristo dice claramente que «el campo es el mundo» (v. 38). No es, pues, razonable interpretar la parábola como aplicándose al pecador que lo da todo por «ganar» el tesoro de la salvación. Parece lo más lógico ver a Cristo dando todo por rescatar al mundo (Jn. 3:16) dentro del cual su pueblo Israel está «escondido» (ver el texto hebreo en Ex. 19:5; Dt. 7:6; Sal. 135:4: su «especial tesoro» entre las naciones). La nación formará parte del reino de los cielos, ya que al final de este período será salvada y restaurada (Mt. 22:1-10).

La parábola de la perla de gran precio. Es natural identificar la perla con la Iglesia y ello por razones bíblicas y similares. El pecador no «compra» su propia salvación en tanto que nosotros (la Iglesia) hemos sido rescatados a un gran precio (1.a P. 1:18-19).

Parece también evidente que la Iglesia tendrá parte en el reino por las primeras parábolas que presentan la predicación del Evangelio y sus resultados (los frutos) como elementos fundamentales de este reino. De todas maneras, ni la Iglesia ni Israel se encuentran solas en el reino.

La última parábola, de la red, saca a relucir la verdad de que el elemento incrédulo del reino será separado del elemento creyente al final de la forma de misterio del reino.

De esta breve discusión de Mateo 13, dos hechos sobresalen como especialmente importantes para el argumento. En primer lugar, las características del reino en misterio impiden que éste sea la Iglesia, lo que a su vez significa que la Iglesia no está cumpliendo el pacto davídico, y, en segundo lugar, la forma del reino en esta época presente es temporal.

Antes de mostrar que la verdadera forma del reino es también prometida en el Nuevo Testamento, estará en su lugar que se trate brevemente la relación de los términos el reino de los cielos y el reino de Dios, aunque ello no sea absolutamente vital para la discusión, puesto que los amilenialistas han tomado esta distinción como blanco, llamándola

«extremada». Si creemos que las mismas palabras de las Escrituras son inspiradas, tenemos entonces que creer que no se utilizan estos términos diferentes por accidente o sin propósito. Además, la breve consideración que damos debiera servir para mostrar que el premilenialismo es el único sistema de interpretación que puede dar cuenta de tales distinciones.

La frase el reino de los cielos que se utiliza por lo menos treinta y seis veces se halla limitada al Evangelio de Mateo. La frase el reino de Dios se utiliza explícitamente por lo menos setenta y dos veces en el Nuevo Testamento. Las características de los dos son diferentes. El reino de los cielos está caracterizado por la profesión religiosa; el reino de Dios, por el nuevo nacimiento (Jn. 3:3). De ello sigue que no hay incrédulos en el reino de Dios, y que en ninguna parte hay mención alguna de separación de incrédulos del reino de Dios. Tanto el reino de los cielos como el reino de Dios experimentan un crecimiento anormal en el mundo (Mr. 4:30-32), y ambos incluyen un remanente salvado de Israel y a la Iglesia. En resumen, hay unas distinciones significativas entre los dos que hacen que constituya un error identificar a ambos; por otra parte, las similitudes no imponen contradicciones.

Paralelos exactos en los Evangelios Sinópticos, que parecerían hacer que el reino de los cielos y el reino de Dios fueran términos equivalentes, son: Mateo 4:17 y Marcos 1:15; Mateo 10:7 y Lucas 9:2; Mateo 11:11 y Lucas 7:28; Mateo 13:11, Marcos 4:11 y Lucas 8:10; y Mateo 13:31 y Marcos 4:20. No obstante, tenemos que volver a insistir en que similaridad no constituye equivalencia y que las distinciones no son contradichas. Además, debiera recordarse, al considerar todo este problema, que el Espíritu Santo puede citarse a Sí mismo en los diferentes Evangelios con total libertad; que los mensajes de Cristo fueron proclamados en arameo y traducidos al griego después de haber sido condensados e interpretados bajo la guía del Espíritu Santo; que Dios guió a los varios escritores a que seleccionaran de los dichos de Cristo aquellas cosas que se mantenían en la línea de cada libro particular; y en cada uno de los casos relacionados anteriormente, lo que se dice del reino de los cielos y del reino de Dios es verdadero de cada uno.

En la verdadera forma del reino

Cuando el Señor Jesucristo introdujo la verdad del reino en su forma de misterio, ¿abrogó El acaso todas las promesas del pacto davídico en cuanto al reino terrenal, nacional, mesiánico, moral y futuro? La respuesta es un no rotundo, y esto se demostrará citando cuatro pasajes que tratan de la forma real del reino después del tiempo en que el Señor introdujo la verdad del reino en forma de misterio.

1. *La parábola de las diez vírgenes* (Mt. 25:1-13). Como las parábolas de Mateo 13 ésta ha sido también variamente malinterpretada, pero para nuestras consideraciones actuales nuestro principal interés en la parábola es determinar el tiempo indicado por ella. Si se refiere a la Segunda Venida de Cristo, entonces ello constituye prueba de que las promesas con respecto al reino en su forma real tal como había sido anticipado por los judíos y proclamado por Juan el Bautista y otros no han sido abrogadas, porque ésta es una parábola del reino de los cielos (v. 1). Considerando todo el discurso en el monte Olivete en el que esta parábola aparece, es evidente, incluso sin una exposición detallada de todas las palabras y frases en el discurso que presentan un elemento temporal, que todas ellas se refieren a la gran tribulación o a eventos relacionados con la Segunda Venida de Cristo (cp. Mt. 24:3, 6, 7, 14, 15, 21, 29, 30, 37, 42, 44; 25:10, 19, 31). Si el discurso como un todo se refiere a los tiempos del Segundo Advenimiento entonces la parábola de las diez vírgenes tiene que interpretarse también con respecto a los últimos tiempos de Israel. Uno concuerda con Andrus que dice que una interpretación coherente de la parábola misma sería que:

El Esposo viene con la esposa a una fiesta de bodas en la tierra (en la primera parte del reino de los cielos, el reino milenial de Cristo)... Las vírgenes de la parábola no están esperando con la esposa sino como compañía de bienvenida esperando al Esposo y a la esposa.⁴

Sea que se esté de acuerdo o no con todos los detalles de esta interpretación, el hecho permanece todavía de que el reino de los cielos se halla relacionado con la Segunda Venida de Cristo y que no queda abrogado por la presente forma en misterio.

2. *El juicio de las naciones* (Mateo 25:31-46). El Señor Jesús confirma también la esperanza de Israel en cuanto a un reino terrenal en Su enseñanza al juicio de las naciones (Mt. 25:31-46). Sin entrar en todos los detalles de la interpretación de este pasaje, sería de señalar que a las naciones a su diestra Cristo les dice: «Venid, benditos de mi Padre, heredad el reino preparado para vosotros desde la fundación del mundo» (v. 34). Fundamentalmente, es poca la diferencia que hace el que el juicio sea nacional o individual, que personas no salvadas entren en el milenio o no, o cual sea el lugar de los gentiles (de los cuales trata este juicio) en el reino.⁵ Ningunas de estas posturas alternativas debilitarían la prueba ofrecida en este pasaje; esto es, que el Señor, incluso después de haber anunciado la forma de misterio del reino, enseña que hay una forma futura real que será introducida en Su Segunda Venida.

3. *La promesa a María* (Le. 1:31-33) declara formalmente que Dios cumplirá Su pacto con David de una manera real al hacer reinar a su Hijo sobre «Jacob»; ningún pasaje bíblico relaciona la posición actual de Cristo con el trono de David. El reino es actualmente un misterio. Su manifestación plena tiene todavía que manifestarse. Si hacemos ver la verdadera fuerza de este texto, nuestra tesis se hace irrefutable: la obra actual de Cristo no se identifica con el reino futuro.

4. *El texto de Amos 9:11-12, citado en el Concilio de Jerusalén* (Hch. 15:16-18) prueba que la forma real del reino no ha sido abrogada. En tanto que se ha mostrado sobre la base de la interpretación literal de Lucas 1:31-33 que es el propósito de Dios de cumplir el pacto davídico, que no hay una sola referencia que relacione la presente sesión de Cristo con el trono davídico, que el reino está en la actualidad en forma de misterio, que la forma real se espera todavía en el futuro, una comprensión adecuada de este pasaje remachará el argumento de que la obra presente de Cristo no es idéntica con el futuro reinado en el reino. El concilio se había reunido en Jerusalén para afrontar el asunto de la relación del judaísmo con el cristianismo. El autor G. H. Lang analiza bien las palabras de Jacobo y muestra la progresión de su pensamiento en cuatro etapas:

(a) La etapa presente: Dios interviene en la actualidad «para tomar de ellos [los gentiles] pueblo para su nombre». Este pueblo, tomado de entre los gentiles, es la Iglesia.

(b) La perspectiva del retorno del Rey: «Después de esto», es decir, como lo exigen las palabras precedentes, después de la intervención de Dios para tomar a este pueblo para Su nombre; la afirmación «volveré» implica el retorno personal del Señor predicho y prometido.

(c) La reedificación de la casa de David: La Iglesia de esta edad no es «la casa de David». Según Jacobo, el retorno del Señor y la reedificación de la casa de David tendrán lugar después de la intervención de Dios para tomar a Su pueblo (la Iglesia). Solamente torciendo el texto de una manera extrema se puede hacerle decir que el recogimiento del pueblo para Su nombre (la Iglesia) y la reedificación del tabernáculo caído de David son cosas idénticas. Bien al contrario, una cosa precede claramente a la otra: y el retorno de Cristo se sitúa entre ambas cosas, siendo a la vez la finalización de una y el inicio de la otra.

(d) El resto de los hombres: La reedificación de las «ruinas» de la casa de David, este volver a levantar o establecer el trono de David sobre la casa de Israel, tiene como objeto el cumplimiento de la promesa dada a Abraham de que «en ti serán benditas todas las familias de la tierra». Dios restaurará la casa de David «para que el resto de los hombres busque al Señor, y todos los gentiles, sobre los cuales es invocado mi nombre».

El recogimiento de la Iglesia, el retorno de Cristo, el restablecimiento de Israel, la conversión a Dios del resto de los hombres: éstas son las cuatro etapas del programa divino contempladas por Jacobo y aceptadas sin contradicción alguna por los participantes en el concilio de Jerusalén.

Si Jacobo hubiera querido afirmar, como lo hacen los amilenialistas, que David, Israel y las naciones estaban eliminados del programa terrenal de Dios, y que algunos judíos convertidos se unirían a la Iglesia, venida a ser a partir de aquel momento el único sucesor de Israel en el plan divino, lo hubiera podido expresar con claridad. Pero no lo hizo así, bien al contrario lo que dijo constituye una clara contradicción a la postura amilenialista.⁶ Así finaliza nuestro análisis del pacto de Dios con David. Exige éste una interpretación y un cumplimiento literales. Algunas de las promesas de este pacto han sido ya cumplidas, pero nada impide su cumplimiento total en el futuro. Como garantía absoluta y definitiva, este pacto no deja de ser confirmado por boca de los profetas a través de todo el Antiguo Testamento, en tanto que anuncian unánimemente un reino futuro, terrenal y nacional.

Además, el Nuevo Testamento no abole ninguna disposición del pacto. Ciertamente aparece un elemento nuevo: el aspecto del «misterio» del reino, es decir, su carácter o su forma, no desveladas en el Antiguo Testamento, un misterio que se cumple durante el período de rechazamiento de Israel, según Romanos 11. Pero otras referencias posteriores a este capítulo se refieren implícitamente al reino prometido y esperado desde el Antiguo Testamento.

Finalmente, el Nuevo Testamento no identifica en absoluto la obra actual de Cristo como Mediador con el trono del reino de David. Bien al contrario, separa intencionadamente el período presente de bendición para los gentiles de la gloria futura reservada a Israel. Así, el pacto de Dios con David es confirmado en el Nuevo Testamento y aporta un apoyo adicional a la tesis premilenialista. Para un análisis complementario de la cita de Amos 9:11-12 en Hechos 15: 13-18, ver las páginas 61 y 120.

Notas bibliográficas

1. John Walvoord, *Bibliotheca Sacra*, CU, p. 161.
2. Walvoord, *op. cit.*, I, pp. 343-344
3. Ceperley: *The Kingdom Concept at the Time of Christ and its Significance*, pp. 133-19.
4. Andrus, Roger J., *The Parable of the Ten Virgins*, p. 43.
5. Cp. Floyd Hamilton, *op. cit.*, pp. 70-78, que se apoya mucho en estos puntos de menor importancia con el fin de desdibujar el punto principal.
6. C. H. Lang, *Israels National Future*, pp. 41-42.

Capítulo 6

SU BASE EN EL NUEVO PACTO

He aquí que vienen días, dice Jehová, en los cuales haré un nuevo pacto con la casa de Israel y con la casa de Judá. No como el pacto que hice con sus padres el día que tomé su mano para sacarlos de la tierra de Egipto; porque ellos invalidaron mi pacto, aunque fui yo un marido para ellos, dice Jehová. Pero éste es el pacto que haré con la casa de Israel después de aquellos días, dice Jehová: Daré mi ley en su mente, y la escribiré en su corazón; y yo seré a ellos por Dios, y ellos me serán por pueblo. Y no enseñaré más ninguno a su prójimo, ni ninguno a su hermano, diciendo: Conoce a Jehová; porque todos me conocerán, desde el más pequeño de ellos hasta el más grande, dice Jehová; porque perdonaré la maldad de ellos, y no me acordaré más de su pecado (Jeremías 31:31-34).

EL NUEVO PACTO para Israel y para la Iglesia tiene una importancia tan grande que es preciso explicitar su significado. Como para los pactos anteriores se suscita la cuestión de su cumplimiento. Todos los evangélicos, sean cuales fueren sus convicciones escatológicas, reconocen que Dios ha prometido un nuevo pacto: «Haré nuevo pacto con la casa de Israel y con la casa de Judá» (Jer. 31:31). Pero si bien están todos de acuerdo acerca de la fidelidad divina en cuanto a las bendiciones prometidas, divergen en cuanto a sus opiniones acerca de la identidad de los beneficiarios. ¿Se trata de Israel, de la Iglesia, o de los dos? ¿Se tiene que tomar literalmente, como lo hacen los judíos ortodoxos? ¿Se tiene que aislar dos interpretaciones, una literal, para Israel, y la otra espiritual, para la Iglesia, o solamente englobarlo todo en una interpretación espiritual destinada solamente para la Iglesia? A partir de estas cuestiones de fondo, examinemos la enseñanza de los dos Testamentos.

I. LA INTERPRETACIÓN DEL NUEVO PACTO

La profecía anteriormente citada de Jeremías se dirige con precisión a Israel (las 10 tribus) y a Judá (las 2 tribus).

El mensaje de la Epístola a los Hebreos se dirige a los israelitas cristianos. Para ellos no es preciso cambiar el sentido literal de la alianza, ni falsear su destino.

Después de largo tiempo, la Iglesia se ha apropiado el mensaje de toda la Epístola. Además, en su gran mayoría, los reformados han conservado la eclesiología católica que ata a la Iglesia y al Estado, puesto que confunde a la Iglesia con Israel. Por ello, les es fácil apropiarse automáticamente el pasaje en cuestión. Pero, ¿tiene la Iglesia derecho a hacer tal cosa? Convenimos en que ciertas de estas bendiciones vienen a la Iglesia. Los destinatarios judíos de esta epístola, muy sensibles al mensaje del Antiguo Testamento, tenían un doble derecho a los beneficios del pacto, en tanto que judeo-cristianos. Por el contrario, los cristianos no judíos tienen parte en los frutos de la alianza como hijos de Abraham por la fe.

La mayor parte de los premilenialistas ven en el nuevo pacto una realidad única, fundada en el sacrificio de Jesucristo, pero que tiene dos caras, una que tiene que ver con Israel, y la otra con la Iglesia.

II. LA ENSEÑANZA DEL ANTIGUO TESTAMENTO ACERCA DEL NUEVO PACTO CON ISRAEL

El pueblo del nuevo pacto

Se reconoce generalmente que Jeremías 31:31 se aplica esencialmente al pueblo judío. El versículo 33 de este capítulo lo afirman de nuevo. Otros pasajes tienen el mismo sentido:

Y vendrá el Redentor a Sión, y a los que se volvieren de la iniquidad en Jacob, dice Jehová. Y éste será mi pacto con ellos, dijo Jehová: El Espíritu mío que está sobre ti, y mis palabras que puse en tu boca, no faltarán de tu boca, ni de la boca de tus hijos, ni de la boca de los hijos de tus hijos, dijo Jehová, desde ahora y para siempre (Is. 59: 20-21).

Porque yo Jehová soy amante del derecho, aborrecedor del latrocinio para holocausto; por tanto, afirmaré en verdad su obra, y haré con ellos pacto perpetuo. Y la descendencia de ellos será conocida entre las naciones, y sus renuevos en medio de los pueblos; todos los que los vieren reconocerán que son linaje bendito de Jehová (Is. 61:8-9).

He aquí que yo los reuniré de todas las tierras a las cuales los eché con mi furor, y con mi enojo e indignación grande; y los* haré volver a este lugar, y los haré habitar seguramente; y me serán por pueblo, y yo seré a ellos por Dios. Y les daré un corazón, y un camino, para que me teman perpetuamente, para que tengan bien ellos, y sus hijos después de ellos. Y haré con ellos pacto eterno, que no me volveré atrás de hacerles bien, y pondré mi temor en el corazón de ellos, para que no se aparten de mí (Jer. 32:37-40).

Antes yo tendré memoria de mi pacto que concerté contigo en los días de tu juventud, y estableceré contigo un pacto sempiterno. Y te acordarás de tus caminos y te avergonzarás, cuando recibas a tus hermanas, las mayores que tú y las menores que tú, las cuales yo te daré por hijas, mas no por tu pacto, sino por mi pacto que yo confirmaré contigo; y sabrás que yo soy Jehová; para que te acuerdes y te avergüences, y nunca más abras la boca, a causa de tu vergüenza, cuando yo perdone todo lo que hiciste, dice Jehová el Señor (Ez. 16:60-63).

Y estableceré con ellos pacto de paz, y quitaré de la tierra las fieras; y habitarán en el desierto con seguridad, y dormirán en los bosques. Y daré bendición a ellas y a los alrededores de mi collado, y haré descender la lluvia en su tiempo; lluvias de bendición serán (Ez. 34:25-26).

Y les dirás: Así ha dicho Jehová el Señor: He aquí, yo tomo a los hijos de Israel de entre las naciones a las cuales fueron, y los recogeré de todas partes, y los traeré a su tierra; y los haré una nación en la tierra, en los montes de Israel, y un rey será a todos ellos por rey; y nunca más serán dos naciones, ni nunca más serán divididos en dos reinos.

Ni se contaminarán ya más con sus ídolos, con sus abominaciones y con todas sus rebeliones; y los salvaré de todas sus rebeliones con las cuales pecaron, y los limpiaré; y me serán por pueblo, y yo a ellos por Dios. Mi siervo David será rey sobre ellos, y todos ellos tendrán un solo pastor; y andarán en mis preceptos, y mis estatutos guardarán, y los pondrán por obra. Habitarán en la tierra que di a mi siervo Jacob, en la cual habitaron vuestros padres; en ella habitarán ellos, sus hijos, y los hijos de sus hijos para siempre; y mi siervo David será príncipe de ellos para siempre.

Y haré con ellos pacto de paz, pacto perpetuo será con ellos; y los estableceré y los multiplicaré, y pondré mi santuario entre ellos para siempre. Estará en medio de

ellos mi tabernáculo, y seré a ellos por Dios, y ellos me serán por pueblo. Y sabrán las naciones que yo Jehová santifico a Israel, estando mi santuario en medio de ellos para siempre (Ez. 37: 21-28).

El texto central, Jeremías 31:31-34, contrasta con la ley de Moisés. Los dos pactos se dirigen a la misma parte dentro del contexto de Hebreos 8—9: se trata del pueblo elegido.

Tenemos otra indicación en el mismo sentido: la promesa del retorno definitivo de Israel a su país y su supervivencia eterna. Además, hay otro elemento que destaca el aspecto nacional del pacto: la mención de lugares terrenos como la torre de Hananeel, el collado de Gareb, el arroyo de Cedrón, y la ciudad de Jerusalén, la capital judía (Jer. 31:38-40). Todos estos lugares tienen una situación geográfica precisa y, aparte de Jerusalén, carecen de significado espiritual.

Así, tenemos tres buenas razones para confirmarnos en que el nuevo pacto publicado en Jeremías 31 se destina ante todo al pueblo de Israel:

- 1) La designación nominal de Israel y de Judá como los beneficiarios de este pacto.
- 2) El vínculo con su supervivencia perpetua de esta nación.
- 3) La descripción geográfica detallada.

El período del nuevo pacto

Según la enseñanza del Antiguo Testamento el nuevo pacto es todavía futuro. Oseas lo contemplaba como futuro setecientos años antes del tiempo de Cristo (2:18-20). Alrededor del mismo tiempo Isaías dijo: «Haré con vosotros pacto eterno» (55:3). Un siglo más tarde Jeremías profetizó tal como se registra en el capítulo treinta y uno ya citado. En la época de las profecías de Ezequiel el nuevo pacto era todavía futuro (16:60, 62; 20:37; 34:25-26).

Isaías 59:20-21 también menciona el período del nuevo pacto, esto es, cuando «vendrá el Redentor a Sión, y a los que se volvieren de la iniquidad en Jacob». Según Romanos 11:26-27, donde el pasaje se cita, el período del nuevo pacto es todavía futuro en el tiempo del apóstol Pablo. El pacto de Israel con el Mesías tiene todavía que cumplirse y ello solamente cuando su iniquidad haya sido purgada por el retorno del Mesías.

Además, el período del nuevo pacto se halla vitalmente enlazado con la restauración de Israel a su tierra. Dice Jeremías:

He aquí que yo los reuniré de todas las tierras a las cuales los eché con mi furor, y con mi enojo e indignación grande; y los haré volver a este lugar, y los haré habitar seguramente... Y haré con ellos pacto eterno, que no me volveré atrás de hacerles bien, y pondré mi temor en el corazón de ellos, para que no se aparten de mí. Y me alegraré con ellos haciéndoles bien, y los plantaré en esta tierra en verdad, de todo mi corazón y de toda mi alma (32:37, 40-41).

La secuencia de eventos establecida por el profeta es que Israel será primero reunido y restaurado a la tierra y entonces experimentará las bendiciones del nuevo pacto en la tierra. La historia no registra una secuencia tal. Dios no puede cumplir el pacto hasta que Israel sea reunida como nación. Su completa restauración es exigida por el nuevo pacto, y esto no ha tenido todavía lugar en la historia del mundo. El estado judío de Israel, establecido en Palestino en la actualidad, no constituye el cumplimiento de las profecías con respecto a la nación de Israel en la Palabra profética. Israel se halla constituido como nación a los ojos de Dios incluso durante la dispersión, y el hecho de que una parte del pueblo judío se haya constituido a sí misma como entidad política, no hace de esta porción la nación de la profecía. El cumplimiento de las profecías demanda la reunión de todo

Israel, su renacimiento espiritual, y el retorno de Cristo. El Israel de la actualidad, aunque indudablemente un precursor y una preparación para el cumplimiento de las profecías con respecto a Israel como una nación en el futuro, está caracterizado sólo por un retorno parcial en incredulidad.

Finalmente, se puede mostrar que el período del nuevo pacto es milenial. Los siguientes pasajes, que se hallan limitados a aquellos cuyos contextos hablan del nuevo pacto, dan descripciones de algunas de las bendiciones que han de ser experimentadas en la época del cumplimiento del nuevo pacto.

Y no enseñaré más ninguno a su prójimo, ni ninguno a su hermano, diciendo: Conoce a Jehová; porque todos me conocerán, desde el más pequeño de ellos hasta el más grande, dice Jehová; porque perdonaré la maldad de ellos, y no me acordaré más de su pecado (Jer. 31:34).

Y estableceré con ellos pacto de paz, y quitaré de la tierra las fieras; y habitarán en el desierto con seguridad, y dormirán en los bosques (Ez. 34:25).

Tanto el conocimiento universal del Señor como los cambios en el reino animal son bendiciones mileniales según Isaías 11:6-9. Por ello, el nuevo pacto es no sólo futuro sino milenial.

Por mor de hacer la discusión completa se tiene que añadir una palabra con respecto al carácter eterno del pacto. La cuestión surge con naturalidad: ¿Se relaciona este pacto solamente con la edad del reino, o es verdaderamente sempiterno? Ambas cosas son ciertas. Empieza en el milenio y es perpetuado por el estado eterno.

La provisión del nuevo pacto

Las siguientes provisiones para Israel, el pueblo del nuevo pacto, que han de cumplirse en el milenio, se hallan en el Antiguo Testamento.

1. El nuevo pacto es un pacto incondicional de gracia descansando en el «haré» de Dios. La frecuencia de la utilización del futuro simple de Jeremías 31:31-34 es notable: «haré», «daré», «escribiré», «seré», «perdonaré»... Cp. Ezequiel 16:60-62.

2. El nuevo pacto es un pacto eterno, y ello a pesar del pecado de Israel. Esto se halla estrechamente relacionado con el hecho de que es incondicional y hecho en gracia. Las Escrituras dicen claramente:

Porque yo Jehová soy amante del derecho, aborrecedor del latrocinio para holocausto; por tanto, afirmaré en verdad su obra, y haré con ellos pacto perpetuo (Is. 61:8; cp. Ez. 37:26; Jer. 31:35-37).

3. El nuevo pacto promete, también, la impartición de una mente y un corazón renovados que podemos llamar regeneración.

Pero éste es el pacto que haré con la casa de Israel después de aquellos días, dice Jehová: Daré mi ley en su mente, y la escribiré en su corazón; y yo seré a ellos por Dios, y ellos me serán por pueblo (Jer. 31:33, cp. Is. 59:21).

4. El nuevo pacto provee la restauración al favor y bendición de Dios.

Y te desposaré conmigo para siempre; te desposaré conmigo en justicia, juicio, benignidad y misericordia. Y te desposaré conmigo en fidelidad, y conocerás a Jehová (Os. 2:19-20; cp. Is. 61:9).

5. El perdón de los pecados se incluye, también, en el pacto: «Porque perdonaré la maldad de ellos, y no me acordaré más de su pecado» (Jer. 31:34b).

6. La residencia del Espíritu Santo se incluye también. Esto se ve comparando Jeremías 31:33 con Ezequiel 36:27.

7. El ministerio enseñante del Espíritu Santo será manifestado, y la voluntad de Dios será conocida por los corazones obedientes.

Y no enseñará más ninguno a su prójimo, ni ninguno a su hermano, diciendo: Conoce a Jehová; porque todos me conocerán, desde el más pequeño de ellos hasta el más grande, dice Jehová (Jer.31:34).

8. Como es el caso cuando Israel se halla en la tierra, será bendecido materialmente de acuerdo con las provisiones contenidas en el nuevo pacto. Jeremías declara que Dios se alegrará «con ellos haciéndoles bien» (32:41), e Isaías dice que El afirmará «en verdad su obra» (61:8). Como parte de esta bendición la tierra volverá a ser propiedad de ellos, porque Dios ha prometido que El los plantará «en esta tierra en verdad, de todo [su] corazón y de toda [su] alma» (Jer. 32:41). Las fieras serán amansadas y la Naturaleza volverá a funcionar según los mejores intereses de la productividad del suelo (Ez. 34:25-27).

9. El santuario será reconstruido en Jerusalén, porque está escrito:

...pondré mi santuario entre ellos para siempre. Estará en medio de ellos mi tabernáculo (Ez. 37:26-27a).

10. La guerra cesará y la paz reinará según Oseas 2:18. El hecho de que ésta constituya también una característica del milenio (Is. 2:4) da mayor apoyo al hecho de que el nuevo pacto es milenial en su cumplimiento.

Según Isaías 2:4 y Miqueas 4:3, esta situación constituye una característica del milenio:

Y juzgará [Jehová] entre las naciones, y reprenderá a muchos pueblos; y volverán sus espadas en rejas de arado, y sus lanzas en hoces; no alzará espada nación contra nación, ni se adiestrarán más para la guerra.

11. La sangre del Señor Jesucristo es la base de todas las bendiciones del nuevo pacto, porque «por la sangre de tu pacto... yo he sacado tus presos de la cisterna en que no hay agua» (Zac. 9:11).

Como resumen, puede decirse que por lo que respecta a la enseñanza del Antiguo Testamento acerca del nuevo pacto, el pacto fue hecho con el pueblo judío. Su período de cumplimiento es todavía futuro empezando cuando el Libertador venga y continuando a través de toda la eternidad. Sus provisiones para la nación de Israel son gloriosas, y ellas todas descansan y dependen de la misma Palabra de Dios.

III. LA ENSEÑANZA DEL NUEVO TESTAMENTO ACERCA DEL NUEVO PACTO

Estudiemos ahora el nuevo pacto como nos es presentado en el Nuevo Testamento. Hemos visto que las profecías del Antiguo Testamento contienen promesas concretas para Israel, y le aseguran a esta nación unas bendiciones espirituales y materiales en el futuro, en línea con las convicciones premilenialistas. ¿Añade algo el Nuevo Testamento a esta visión? Si es así, ¿en qué consiste esta novedad? ¿Es fundamental, o accesoria?

La utilización del término en el Nuevo Testamento

El término nuevo pacto se utiliza en cinco pasajes indiscutidos del Nuevo Testamento:

Después que hubo cenado, tomó también la copa, diciendo: Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre, que por vosotros se derrama (Le. 22:20). Asimismo tomó también la copa, después de haber cenado, diciendo: Esta copa es el nuevo pacto en

mi sangre; haced esto todas las veces que bebiereis, en memoria de mí (1.a Co. 11:25). El cual asimismo nos hizo ministros competentes de un nuevo pacto, no de la letra, sino del espíritu; porque la letra mata, mas el espíritu vivifica (2.a Co. 3:6).

Porque repren diéndolos dice: He aquí vienen días, dice el Señor, en que estableceré con la casa de Israel y la casa de Judá un nuevo pacto (He. 8:8). Así que, por eso es mediador de un nuevo pacto, para que interviniendo muerte para la remisión de las transgresiones que había bajo el primer pacto, los llamados reciban la promesa de la herencia eterna (He. 9:15).

Además, hay otras seis referencias al nuevo pacto en el Nuevo Testamento:

Porque esto es mi sangre del nuevo pacto, que por muchos es derramada para remisión de los pecados (Mt. 26:28).

Y les dijo: Esto es mi sangre del nuevo pacto, que por muchos es derramada (Mr. 14:24).

Y éste será mi pacto con ellos, cuando yo quite sus pecados (Ro. 11:27).

Por lo cual, éste es el pacto que haré con la casa de Israel después de aquellos días, dice el Señor: Pondré mis leyes en la mente de ellos, y sobre su corazón las escribiré; y seré a ellos por Dios, y ellos me serán por pueblo (He. 8:10). Al decir: Nuevo pacto, ha dado por viejo el primero; y lo que se da por viejo y se envejece, está próximo a desaparecer (He. 8:13). A Jesús el Mediador del nuevo pacto, y a la sangre rociada que habla mejor que la de Abel (He. 12:24).

La palabra nuevo no se halla en Mateo 26:28; Marcos 14:24; Romanos 11:27; ni Hebreos 8:10, aunque se halla en algunos textos de las referencias de los Evangelios. No es necesario un estudio crítico del texto, porque es evidente por las referencias paralelas en Lucas 22:20 y 1.a Corintios 11:25 que las referencias en Mateo y Marcos se refieren también al nuevo pacto. Los contextos de Romanos 11:27 y de Hebreos 8:10 indican claramente que el nuevo pacto es el que se considera en estos pasajes aun cuando no se utiliza la palabra nuevo. En Hebreos 12:24 la palabra *νέα* se utiliza en lugar del adjetivo acostumbrado *καὶνὴ*, lo que revela el hecho de que el pacto es reciente en su inicio así como nuevo en calidad.

La utilización del término en las dos primeras referencias, Lucas 22:20 y 1.a Corintios 11:25, es en relación con la Cena del Señor. Ya que la Cena del Señor es una ordenanza de la Iglesia Cristiana y que es tanto para judíos como para gentiles, es evidente que este pacto mencionado en el Nuevo Testamento no es enteramente judío. De hecho, tiene que haber un nuevo pacto según la enseñanza del Nuevo Testamento que se celebra con la Iglesia. Es de este mismo pacto que Pablo era un ministro (2.a Co. 3:6), y ya que él era un ministro a los gentiles, la extensión de este pacto tiene que ser diferente del revelado en el Antiguo Testamento.

Según Hebreos 9:15, Cristo es el mediador, y Su muerte es necesaria para ponerlo en vigor. Instituido en la Santa Cena, no está reservado a los judíos, sino que se establece «por muchos» (Mt. 26:28; Mr. 14:24) y se aplica a toda la Iglesia; se ve aquí que ella recibe una parte de las bendiciones espirituales del pacto con Israel. Hay cuatro bendiciones precisas prometidas a Israel en Jeremías 31:31-34 que igualmente son dadas a la Iglesia:

- (1) la regeneración,
- (2) el perdón de los pecados,
- (3) la aceptación por Dios, y
- (4) la enseñanza del Espíritu Santo.

A la luz de estas observaciones, nuestra tesis queda confirmada: el pacto se aplica a la vez a Israel y a la Iglesia. Y, bien que en primer lugar el pacto se destina a los judíos, la Iglesia se beneficia por la fe de las promesas espirituales dadas en primer lugar a Israel; se puede ver así las dos caras del pacto.

IV. EL EMPLEO DE CITAS DEL ANTIGUO TESTAMENTO EN RELACIÓN CON EL NUEVO PACTO

El Nuevo Testamento presenta el nuevo pacto con Israel como una realidad futura. Sus promesas no son ni abrogadas, ni plenamente realizadas por la Iglesia. El texto clave se halla en Hebreos 8:6-13, en paralelo con Hebreos 10:16-17 y Romanos 11:26-27.

¿A quién se dirige el autor de la Epístola a los Hebreos?

Como su título lo indica, la Epístola a los Hebreos se dirige a judíos. Se dirige a judíos convertidos al cristianismo y trata de las instituciones judaicas. Se refiere entonces, naturalmente, a las alianzas, debido a que los destinatarios de esta carta, los judíos creyentes, son sus primeros beneficiarios. Si se admite que el mensaje general de la epístola se dirige a la Iglesia entera, es igualmente evidente que este mensaje con sus advertencias repetidas y solemnes toca particularmente a los judíos; ciertos de entre ellos querían volver al antiguo sistema visible y tangible que ellos seguían considerando como eficaz. Así, ellos habían «pisoteado al Hijo de Dios» y tenido «por inmunda la sangre del pacto» (He. 10:29). Esta es la razón, también, por la que el autor insiste tanto en las imperfecciones y la abrogación del viejo pacto como en la inutilidad de nuevos sacrificios (He. 8:7-8, 13; 9:8-9, 23-24).

¿Qué es lo que el autor quiere demostrar?

La Epístola a los Hebreos quiere demostrar la superioridad de la fe cristiana al régimen mosaico. En los primeros capítulos, el autor establece la supremacía de Cristo en relación a los ángeles, a Moisés, a Josué y a Aarón. En el capítulo 8, prosigue en su línea de demostrar que, dentro del campo cristiano, Dios ofrece una relación consigo mismo que la propuesta al judaísmo, y que se halla basada en mejores promesas (8:6). El autor destaca la eficacia duradera del nuevo pacto, en contraste con el carácter pasajero del pacto mosaico. Apoya su tesis sobre la cita central del Antiguo Testamento con respecto al nuevo pacto: Dios mismo ha previsto el carácter temporal de la ley; así, los cristianos poseen un pacto mejor.

¿Cuál es el propósito de la cita en Hebreos 8?

La cita de Jeremías 31 en Hebreos 8 muestra el carácter temporal del pacto hecho con Moisés. La exégesis amilenialista quiere hallar en este texto la prueba de que la Iglesia cumple en la actualidad las promesas hechas por otra parte a Israel, tomando así su lugar.

O. T. Allis ha escrito:

El texto habla del nuevo pacto. Declara que ha sido ya introducido, y que debido a que es calificado de «nuevo», el otro se hace viejo, y próximo a desaparecer. Sería difícil hallar dentro del Antiguo Testamento una referencia a la época del Evangelio más evidente que estos versículos de Jeremías.¹

J. F. Walvoord le responde de la siguiente manera:

El señor Allis ha enunciado bien la posición amilenialista, y ha indicado él mismo el carácter falso de su postura al asumir como cierto el punto en litigio. Afirma él: «El texto... declara que [el nuevo pacto] ha sido ya introducido.» El pasaje habla efectivamente de la introducción de un pacto «mejor» que el de Moisés (He. 8:6),

pero no afirma en absoluto que esté ya en vigor. Aquí se trata sobre todo de saber si el Antiguo Testamento preveía, de una u otra forma, el fin de la alianza mosaica. Y en efecto, lo preveía...²

El autor sagrado ha querido mostrar, al citar a Jeremías, que el nuevo pacto con Israel eclipsa al de Moisés. No dice en ningún sitio que esté en vigor; al contrario, según el versículo 13, justo después de Pentecostés, el viejo pacto ha envejecido, pero todavía no ha desaparecido. Los versículos 10 y 11, en particular, no han hallado su aplicación a la hora actual. Las bases del nuevo pacto quedan echadas, la salvación se ofrece a todos, tanto judíos como gentiles. Pero, ¿se puede decir acaso en la actualidad que todo el pueblo judío conoce al Señor, que todos sus pecados están perdonados y que todo Israel es salvo, como Pablo lo predice al evocar el mismo pacto en Romanos 11:26-27?

Walvoord continúa su argumentación en los siguientes términos:

El [el autor sagrado] no hace ninguna alusión al contenido del nuevo pacto con Israel... Esta laguna induce, por su mismo silencio, uno de los más sólidos argumentos. Si el autor hubiera confrontado a los adversarios judíos con una descripción detallada de las promesas de Dios a la Iglesia, les habría asestado un golpe fatal. Pero se limita a remitir a sus lectores a la palabra «nuevo», porque muestra cómo el orden cristiano sobrepasa a las ordenanzas mosaicas (cap. 9).³

En Hebreos 10:16-17, se introduce otra cita acerca del nuevo pacto con Israel, y nos encontramos ahí ante un problema de interpretación muy similar. He aquí el argumento: el sacrificio de Cristo sobrepasa los de la ley mosaica, y la referencia al nuevo pacto de Israel sirve para recordar que el Antiguo Testamento promete la remisión de los pecados. El texto no afirma en absoluto el pleno cumplimiento presente del nuevo pacto. Se basa en aquel pasaje simplemente para mostrar que las Escrituras predecían el fin del sistema mosaico y una verdadera regeneración de la que Cristo sería el autor.

¿De quiénes trata?

Al examinar y comparar los pasajes de los dos testamentos, parece que el nuevo pacto se dirige fundamentalmente a la nación de Israel a partir de su renovación, que comportará no solamente grandes gracias espirituales (la regeneración, el pleno conocimiento), sino también bendiciones materiales importantes (la restauración del país, dominio sobre las naciones, riquezas, etc.). Como consecuencia, la Iglesia participará y se asociará al reino milenial de su Señor, según los pasajes siguientes:

...para que comáis y bebáis a mi mesa en mi reino, y os sentéis en tronos juzgando a las doce tribus de Israel (Le. 22:30).

¿O no sabéis que los santos han de juzgar al mundo? Y si el mundo ha de ser juzgado por vosotros, ¿sois indignos de juzgar cosas muy pequeñas? (1a Co. 6:2).

Si sufrimos, también reinaremos con él; si le negamos, él también nos negará (2.a Ti. 2:12). Tú fuiste inmolado, y con tu sangre nos has redimido para Dios, de todo linaje y lengua y pueblo y nación; y nos has hecho para nuestro Dios reyes y sacerdotes, y reinaremos sobre la tierra (Ap. 5:9-10).

Decían a gran voz: El Cordero que fue inmolado es digno de tomar el poder, las riquezas, la sabiduría, la fortaleza, la honra, la gloria y la alabanza (Ap. 5:12).

Hemos visto el fundamento legítimo de estas afirmaciones en los dos Testamentos: si no se le da a Israel su parte espiritual y material en las profecías del Antiguo Testamento, se tiene que aplicar todo a la Iglesia, tanto las maldiciones como las bendiciones; o bien el nuevo pacto, en Hebreos 8:7-13 pertenece todavía a los judíos, o bien la exégesis de los términos «Israel» y «Judá» carece de seriedad y de lógica.

¿Cuál será el tiempo que verá el cumplimiento de Hebreos 8?

El texto de Hebreos no afirma nada explícito sobre el cumplimiento del nuevo pacto con Israel. Como hemos visto, implica que todavía no ha visto su cumplimiento. Si se hubiera cumplido, el autor habría apelado a su contenido. Y éste no es el caso. Bien al contrario, su argumento culmina en una alusión al retorno de Cristo (9:28) en la que todos, cristianos e israelitas, verán su realización definitiva.

Romanos 11:26-27 cita asimismo el texto de Jeremías, precisando el tiempo del cumplimiento:

Y luego todo Israel será salvo, como está escrito: Vendrá de Sión el Libertador, que apartará de Jacob la impiedad. Y éste será mi pacto con ellos, cuando yo quite sus pecados.

El versículo 27 se refiere evidentemente al nuevo pacto con Israel (cp. Jer. 31:34). Si podemos establecer con precisión el período de que se trata, habremos fijado de golpe el momento de su cumplimiento en favor de Israel. Los amilenialistas se hallan divididos acerca de este extremo. Para algunos de ellos, entre los cuales se halla O. T. Alus, «todo Israel» significa todos los creyentes, pero pasa sobre Romanos 11:26 con una simple nota de pie de página, en la que afirma que el texto no dice nada acerca de la restauración de Israel, debido a que no habla del retorno al país. Este no es un buen argumento frente a las precisiones de Romanos 9:4-5.

Basándose en una exégesis más rigurosa, otros amilenialistas admiten que el sentido del término «Israel» es literal en este pasaje y que la expresión «todo Israel será salvo» se aplica a todos los israelitas que habrán sobrevivido a estos tiempos de juicio, a partir del retorno del Mesías.

V. CONCLUSIÓN

Los hermanos amilenialistas dejan una gran grieta en su armadura, al rechazar dar lugar al retorno y a la salvación nacional de Israel anunciados tan categóricamente en este pasaje.

Nuestra comparación de los pasajes del Antiguo y del Nuevo Testamento ha confirmado que el nuevo pacto, juntamente con sus promesas materiales y espirituales, está destinado en primer lugar a los judíos, es decir, a los descendientes de Abraham por la línea de Jacob. Reciben las bendiciones por la fe en el sacrificio y en el sacerdocio de Cristo. Por su parte, la Iglesia ha recibido ya ciertas bendiciones sobre la base de este mismo pacto por la fe, y otros elementos del nuevo pacto esperan a su cumplimiento al retorno de Cristo.

Sin embargo, para los judíos sigue siendo futuro todo el cumplimiento nacional de la alianza. Al comparar los diversos textos que tienen que ver con este tema, bien se ve que sus cláusulas no se realizarán en su plenitud sino hasta la llegada del milenio y siguiendo en el estado eterno. Así pues, el empleo de la expresión «nuevo pacto» en el Nuevo Testamento indica que su instauración traerá sus beneficios en primer lugar a Israel y seguidamente a su alrededor.

Notas bibliográficas

1. Oswald T. Allis, *Prophecy and the Church*, p. 154.
2. John F. Walvoord, *Biblioteca Sacra*, CU, pp. 18-19.
3. Walvoord, *ibid*, p. 25.

Capítulo 7

SU BASE EN LA ECLESIOLOGÍA

EN LA ECLESIOLOGÍA, la doctrina de la Iglesia, el premilenialismo tiene una firme base. Se afirmó en la introducción que la interpretación premilenialista se extiende a todo el sistema de interpretación, y en tanto que es imposible aquí afirmar toda la doctrina premilenial de la eclesiología es necesario exponer ciertas características de la eclesiología en la que el premilenialismo tiene sus raíces.

El principal punto en cuestión es si la Iglesia es o no un cuerpo distinto en esta presente edad. Si la Iglesia no es un sujeto de la profecía del Antiguo Testamento, entonces la Iglesia no está cumpliendo las promesas de Israel, sino que Israel tendrá que cumplirlas, y ello en un futuro. ¿Toma acaso la Iglesia el lugar de Israel, o constituye una entidad totalmente original y nueva? En otras palabras, ¿es la Iglesia el «Israel de Dios» del que nos habla el Nuevo Testamento o no (Gá. 6:16)?

La Iglesia no es mencionada jamás en las profecías del Antiguo Testamento. Pablo habla de ella como un misterio, y escribe:

Misterio que en otras generaciones no se dio a conocer a los hijos de los hombres, como ahora es revelado a sus santos apóstoles y profetas por el Espíritu: que los gentiles son coherederos y miembros del mismo cuerpo, y copartícipes de la promesa en Cristo Jesús por medio del evangelio (Ef. 3:5-6).

De la cual [de la Iglesia] fui hecho ministro, según la ministración de Dios que me fue dada para con vosotros, para que anuncie cumplidamente la Palabra de Dios, el misterio que había estado oculto desde los siglos y edades, pero que ahora ha sido manifestado a sus santos, a quienes Dios quiso dar a conocer las riquezas de la gloria de este misterio entre los gentiles; que es Cristo en vosotros, la esperanza de gloria (Col. 1:25-27). Y al que puede confirmaros según mi evangelio y la predicación de Jesucristo, según la revelación del misterio que se ha mantenido oculto desde tiempos eternos... (Ro. 16:25).

Estos pasajes muestran una vez más a la Iglesia como una comunidad distinta del pueblo judío, una entidad separada y diferente en lo que concierne a sus principios, su ministerio presente, y su destino. El amilenialismo, al contrario, afirma que la Iglesia es el cumplimiento espiritual del judaísmo y que ella cumple las promesas dadas a Israel; pero, cosa paradójica, no entra dentro de las palabras de maldición y de juicio pronunciadas contra Israel.

El premilenialismo apoya su eclesiología sobre tres constataciones:

1) El plan revelado de Dios en las Escrituras presenta la era de la Iglesia como una etapa independiente situada entre dos períodos de la historia de Israel. Esta interrupción se halla claramente establecida en Daniel 9:26 y en Romanos 11:17-24. También, al dirigirse a la Iglesia en Roma, Pablo precisa que los «gentiles» de la Iglesia se hallan injertados en el lugar de la nación de Israel, la cual ha sido temporalmente rechazada a causa de su incredulidad (Ro. 11:20).

2) La Iglesia era una realidad hasta entonces desconocida por los profetas; ésta es la razón por la que recibe el nombre de «misterio» en el Nuevo Testamento (Ro. 16:25; Ef. 3:5-6; Col. 1:26, ver también la página 127).

3) Finalmente, la palabra «Iglesia» se aplica a una comunidad distinta de Israel; fue establecida en Pentecostés por la venida del Espíritu (1. Corintios 12:13) y está constituida en nuestro tiempo presente y hacia la eternidad.

I. LA IGLESIA, UNA INTERCALACIÓN: UN ASPECTO NUEVO DE LOS PROPÓSITOS DE DIOS

La primera pregunta hecha antes recibe respuesta en la enseñanza de las Escrituras de que la Iglesia es una intercalación. Es poca la diferencia que hay en la doctrina si uno quiere llamar a la Iglesia un paréntesis o una intercalación, pero ya que un paréntesis se relaciona principalmente con la gramática y una intercalación significa la introducción de un período de tiempo en un calendario, esto último parece más exacto. Allis admite que «la postura de que la Iglesia es un paréntesis es el resultado inevitable de la doctrina de que la profecía del Antiguo Testamento tiene que ser cumplida literalmente en Israel»,¹ y a pesar de todo trata de demostrar que no hay idea del paréntesis en las Escrituras.

Mediante un estudio de los textos proféticos pasamos a demostrar que existe una buena cantidad de intercalaciones similares escondidas dentro del relato sagrado. He aquí unos cuantos ejemplos:

Isaías 61:2-3

Al leer Jesús un pasaje de Isaías en la sinagoga de Nazaret (Le. 4:16-19), acabó significativamente su lectura después de las palabras «el año de la buena voluntad de Jehová»; dejó sin leer la frase siguiente: «y el día de venganza del Dios nuestro», distinguiendo así los eventos ligados a Su primera y a Su segunda venidas. No siguió leyendo porque sabía que los eventos de Isaías 61 no se seguían inmediatamente en el tiempo, y que «el día de venganza» pertenecía a otra época. Dicho de otra manera, reconocía una interrupción de la vocación del pueblo de Israel que se corresponde con la época de la Iglesia; esta interrupción ha durado ya más de 1.900 años.

Daniel 9:24-27

Vista la importancia de esta profecía, se impone una explicación más completa. Trata del futuro de Israel: en efecto, el ángel le habla a Daniel de «su pueblo» y del «tiempo determinado» sobre Israel y Jerusalén (v. 24). Se trata de un período de setenta semanas de años, divididos en siete veces siete años (49 años), sesenta y dos semanas (434 años) y una semana (7 años). El año vigésimo del reinado de Artajerjes (Neh. 2:1, 445 a.C.) sirve como un punto de partida preciso para estas setenta semanas de años. El momento en que hubo «la salida de la orden para restaurar y edificar a Jerusalén» (Dn. 9:25) se sitúa efectivamente en el año vigésimo del rey Artajerjes.

En base de los cálculos del erudito sir Robert Anderson,² Jesucristo entró en Jerusalén exactamente sesenta y nueve semanas de años después. Sólo queda la semana septuagésima a situar en el calendario profético. Ya que las primeras sesenta y nueve se han cumplido literalmente, es de esperar que la última se cumpla también literalmente.

Después de la semana sesenta y nueve, una interrupción en el proceso profético permite introducir la era de la Iglesia; ésta finalizará antes de la semana septuagésima, la cual coincide con la gran tribulación y la consumación descrita detalladamente al final del capítulo. Los hay que identifican esta consumación con los eventos que tuvieron lugar en los siete años que siguieron a la cruz y la ascensión de nuestro Señor. Pero ello parece imposible: el versículo 26 dice que el Mesías será cortado después de las sesenta y nueve semanas; después tenemos la cuestión de la destrucción de la ciudad (Jerusalén, ya mencionada en el v. 24). Y según el profeta, esta destrucción será causada «con

inundación». Aunque el término «inundación» pudiera tener un sentido figurado (cp. Dn. 11:40), es cierto que en el año 70 Tito se apoderó de Jerusalén sin que la inundación anunciada en el v. 26 haya sido cumplida literalmente. Es por ello interesante hallar la misma idea en otros dos relatos de los eventos del fin (Le. 17:26-27; Ap. 12:15). Entonces, ¿cómo confundir la destrucción provocada por Tito, treinta y cuatro años después de la cruz, con la inundación profetizada después del final de las sesenta y nueve semanas?

En la historia de los años que siguieron a la crucifixión, no hay nada que se corresponda con los hechos tan sobresalientes citados en Daniel 9:26-27: la confirmación del «pacto» entre los judíos y «el pueblo de un príncipe que ha de venir», alianza que será quebrantada al cabo de tres años y medio; la interrupción de los sacrificios y de las ofrendas, y «la abominación de la desolación» que será establecida en el lugar santo (ver Mt. 24:15).

Al separar, en el pasaje de Daniel 9:24-27, las frases «para terminar la prevaricación» y «poner fin al pecado» de su contexto inmediato, W. J. Grier³ no tiene en cuenta las declaraciones del profeta relativas a «su pueblo» y «su ciudad». La muerte de Cristo no ha «puesto fin a la prevaricación» ni ha «puesto fin al pecado de Israel» ni ha «traído la justicia eterna» a la ciudad de Jerusalén. Por otra parte, el mismo Cristo sitúa el cumplimiento de la profecía en el contexto de su retorno, momento éste lógico para la verdadera realización de tales propósitos (ver Mt. 24:15-27). La identificación de Cristo con el príncipe del pueblo que ha de venir a destruir la ciudad (Jerusalén) va en contra de toda la corriente del contexto. W. J. Grier ha introducido en este pasaje la alianza de la gracia; o menciona una alianza que no dura más que «una semana» y que, repentinamente, se ve quebrantada por «el desolador»; ¡esta tentativa no se corresponde ni con los datos del pasaje ni con los hechos de la historia! Además, hacer de Tito el último desolador disloca la cronología de la última semana, puesto que el general romano no vino hasta treinta y cuatro años después del final de esta semana tal cual la ve nuestro mismo hermano amilenialista. Estos son los extremos a los que se llega si se hace seguir la semana septuagésima sin insertar la intercalación de la era de la Iglesia.

Decir que «no hay nada que justifique» una interrupción entre la semana sesenta y nueve y la septuagésima viene a constituir una negación de la enseñanza de Pablo en Romanos 11 acerca del tema del desgajamiento actual y de la restauración futura de Israel.

Afirmar, como lo hace W. J. Grier, que «todos los exégetas están de acuerdo» en decir que no hay interrupción alguna entre la semana sesenta y nueve y la septuagésima marca, bien el olvido, bien el desconocimiento, de escritos de autores como R. Pache, E. Guers, W. Kelly, W. G. Scroggie, G. Campbell Morgan, y muchos otros.

Es posible que Daniel 9:24-27 haga alusión a la caída de Jerusalén bajo Tito, pero solamente como un primer cumplimiento simbólico y parcial (ver Mt. 24). Su cumplimiento definitivo nos es relatado, entre otros, en Zacarías 12 y 14 y en Joel 3; tendrá lugar cuando Jesucristo vuelva a la tierra para reinar sobre Israel y las naciones.

Daniel 2 y 7

En estos capítulos que exponen los tiempos de los gentiles, el paréntesis tiene lugar dentro del imperio romano. La última condición de este imperio, simbolizado por los pies con diez dedos, nunca ha existido, porque nunca han surgido estos diez reinos simultáneamente. Este mismo paréntesis se ve entre los versículos 23 y 24 del séptimo capítulo, entre 8:22 y 23, y entre 11:35 y 36. Estos pasajes debieran ser estudiados con detalle, pero el único punto que aquí se presenta es que el Antiguo Testamento da lugar a la edad presente aun cuando no la prevé.

En Oseas

En Oseas 3:4-5 aparece de nuevo el intervalo, porque el «después» indica el largo período de tiempo durante el que Israel se halla errante entre las naciones. De nuevo, en el último versículo del capítulo 5, hay referencia a la ascensión del Señor y en los primeros versículos del capítulo 6 al arrepentimiento de Israel. La ascensión tuvo lugar hace casi dos mil años, pero los sucesos del capítulo 6 no han tenido todavía lugar.

En los Salmos

Ironside relaciona tres Salmos que dan ejemplos del período de intercalación. En el Salmo 22:1-21 se representan los sufrimientos del Señor en la cruz. El versículo 22 habla de Su resurrección y aparición entre los Suyos, pero el versículo 23 expone la venida del reino y la liberación de Israel. Ciertamente, esto es aún futuro, porque no es cierto que se haya cumplido el que «se acordarán, y se volverán a Jehová todos los confines de la tierra» (v. 27). El Salmo 110:1 habla de la presente obra de Cristo —«Siéntate a mi diestra»— y el segundo versículo es Su vuelta al poder. De nuevo es evidente que esto no está cumplido porque ciertamente en la actualidad El no «domina en medio de [sus] enemigos». El Salmo 34:12-16 nos da otra ilustración de este principio de intercalación debido a que es parcialmente citado por Pedro (1.P. 3:10-12).

El año eclesiástico de Israel

Levítico 23 da también una figura adicional del paréntesis. En la primavera del año tenían lugar la fiesta de la Pascua, las primicias, y Pentecostés, todo lo cual ha tenido ya su cumplimiento en la muerte de Cristo, en la resurrección de Cristo, y en la venida del Espíritu Santo. En el otoño, empezando con el séptimo mes, tenían lugar otras tres fiestas, la de las trompetas, la de la expiación, y la de los tabernáculos. Las trompetas tenían que ver con la llamada a Israel al retorno a su tierra (Is. 18:3-7; 27:12-13); la expiación, con la purificación de Israel (Zac. 12:10-14; 13:1); y los tabernáculos, con la bendición milenial de Israel. La discontinuidad entre los dos grupos de fiestas es clara y definida, e ilustrativa de este principio.

Romanos 11

La figura del olivo ya ha sido considerada bajo el pacto abrahámico pero es una ilustración adicional de esta verdad.

Hechos 15

Este capítulo, que tiene que ver con el primer concilio de la Iglesia en Jerusalén, ha sido también considerado y es meramente relacionado aquí como proveyendo apoyo adicional al argumento.

Así, éstas son las evidencias que muestran que las Escrituras dan claramente un lugar para la presente edad de la Iglesia. El programa de Dios para Israel provee lugar para la presente edad sin nulificar futuro. Los profetas del Antiguo Testamento vieron aquella parte del programa de Israel que es todavía todo como una cosa continua debido a que la revelación de la Iglesia en esta edad no les había sido dada. No obstante, se ha dejado lugar para el período intercalado. La Iglesia es una intercalación.

II. LA IGLESIA, UN MISTERIO

El segundo paso en el argumento es mostrar que la Iglesia, aunque permitida en las profecías de la antigüedad, no fue prevista en el Antiguo Testamento; esto es, que se trata de un misterio no revelado hasta los tiempos del Nuevo Testamento.

Definición de un misterio

La palabra misterio no significa necesariamente algo difícil de comprender sino algo que es impartido solamente a los iniciados, algo que es desconocido hasta que es revelado. En el Antiguo Testamento castellano, la palabra solamente aparece en Daniel 2:18, 27-30, 47 como traducción de una palabra que significa secreto, y que así se traduce en el versículo 19, todo ello en referencia al sueño del rey. En el Nuevo Testamento, se utiliza esta palabra en veintisiete ocasiones, de las que veinte tienen lugar en las epístolas paulinas. Es algo significativo que la palabra no aparece en el original del Antiguo Testamento, apareciendo solamente en la traducción al castellano y ello erróneamente vertiendo una palabra que significa secreto. Esto señala al hecho de que un misterio es una verdad neotestamentaria. También es significativo que Pablo sea quien más utilice esta palabra, y como resultado podemos concluir en que Romanos 16:25 define un misterio.

¿Dan las Escrituras apoyo a esta definición de que un misterio es una verdad escondida en el Antiguo Testamento pero ahora revelada en el Nuevo Testamento? El principal punto de diferencia con el amilenialismo reside en si la verdad de un misterio estuvo completamente escondida o no en el Antiguo Testamento. Allis acentúa esto, utilizando como su prueba Efesios 3:5, «Misterio que en otras generaciones no se dio a conocer a los hijos de los hombres, como ahora es revelado a sus santos apóstoles y profetas por el Espíritu», y enfatiza la palabra como. En respuesta a esto, Homer Payne señala:

Si hubiera prestado más atención al pasaje similar en Colosenses 1:26 hubiera podido alterar la dirección de su argumento. Este pasaje, que Allis simplemente indica con una referencia, pone muy en evidencia que Pablo no tuvo la intención de utilizar el como en Efesios 3:5 para introducir una frase cualificadora; porque en Colosenses es reemplazada por un pero que elimina la posibilidad de la interpretación cualificadora.⁴

Ya que este argumento principal que el amilenialista propone no se mantiene, se puede entonces asumir que la definición de que un misterio es una verdad totalmente escondida en el Antiguo Testamento pero revelada en el Nuevo Testamento es válida. Esto será cierto por todo el Nuevo Testamento si se mantiene a la vista la cosa específica que es designada como un misterio.

¿Es la Iglesia un misterio?

Es cierto que la Iglesia misma nunca es en realidad llamada un misterio en el Nuevo Testamento. No obstante, es un misterio debido a que sus principales elementos son específicamente designados como misterios.

El misterio de un cuerpo es revelado en Efesios 3:1-12. En una palabra, es que los gentiles serían coherederos con los judíos, algo absolutamente foráneo a la mente judía. En Efesios 2:15, Pablo da a este cuerpo un «nuevo hombre». Esta es una frase difícil para el amilenialista debido a que es la Palabra de Dios, no J. N. Darby, que dice que la Iglesia es un nuevo hombre y no un Israel desarrollado.

El misterio del organismo, mencionado en Colosenses 1:24-27; 2:10-19; 3:4, 11, es que Cristo habita en cada creyente. Israel nunca es presentado como un organismo viviente de todos los judíos, y el Antiguo Testamento solamente anticipaba la manifestación externa de Cristo. Esta es la razón por la cual «Cristo en vosotros» es un misterio.

Hay el misterio de la esposa. Aunque la Iglesia no es llamada la esposa, el simbolismo utilizado en Efesios 5:22-32 de la relación esposo y esposa y las bodas celebradas en Apocalipsis 19:7-9 indican que la Iglesia es la esposa de Cristo. No hay ningún misterio de relación de esposo con Israel (Is. 54:5), pero tal relación con la Iglesia no fue revelada hasta los tiempos del Nuevo Testamento.

Finalmente, hay el misterio del arrebatamiento. La idea de la resurrección no era desconocida para los santos del Antiguo Testamento, pero la idea del traslado de santos creyentes en el arrebatamiento fue el misterio revelado mediante Pablo en 1.a Corintios 15:51-52. Este pasaje no se puede referir a la Segunda Venida de Cristo debido a que tal evento no era un misterio escondido en el Antiguo Testamento. La referencia es a algo distinto, esto es, el arrebatamiento de la Iglesia antes de la tribulación.

Si era correcto el argumento de que la edad de la Iglesia transcurre entre las semanas sesenta y nueve y setenta de Daniel, y si este pasaje revela cómo la Iglesia será sacada del mundo antes de que empiece la septuagésima semana, entonces el fin de la era de la Iglesia es anterior a la tribulación. Esto también sigue del carácter de la Iglesia como misterio.

Un pasaje relacionado es 1.a Tesalonicenses 4:13-18 en el que Pablo habla del mismo evento (debido a que habla del traslado de los vivos) y habla de ello como esperanza consoladora. ¿De qué consuelo sería la esperanza del arrebatamiento si la Iglesia tiene que pasar a través de la tribulación y aquel tiempo es tan terrible como se describe que será? Evidentemente, los tesalonicenses habían estado preocupados acerca de la relación de aquellos que habían muerto al reino. Pablo les confirma en la seguridad de que aquellos que habían muerto Dios traería con Jesús (v. 14). La razón de que Dios puede traer a estos creyentes con El en Su Segunda Venida al reino es porque antes de aquel tiempo Dios los habrá resucitado, y Pablo sigue entonces hablando de aquella resurrección y traslado que tiene que tener lugar antes de Su Segunda Venida.

La conclusión es fácil de ver. Ya que las características fundamentales de la Iglesia son denominadas misterios, la Iglesia misma es un misterio, esto es, no había sido prevista en el Antiguo Testamento, sino que fue revelada solamente en el Nuevo Testamento.

El período de la Iglesia

Para apoyar el argumento de que la Iglesia es una obra distintiva de Dios en esta edad, viene a propósito esta breve sección con respecto al período de la Iglesia. Se acaba de mostrar que la Iglesia se halla limitada al Nuevo Testamento. Lewis S. Chafer ha dado cuatro razones indiscutibles por las cuales la Iglesia empezó en el día de Pentecostés.⁵

- (1) La Iglesia no hubiera podido existir en el mundo sino hasta después de la muerte de Cristo, porque su purificación es solamente por Su preciosa sangre y está edificada sobre Su obra acabada.
- (2) La Iglesia no hubiera podido haber existido sino hasta después de la resurrección de Cristo, porque El, el Resucitado, es el que la provee con vida de resurrección.
- (3) No podría haber Iglesia hasta que Cristo hubiera ascendido al cielo, porque ella es el cuerpo del que El es la cabeza, y esta relación fue establecida por Su ascensión. Ni tampoco podría la Iglesia sobrevivir un solo momento sin Su obra intercesora.
- (4) Finalmente, la Iglesia no podría haber venido a la existencia antes de Pentecostés porque el advenimiento del Espíritu Santo no tuvo lugar sino hasta entonces. Si la Iglesia es el cuerpo de Cristo (Ef. 1:22-23), si la entrada al cuerpo de Cristo es por medio del bautismo del Espíritu Santo (1. Co. 12:13), y si el bautismo del Espíritu Santo no tuvo lugar hasta el día de Pentecostés (Hch. 1:5; 2:4; 11:15-16), entonces la Iglesia no empezó hasta el día de Pentecostés.

Por el mismo argumento, esto es, la relación del Espíritu Santo con la Iglesia, hay la indicación del final de la edad de la Iglesia. Sin entrar en todos los argumentos con respecto a si la Iglesia irá o no a través de la tribulación, nótese simplemente que, ya que según 2.Tesalonicenses 2:1-12 el inicuo, que es un personaje importante relacionado con el principio de la tribulación, no puede ser revelado hasta que sea quitado el Espíritu Santo,

la Iglesia, los cuerpos de cuyos miembros son los templos del Espíritu Santo, tienen también que ser quitados antes de que empiece la tribulación. Thiessen da la correcta interpretación de este pasaje cuando dice:

...aquellos que «detiene» (neutro, v. 6) y «quien... lo detiene» (masculino, v. 7), no es otro que el Espíritu Santo. El, indudablemente, utiliza el gobierno humano y las leyes humanas, como también intervenciones providenciales, en el cumplimiento de Sus propósitos..., pero más específicamente el testimonio e influencia de la Iglesia... Cuando la Iglesia sea arrebatada, el Espíritu Santo será sacado del mundo en el sentido peculiar en el que El está presente en la tierra en la actualidad... Ya no estará más aquí en el mismo grado de manifestación. Estará aquí en aquel tiempo en una forma similar a cómo estaba presente en el mundo antes del día de Pentecostés.⁶

El período de la Iglesia, desde Pentecostés hasta el arrebatamiento, apoya el hecho de que la Iglesia es un misterio, hecho que a su vez apoya al sistema premilenial de interpretación.

III. LA IGLESIA, UN CUERPO DISTINTIVO DE SANTOS DE ESTA ÉPOCA

La última proposición en el argumento de este capítulo es la de considerar si la Iglesia es o no un cuerpo distintivo de santos en esta época. Que esto es cierto es una conclusión prácticamente evidente por sí misma a la luz de los argumentos ya presentados. Ya se han presentado los siguientes argumentos:

1. La Iglesia no está cumpliendo en ningún sentido las promesas a Israel.
2. La utilización de la palabra Iglesia en el Nuevo Testamento nunca incluye a israelitas no salvos.
3. La edad de la Iglesia no se ve en el programa de Dios para Israel. Es una intercalación.
4. La Iglesia es un misterio en el sentido de que no había sido revelada en absoluto en el Antiguo Testamento y en que ahora ha sido revelada en el Nuevo Testamento.
5. La Iglesia no empezó hasta el día de Pentecostés y será sacada de este mundo en el arrebatamiento que precede a la Segunda Venida de Cristo.

A estas razones añadimos ahora dos razones adicionales para mostrar que la Iglesia es un cuerpo distintivo de santos en esta edad.

6. La primera utilización de la palabra Iglesia en el Nuevo Testamento indica que es todavía futura. La palabra se utiliza por primera vez en Mateo 16:18, y su primera utilización, como la de la mayor parte de los términos bíblicos, es de la máxima importancia. En este versículo se registran estas palabras del Señor Jesús: «Y yo también te digo, que tú eres Pedro, y sobre esta roca edificaré mi iglesia; y las puertas del Hades no prevalecerán contra ella.»

La palabra importante para la presente discusión es la palabra edificaré.

Chafer ha señalado bien que:

Cuando se enfatiza el tiempo futuro del verbo edificar, el aspecto profético se hace prominente para hacer conocer al lector que la Iglesia no existía en el momento en que Cristo estaba hablando, pero que sería una realidad en el futuro. Este es un aspecto difícil de la verdad para aquellos que enseñan que la Iglesia ha existido a través del período que cubre el Antiguo Testamento, o cualquier parte de él.⁷

Así, en el tiempo del ministerio terrenal de Cristo la Iglesia era todavía futura.

7. La utilización de la palabra *ἐκκλησία* apoya la conclusión de que la Iglesia es un cuerpo distintivo de santos en esta edad. Se utiliza para significar simplemente una asamblea. Este es el uso común de la palabra en la Septuaginta. Se utiliza para traducir *mouaid*, *aidoh* y *kohol* todas las cuales se traducen por estas palabras: asamblea, fiesta, congregación, compañía, reunión convocada. El punto aquí es que en cada caso el pensamiento que se traslada es el de una asamblea. En el Nuevo Testamento se utiliza también la palabra en este sentido en Hechos 7:38; 19:29; y Hebreos 2:12. Este sentido no tiene significado teológico.

Se utiliza para significar una asamblea de cristianos. En este sentido puede significar un grupo local de creyentes (1.a Co. 1:2; 1.a Ts. 1:1; etc.) o puede significar un número de grupos locales (Hch. 8:1, 3; 11:22; etc.).

La palabra se utiliza también de la totalidad de cristianos profesantes sin referencia a la localidad. Ejemplos de ello se hallan en Hechos 12:1; Romanos 16:16; Gálatas 1:13, etc.

Se utiliza del cuerpo de Cristo. En este sentido la palabra hace referencia a aquellos que han sido bautizados en el cuerpo de Cristo por el Espíritu Santo (1.a Co. 12:13). Este es el uso técnico de la palabra.

Todos concuerdan en que *ἐκκλησία*, tal como se utiliza en el ejemplo de la primera mención, se utiliza de Israel en el Antiguo Testamento. La cuestión es: ¿Se utiliza de Israel en los otros sentidos? La respuesta es no por dos razones. Todas las referencias a Israel en los Testamentos Antiguo y Nuevo pueden clasificarse bajo el primer uso de la palabra: esto es, el significado simple de asamblea; y no es posible utilizar el significado asamblea en el sentido técnico que se refiere al cuerpo de Cristo. Naturalmente, un israelita que acepta a Cristo es trasladado de la asamblea del Antiguo Testamento y es puesto en el cuerpo de Cristo, pero el Israel natural sigue siendo el Israel natural, y la Iglesia en el sentido técnico se halla limitada estrictamente a aquellos que han aceptado a Cristo en esta edad. Por ello, la Iglesia es un cuerpo distintivo de santos en esta edad.

Se ha dado respuesta a la pregunta original de este capítulo. La Iglesia es un cuerpo distintivo de esta edad. Esto se ha visto en que la Iglesia es una intercalación que el Antiguo Testamento admite, en que es un misterio revelado solamente en el Nuevo Testamento, y en las pruebas positivas de que la Iglesia es un cuerpo distintivo de santos de esta edad. Ya que ello es así, la Iglesia no está cumpliendo las promesas de Israel, sino que será sacada de en medio antes de que Dios vuelva a tratar con Israel. El único sistema de interpretación que admite este cuerpo distinto, la Iglesia, es el premilenialismo. Otros sistemas no pueden ofrecer una eclesiología claramente definida debido a que no ven este propósito divino distintivo para esta edad. Israel no tiene su continuación en la Iglesia, porque no hay edades futuras en otros sistemas en las que se puedan cumplir las promesas a Israel. Entonces, el premilenialismo se halla vitalmente relacionado con la eclesiología, y vitalmente apoyado por ella.

Notas Bibliográficas

1. Oswald T. Allis, *Prophecy and the Church*, p. 54. 162
2. Sir Robert Anderson, *El Príncipe que ha de Venir*, pp. 115-144.
3. W. J. Grier, *Le Grana Dénouement*, pp. 132-133. 164
4. Payne, H., *Amillennial Theology As a System*, pp. 197-198.
5. Lewis S. Chafer, *Teología sistemática, tomo II*, pp. 46-47.
6. H. C. Thiessen, *Will the Church Pass Through the Tribulation?*, p. 41.
7. Chafer, *op. cit.*, tomo II, p. 44.

Capítulo 8

SU BASE EN LA ESCATOLOGÍA

AUNQUE OTRAS PARTES del libro han tratado con los detalles eclesiológicos, hay otros ciertos pasajes que no han sido discutidos y que pertenecen al campo de la escatología. En este capítulo se considerarán éstos en la relación del premilenialismo con la tribulación y el milenio. También se incluirán algunos de los problemas del sistema premilenial. No obstante, una cosa debiera ser muy evidente; esto es, el lugar proporcionado dado a la escatología *per se* como base de la fe premilenial. El premilenialismo es mucho más que un sistema de interpretación de la doctrina de las últimas cosas. Se halla vitalmente relacionado con toda la Palabra de Dios.

I. LA GRAN TRIBULACIÓN

El premilenialismo no se mantiene ni cae con la postura que uno adopte en cuanto a la tribulación. No es un asunto decisivo, pero tiene una gran importancia, y la postura expuesta en este capítulo añadirá al peso de evidencia de que el premilenialismo es el único sistema coherente de interpretación.

La duración de la tribulación

Según Daniel 9:24-27, el período de la tribulación es de siete años. Mateo 24:22 parece indicar que este período de siete años será acortado un poco, pero, hablando de manera general, la duración de la tribulación es de siete años. Se ha demostrado que las primeras sesenta y nueve semanas de la profecía de Daniel finalizaron a la muerte de Cristo y que la septuagésima semana es todavía futura. Esto es importante, porque demuestra que la tribulación es todavía futura. Daniel 9:27 confirma esto:

Y por otra semana confirmará el pacto con muchos; a la mitad de la semana hará cesar el sacrificio y la ofrenda. Después, con la muchedumbre de las abominaciones vendrá el desolador, hasta que venga la consumación, y lo que está determinado se derrame sobre el desolador.

La importante cuestión en la interpretación involucra el antecedente del pronombre implicado en el «confirmará», él. La referencia no puede ser a Cristo porque El no hizo ninguna de las cosas mencionadas en este versículo. Thiessen expone la interpretación correcta cuando dice:

Es más natural referir el pronombre él aquí implicado al príncipe mencionado en la última parte del versículo 26, esto es, al príncipe romano; no obstante, no a Vespasiano, emperador romano desde el 69 al 79 d.C, ni a su hijo y sucesor, Tito, que gobernó desde el 79 al 81. Ninguno de éstos hizo ni rompió ningún pacto con los judíos; y Tito vivió solamente dos años después de su accesión al trono. La referencia es a un príncipe romano que vendrá después del prolongado intervalo de la última mitad del versículo 26, que ya ha durado 1.900 años; y la última semana es todavía futura.¹

Daniel indica también en este versículo que la tribulación se halla dividida en dos partes iguales. La última parte es llamada la gran tribulación y es mencionada en otros pasajes de las Escrituras como tiempo, tiempos, y la mitad de un tiempo; esto es, tres años y medio (cp. Dn. 7:25; 12:7; Ap. 12:14). En otros pasajes es denominada como cuarenta y dos meses y 1.260 días (Ap. 11:2; 13:5; 11:3; 12:6). Así, la tribulación es un período futuro de

aproximadamente siete años divididos en dos partes iguales. El hecho de que este período es todavía futuro será aún más evidente cuando se den las características del período.

La naturaleza de la tribulación

Las Escrituras dan ciertas características de este período.

En primer lugar, es un período singular.

¡Ah, cuán grande es aquel día!, tanto, que no hay otro semejante a él; tiempo de angustia para Jacob; pero de ella será librado (Jer. 30:7). En aquel tiempo se levantará Miguel, el gran príncipe que está de parte de los hijos de tu pueblo; y será tiempo de angustia, cual nunca fue desde que hubo gente hasta entonces; pero en aquel tiempo será libertado tu pueblo, todos los que se hallen escritos en el libro (Dn. 12:1).

Porque habrá entonces gran tribulación, cual no la ha habido desde el principio del mundo hasta ahora, ni la habrá (Mt. 24:21).

En segundo lugar, es un período de juicio sobre las naciones. No sería práctico entrar en todos los argumentos con respecto a la interpretación del Apocalipsis. En contraste a la interpretación futurista aquí asumida, será suficiente decir que:

Realmente se necesita una imaginación ingeniosa para colocar en la historia pasada los juicios profetizados en los capítulos 6-19 de Apocalipsis. Unos pocos escritores han intentado hacer este ajuste en detalle. La mayoría prefiere permanecer en el campo de las generalidades indefinidas, y excusan su propia incertidumbre al decir que el Apocalipsis está encubierto y oscuro.²

Se podrían citar todos los catorce capítulos como prueba de esta característica, pero unos pocos versículos serán suficientes:

Y los reyes de la tierra, y los grandes, los ricos, los capitanes, los poderosos, y todo siervo y todo libre, se escondieron en las cuevas y entre las peñas de los montes; y decían a los montes y a las peñas: caed sobre nosotros, y escondednos del rostro de Aquel que está sentado sobre el trono, y de la ira del Cordero (Ap. 6:15-16).

Y se airaron las naciones, y tu ira ha venido, y el tiempo de juzgar a los muertos, y de dar el galardón a tus siervos los profetas, a los santos, y a los que temen tu nombre, a los pequeños y a los grandes, y de destruir a los que destruyen la tierra (Ap. 11:18).

En tercer lugar, *será un período de persecución de Israel.*

Entonces os entregarán a tribulación, y os matarán, y seréis aborrecidos de todas las gentes por causa de mi nombre... Y si aquellos días no fuesen acortados, nadie sería salvo (Mt. 24:9, 22a).

En cuarto lugar, será un período de salvación. Por lo general se acusa que el premilenialismo enseña que todos los que entran en el período de tribulación están irrevocablemente perdidos. Esto no es cierto, porque las Escrituras dicen:

Y oí el número de los sellados: ciento cuarenta y cuatro mil sellados de todas las tribus de los hijos de Israel (Ap. 7:4).

Después de esto miré, y he aquí una gran multitud, la cual nadie podía contar, de todas naciones y tribus y pueblos y lenguas, que estaban delante del trono y en la presencia del Cordero, vestidos de ropas blancas, y con palmas en las manos; y clamaban a gran voz, diciendo: La salvación pertenece a nuestro Dios que está

sentado en el trono, y al Cordero... Estos son los que han salido de la gran tribulación (Ap. 7:9, 14b).

El Espíritu Santo, aunque retirado de una forma especial en el arrebatamiento de la Iglesia, efectuará no obstante un ministerio en el mundo durante la tribulación de una forma muy semejante a como lo había hecho en los tiempos del Antiguo Testamento.

No se pretende haber dado una relación de todas las características de la tribulación, pero en general todo esto describe la naturaleza de la tribulación.

La relación de la Iglesia con la tribulación

Ya ha quedado claro anteriormente que la creencia del autor de estas líneas es que la Iglesia no pasará por la tribulación. Cristo se encontrará con Su Iglesia en el aire antes de la septuagésima semana de Daniel, o tribulación, empiece, y la Iglesia estará con El en el cielo hasta que ambos vuelvan juntos en Su Segunda Venida después de la tribulación. Durante este tiempo la Iglesia será juzgada (2.a Co. 5:10), recompensada (1.a Co. 3:14), y celebrará sus bodas (Ap. 19:7-9). Algunos premilenialistas creen que el arrebatamiento de la Iglesia tendrá lugar bien en medio de la tribulación o a su final. No es necesario contemplar todos los argumentos en cuanto a cada una de estas posturas, porque el premilenialismo, como sistema, no depende de la postura que uno tenga acerca del arrebatamiento. No obstante, por mor de redondear el tema se mencionarán algunas razones por qué la postura de que el arrebatamiento es pretribulacional es la más coherente.

1. Si la Iglesia es un misterio, como se ha visto, tiene que ser sacada antes de la tribulación, porque la tribulación no es un misterio sino que fue el sujeto de revelación en el Antiguo Testamento.

2. Si el que impide, el Espíritu Santo, tiene que ser quitado antes de la tribulación (2. Ts. 2:1-10) entonces la Iglesia tiene también que ser quitada del mundo.

3. La promesa de Apocalipsis 3:10 es de que toda la Iglesia será arrebatada antes de la hora de tentación. Esto no significa que será guardada en medio de la prueba porque, como observa Thiessen: «Cuando hubiera sido tan fácil escribir *ἐν τῇ ὥρᾳ*, si el escritor hubiera querido decir preservación en aquella hora, ¿para qué hubo de escribir *ἐκ τῆς ὥρας*, como lo hizo?» **3**

4. Si la Iglesia no tuvo parte en las primeras sesenta y nueve semanas de la profecía de Daniel, ¿cómo puede tener parte en la semana septuagésima futura?

5. Los veinticuatro ancianos, que representan a la Iglesia, se ven en el cielo antes del principio de la tribulación. Que representan a la Iglesia se ve de la propia declaración de ellos de que representan a una multitud coronada que está allí solamente en virtud de la sangre redentora de Cristo.

6. Las exhortaciones con respecto al arrebatamiento indican que la Iglesia no irá a través de la tribulación. El arrebatamiento es llamado una esperanza consoladora (1. Ts. 4:18); una esperanza purificadora (1.Jn. 3:3); y una esperanza bienaventurada (Tit. 2:13). Nada de esto sería cierto si la Iglesia tuviera siete años durante los que prepararse para encontrarse con el Señor. Además, los creyentes tienen que aguardar (Tit. 2:13), velar (1.a Ts. 5:6), y esperar (1.a Co. 1:7) por su Salvador.

Toda la evidencia señala al hecho de que el arrebatamiento tendrá lugar antes de la tribulación. Repitamos de nuevo que la actitud que uno adopte en cuanto a la tribulación o el arrebatamiento no constituye un factor decisivo en el premilenialismo.

El final de la tribulación

Feinberg ha dado un buen sumario de los importantes eventos que tendrán lugar al final de la tribulación, resumen que se incluye para dar una representación completa de los hechos.

En primer lugar, Israel tiene que ser recogido de todos los confines de la tierra a los cuales han sido dispersados. Son juzgados por el Señor en el desierto conforme a la profecía de Ezequiel, y restaurados en bendición a su propia tierra, para ser allí una bendición a todas las naciones de la tierra. En segundo lugar, muchos gentiles son salvados durante la Gran Tribulación... En tercer lugar, Satanás es conquistado y atado y consignado al gran abismo. En cuarto lugar, la bestia y el falso profeta son lanzados al lago de fuego. Quinto, la batalla de Armagedón marca el final de todas las batallas en la tierra... Sexto, Cristo Jesús... viene en gloria visible con Sus ángeles... como REY DE REYES Y SEÑOR DE SEÑORES. Finalmente, cuando se sienta en el trono de Su gloria, las naciones comparecen ante El para ser juzgadas en cuanto al trato dado a Sus hermanos, el remanente de Israel durante la Gran Tribulación.⁴

II. EL MILENIO

El milenio es el período de mil años de reinado visible, terrenal, del Señor Jesucristo que, después de su retorno del cielo, cumplirá durante aquel período las promesas contenidas en los pactos abrahámico, davídico, y el nuevo; traerá a todo el mundo al conocimiento de Dios, y quitará la maldición de encima de toda la creación.

Su carácter literal

Que el milenio constituye un período de tiempo literal es, prácticamente, una conclusión de todo lo que se ha dicho hasta ahora. La cuestión de la interpretación literal ha sido considerada ampliamente. El último libro de la Biblia, que es una revelación, no un rompecabezas, enseña claramente que habrá un reinado de Cristo sobre la tierra por mil años (Ap. 20). Que el amilenialista se dé cuenta cuidadosa de que ésta es la primera mención en todo este libro de este capítulo que ha sido denominado la pieza clave del premilenialismo. Este pasaje tiene que tomarse tan literalmente como el resto de las Escrituras. Alford, el gran erudito del griego, dice correctamente:

No puedo consentir en distorsionar palabras de su sentido claro y de su lugar cronológico en la profecía, a causa de cualquier riesgo de abusos que la doctrina del milenio pueda conllevar. Aquellos que vivieron cerca del tiempo de los apóstoles, y la entera Iglesia durante 300 años, las comprendieron en el sentido claro y literal: y constituye un extraño espectáculo en estos días ver a expositores que se hallan entre los primeros en su reverencia de la antigüedad, echar complacientemente a un lado el caso más convincente de consenso que la antigüedad primitiva nos presenta. Con respecto al texto mismo, ningún tratamiento legítimo del mismo resultará en lo que se conoce en la actualidad como la interpretación espiritual, tan de moda.⁵

Así, el milenio literal se hace necesario, no meramente por un pasaje en el Apocalipsis, sino por todo lo que se ha citado anteriormente con respecto a la evidencia escritural de la edad del reino. Apocalipsis 20 da simplemente la duración de aquel período.

Su importancia

Un milenio literal es el resultado natural de todo lo que se ha dicho con respecto a la interpretación literal, el cumplimiento de los pactos abrahámico, davídico y nuevo. Cuando se espiritualiza el milenio, entonces estas promesas de la Palabra de Dios se tienen que espiritualizar también.

Sus designaciones

El milenio recibe diferentes títulos descriptivos en las Escrituras, y se relacionarán sin comentario. Recibe el nombre de reino de los cielos (en forma real, Mt. 6:10); el reino de Dios (en forma real, Le. 19:11); el reino de Cristo (Ap. 11:15); la regeneración (Mt. 19:28); los tiempos de la restitución (Hch. 3: 18-24); los tiempos de refrigerio (Hch. 3:19); el cumplimiento de los tiempos (Ef. 1:10); y el mundo venidero (He. 2:5).

Su carácter terrenal

El reino será establecido sobre la tierra.

No harán mal ni dañarán en todo mi santo monte; porque la tierra será llena del conocimiento de Jehová, como las aguas cubren el mar (Is. 11:9).

Y Jehová será rey sobre toda la tierra. En aquel día Jehová será uno, y uno su nombre (Zac. 14:9). (Cp. Sal. 2:8; Is. 42:4; Jer. 23:5; Dn. 2:35, 44, 45; 7:24-27; Le. 1:31-33.)

Habrán ciertos cambios físicos en la tierra durante el milenio. Habrá un hendimiento en el Monte de los Olivos cuando Cristo venga:

Y se afirmarán sus pies en aquel día sobre el monte de los Olivos, que está en frente de Jerusalén al oriente; y el monte de los Olivos se partirá por en medio, hacia el oriente y hacia el occidente, haciendo un valle muy grande; y la mitad del monte se apartará hacia el norte, y la otra mitad hacia el sur (Zac. 14:4, cp. Mt. 24:3; Hch. 1:11-12).

Habrá un río de aguas vivas brotando de Jerusalén, afirmación que se puede tomar literalmente:

Acontecerá también en aquel día, que saldrán de Jerusalén aguas vivas, la mitad de ellas hacia el mar oriental, y la otra mitad hacia el mar occidental, en verano y en invierno (Zac. 14:8, cp. Ez. 47:1; Jl. 3:18).

Jerusalén será exaltada (Zac. 14:10), y no hay razones para dudar de que esto será literal y que la ciudad, debido a cambios físicos, será exaltada por encima de los collados vecinos. Además, habrá longevidad de vida durante el milenio, porque «el niño morirá de cien años» (Is. 65:20; cp. Sal. 90:10). Además, la naturaleza animal será radicalmente cambiada, porque «no afligirán, ni harán mal en todo mi santo monte, dijo Jehová» (Is. 65:25; cp. Is. 11:6-9; Os. 2:18). Toda la naturaleza será nuevamente productiva:

Se alegrarán el desierto y la soledad; el yermo se gozará y florecerá como la rosa... Entonces el cojo saltará como un ciervo, y cantará la lengua del mudo; porque aguas serán cavadas en el desierto, y torrentes en la soledad. El lugar seco se convertirá en estanque, y el sequedal en manaderos de aguas; en la morada de chavales, en su guarida, será lugar de cañas y juncos (Is. 35:1, 6, 7; cp. 41: 17-20; 55:12-13; Ro. 8:22 ss.).

El reino, tal como ha sido prometido, estará en la tierra, aunque la tierra será cambiada en las maneras que han sido mencionadas.

Su gobierno

La Cabeza del gobierno en el milenio es el Rey, Cristo Jesús.

He aquí vienen días, dice Jehová, en que levantaré a David de nuevo justo, y reinará como rey, el cual será dichoso, y hará juicio y justicia en la tierra (Jer. 23:5; cp. Lc. 1:31-33; Ap. 11:15; 19:6).

Con respecto al carácter del reinado de Cristo, las Escrituras nos enseñan que será en la plenitud del Espíritu (Is. 11:2-5), que será en equidad y justicia (Jer. 23:5-6), que el pecado será castigado (Sal. 2:9; 72:1-4; Is. 65:20; Zac. 14:16-21), que será próspero y glorioso (Jer. 23:5; Is. 24:23), y que será un reinado de paz (Is. 2:4; 11:5-9; 65:25; Mi. 4:3).

El centro del gobierno en el milenio será Jerusalén. «De Sión saldrá la ley, y de Jerusalén la palabra de Jehová» (Is. 2:3). Incluso Hamilton admite que si se interpreta literalmente, las Escrituras enseñan este hecho.⁶ Jerusalén será un lugar santo (Is. 4:3-5); un lugar de gran gloria (Is. 24:23); la localidad del futuro templo (Is. 33:20); una alabanza en la tierra (Is. 62:1-7); reconstruida (Jer. 31:38-40); el centro espiritual de toda la tierra (Zac. 8:20-23); la ciudad a la que Cristo vuelve (Zac. 14:4); y el gozo de toda la tierra (Sal. 48:2).

Tres grupos de personas se hallarán relacionados con el gobierno milenial. Israel, reunido y vuelto al Señor en salvación, será exaltado, bendecido, y favorecido a través de este período. Ya se ha dicho suficiente acerca de esto. Las naciones serán vasallas del Rey durante el milenio. «Todos los reyes se postrarán delante de él; todas las naciones le servirán» (Sal. 72:11; cp. 86:9; Dn. 7:13-14; Mi. 4:2; Zac. 8:22). Además, la Iglesia reinará con Cristo, no como subdita del Rey, sino como una que de derecho comparte el reino (2. Ti. 2:12; Ap. 5:10; 20:6).

Notas bibliográficas

1. Henry C. Thiessen, *Bibliotheca Sacra*, XCII, p. 49.
2. Lewis S. Chafer, *Teología sistemática, tomo II*, p. 336.
3. Henry C. Thiessen, *Bibliotheca Sacra*, XCII, p. 203. 182
4. Charles L. Feinberg, *Premillennialism or Amillennia-lism?*, pp. 135-136.
5. Henry Alford, *The Greek Testament*, IV, p. 732.
6. Floyd E. Hamilton, *The Basis of Millennial Faith*, página 46.

Capítulo 9

LA INTERPRETACIÓN DE APOCALIPSIS 20:1-10

Si A TODO LO LARGO de la Biblia se anuncia el reinado terrestre del Mesías, visto y descrito en sus varios detalles, estas profecías encuentran su punto culminante en el capítulo 20 de Apocalipsis, que da la clave de ellas. En relación a los otros pasajes proféticos, esta frase se inserta lógicamente entre el retorno del Mesías en gloria —capítulo 19— y la descripción del juicio final. Su inicio y su fin quedan marcados por las dos resurrecciones; su duración se menciona seis veces en seis versículos. El encarcelamiento de Satanás, la eliminación predicha de la Bestia, del falso profeta y de sus adoradores confieren a este capítulo un carácter espiritual y moral singular (19:20-21). La primera resurrección toca a los hombres que poseen la vida eterna (Ap. 20:4-6), puesto que los rescatados «reinarán sobre la tierra», según Apocalipsis 5:9-10.

Este conjunto de hechos estrechamente ligados por la gramática, la lógica y la cronología aporta un apoyo de los más sólidos a la argumentación premilenialista.

I. EXAMEN DE UNOS PUNTOS BÁSICOS DEL TEXTO

Se establece una relación cronológica entre el retorno de Cristo (cap. 19) y el encierro de Satanás

Recordemos esto: En el texto original no existía la división de capítulos. Es por ello normal considerar que el encierro de Satanás (Ap. 20:1-3) seguirá después del retorno de Cristo a la tierra (Ap. 19: 11-21). Los hechos posteriores, el juicio final y el estado eterno, confirman esta interpretación. La consideración de este pasaje como una descripción de la época actual, en la que Satanás estaría atado y en la que la Iglesia sería totalmente victoriosa, tal como lo hacen los amilenialistas, es torcer el orden lógico y cronológico de los textos. Este tipo de óptica no tiene en cuenta ninguno de los puntos básicos del relato:

- 1) Satanás no solamente será encadenado sino además encerrado (v. 7), y por ello puesto enteramente fuera de combate, lo cual no sucede en la actualidad.
- 2) La Bestia y el falso profeta se hallarán ya en el lago de fuego y azufre (v. 10).
- 3) Los creyentes resucitados para reinar mil años serán los mártires de la gran tribulación que habrán resistido a la Bestia,¹ es decir, el Anticristo (v. 4), que en la actualidad no se ha manifestado todavía.

Hay un claro contraste entre «los otros muertos [que] no volvieron a vivir» (v. 5) y los beneficiarios de la primera resurrección que no conocerán la segunda muerte. La resurrección posterior a los mil años solamente tiene que ver con los muertos incrédulos.

Las dos resurrecciones tienen lugar, respectivamente, antes del inicio y después del final del milenio

La gramática del texto, así como el desarrollo de los sucesos que hemos estado examinando en el pasaje precedente implican que se trata de dos resurrecciones corporales. El reino milenarista ya anunciado (5:10) sigue al retorno de Cristo (cap. 19), a la caída del Anticristo (19:20-21 y 20:1-4) y al encierro de Satanás. Precede inmediatamente a la resurrección final, la de los incrédulos, y al juicio final. La primera resurrección que tiene que ver con todos los creyentes se sitúa antes del milenio.

La duración del milenio se menciona en seis ocasiones

Los amilenialistas tienen una unanimidad prácticamente total en cuanto al carácter simbólico de la cifra de mil años en este pasaje. Pero si bien se reconoce de buen grado la presencia del elemento figurativo en este libro, no todo son símbolos, y dentro de este contexto, se trata de determinar el empleo de los términos. Hemos demostrado hasta ahora que, todo a lo largo del Antiguo Testamento y de los Evangelios, es un reino terrestre el que se anuncia, época de oro la que se le promete al pueblo de Dios, y que éste espera ardientemente. Una vez que el lector llega a este pasaje sin prejuicios, considera que este número, repetido seis veces, es totalmente real.

El amilenialista entrevé que los «mil años» son una expresión simbólica que designa una duración ideal con una continuidad y una plenitud espirituales. El período indicado quedaría comprendido entre la encarnación y el retorno de Cristo. De esta manera, los justos conocerán en el cielo la comunión y la felicidad que se corresponde espiritualmente con la ideal del milenio.

Dentro de esta misma perspectiva, se citan más cantidades empleadas de forma simbólica en el Apocalipsis. El reino de la profecía mesiánica pasa a ser así eterno y celestial, perdiendo todos sus aspectos temporales y terrenales.²

El estudio de W. G. Scroggie sobre el Apocalipsis y su utilización de los términos que designan esta duración de tiempo, es para nosotros más convincente. Establece una lista de todas las expresiones que designan en este escrito una duración de tiempo.³ En su exposición, solamente tres de los veintitrés pasajes citados podrían ser interpretados de una manera simbólica:

- (1) la media hora (Ap. 8:1),
- (2) la hora (Ap. 17:12), y
- (3) el día (Ap. 18:8), y ello con el bien entendido de que la significación simbólica de estos tres últimos pasajes es bien incierta y difícil de demostrar.

W. G. Scroggie concluye su presentación con estas palabras:

Sin dudas de ningún género, hay dentro de las Escrituras números cronológicos simbólicos, pero la suposición de que todos los números proféticos sean de esta naturaleza es evidenciar una confusión total. La interpretación más sencilla, la más evidente, la más armoniosa se tiene que retener como la sola interpretación válida.⁴

Queda contraindicada la interpretación de los mil años en este capítulo como un elemento simbólico.

Si se adopta la interpretación amilenialista, según la que el reino no es temporal, sino que es exclusivamente eterno, hay una serie de hechos que quedan sin explicación:

1) Las Escrituras afirman seis veces que el gobierno del Mesías subyugará a las naciones de la tierra con «vara de hierro». Un cierto tiempo transcurrirá hasta que queden sometidas y que se establezcan las condiciones de justicia y de paz evocadas principalmente por Isaías y los Salmos. Estas descripciones no cuadran muy bien con las características perfectas de un reinado eterno (Sal. 2:9; Is. 11:4; Zac. 14:12-19; Ap. 2:26; 11:5; 19:15).

2) Las profecías mencionan en diversas ocasiones la presencia del pecado en pleno reinado mesiánico (Sal. 2; Is. 65:20; Zac. 14). ¿Cómo poder entonces admitir tal anomalía en un reinado exclusivamente celestial?

3) Los profetas anuncian en diversos pasajes que el Mesías reinará sobre la tierra, no a continuación de Su encarnación, sino después de Su retorno glorioso (ver de nuevo Zac. 14:9 y Ap. 19:15).

En realidad, este reinado, temporal a continuación del triunfo final del Mesías, dará lugar al reino eterno después del juicio de Dios descrito en Apocalipsis 20.

Después del arrojamiento del Anticristo y de su falso profeta en el lago de fuego y de azufre, el encierro de Satanás asegura un milenio de justicia y de paz perfectas

Muchos autores insisten en el carácter espiritual y simbólico de la cadena de Satanás. Pretenden que Satanás fue encadenado en la cruz y que, desde entonces, no ha podido seducir a las naciones. Debido a que Satanás es un espíritu, es evidente que solamente cadenas espirituales le podrán atar. Solamente hay una verdadera cuestión pertinente aquí. ¿Está Satanás verdaderamente «fuera de juego» en la actualidad?

El texto bíblico es explícito:

Y [el ángel] lo arrojó al abismo, y lo encerró, y puso su sello sobre él, para que no engañase más a las naciones, hasta que fuesen cumplidos mil años (Ap. 20:3).

Su encierro será posterior al juicio del Anticristo y al retorno del Mesías descritos en los versículos 11 a 16 y 20 del capítulo 19 de Apocalipsis. Este hecho demuestra el fracaso de la tesis amilenialista de un milenio teniendo lugar en la actualidad. Así, la humanidad conocerá un nuevo período en la que podrá ser probada en condiciones ideales. Y Satanás, que siempre ha querido desposeer a Dios, fracasará de nuevo. El conflicto final (vv. 7-9) no es en absoluto la batalla de Armagedón descrita en los últimos versículos del capítulo 19, que se refiere a la derrota del Anticristo y de su profeta mil años antes de esto.

¿Quiénes son los que estarán en el poder?

- 1) Los miembros del primer grupo (los mártires) recibirán tronos para juzgar (v. 4);
- 2) el segundo grupo se halla compuesto de los santos de la gran tribulación que habrán rehusado adorar a la Bestia y a su imagen (v. 4b), y
- 3) en último lugar, el tercer grupo reúne a todos aquellos que han tenido parte en la primera resurrección (v. 6).

¿Qué conclusiones se pueden sacar? Si el apóstol distingue claramente entre las dos resurrecciones, y que la segunda se halla reservada a los condenados, la lógica nos hace reconocer en la primera la resurrección universal de los «salvos». Todo y que los mártires del fin son mencionados de una manera particular, esta primera resurrección no se limita por ello a ellos solamente. Es bien evidente que los doce recibieron la promesa de recibir tronos para juzgar a Israel (Lc. 22:30); los cristianos, dicen las Escrituras, deberán también «juzgar al mundo» y a los ángeles (1. Co. 6:2-3). Se les promete un reino «sobre la tierra» a todos los rescatados entre las naciones (Ap. 5:10). Todos ellos, así, tendrán parte en la primera resurrección y se integrarán, evidentemente, a los tres grupos aquí mencionados.

Añadamos de pasada que la resurrección de los mártires de la gran tribulación en este párrafo no puede ser otra cosa que una resurrección corporal, porque es evidente que su accesión a la vida espiritual es un hecho que tuvo lugar en el pasado.

La idea corrientemente admitida del milenio está así bien apoyada por Apocalipsis 20 si se reconoce que las promesas del Antiguo Testamento contemplan un reino terrenal que se establecerá antes del reino eterno. Nos parece que el amilenialista simplemente deja de lado numerosos capítulos de los Salmos, de Isaías, de Jeremías, de Ezequiel y de Zacarías al abogar por su «espiritualización» en lugar de reconocer el sentido natural que les corresponde.

Resumamos las razones por las cuales creemos en un reinado terrenal: Nuestra convicción se basa en:

- 1) una interpretación literal de las Escrituras;
- 2) las promesas precisas de los pactos: un reino así es anunciado por la profecía en todo el Antiguo Testamento;
- 3) la presencia, en el reino, del pecado, de la muerte, y de un «gobierno de hierro»: estas realidades no concuerdan con un reino celeste eterno;
- 4) la convicción general de la Iglesia apostólica, para la que el reino terrenal de Cristo era un artículo de fe;
- 5) la enseñanza del Nuevo Testamento, que implica asimismo un «reinado de hierro» terrenal (Mt. 19:28; 1.a Co. 15:24-26; Ap. 5:10 y 19:20);
- 6) la reintroducción de Israel en su país de origen y su restauración nacional después de 2.500 años de dispersión. Los eventos actuales parecen preparar evidentemente el pleno cumplimiento de todas las promesas mesiánicas.

II. DIVERSOS PROBLEMAS CON RESPECTO AL MILENIO

¿Habrá personas no regeneradas que vivan durante el milenio?

Los siguientes pasajes parecen indicar que habrá inconversos durante este período: Isaías 65:20; Zacarías 14:16-18 y Apocalipsis 20:7-8; no es entonces posible situar estos pasajes dentro del marco del estado eterno. El juicio de las naciones (Mt. 25:31-46) subyace a este problema: si es individual, nadie entrará en el reino que no haya sido redimida; pero si el juicio se pronuncia sobre las naciones, como parece indicar Joel 3, se puede bien concebir que personas no salvadas vivan sobre la tierra durante el milenio. De todas formas, la Biblia deja muchas cuestiones sin respuesta: ¿Los que entrarán en el reino después del juicio de las naciones tendrán ya un cuerpo inmortal? ¿Serán todavía susceptibles de tener hijos con naturaleza pecaminosa, y se les ofrecerá a estos hijos la posibilidad de aceptar o rechazar a Cristo?

Como ha sido el caso en las edades pasadas, la sangre de Jesús, únicamente, salvará a todos aquellos que se vuelvan a Él (Zac. 13:1). Después de Su resurrección, el Cristo glorificado se mezclaba con hombres ordinarios: mostró por ello que es admisible una asociación de este orden desde el punto de vista bíblico. De todas formas, esta cuestión no es determinante para el premilenialismo.

¿Qué sucederá con el bautismo y la Santa Cena?

Volvamos a señalar que no se trata de cuestiones fundamentales. Parece que el bautismo y la Santa Cena tendrán fin a la vuelta de Cristo (1. Co. 11:26). ¿Acaso no dio el Salvador la orden a Sus discípulos de evangelizar y de bautizar «hasta el fin del mundo» (o «del siglo») (Mt. 28:20)

¿Qué sucederá con las ofrendas y los sacrificios judaicos?

Este tema es más delicado. Según el amilenialismo, la celebración de estos ritos durante el milenio representa un anacronismo espiritual tan incomprensible que resulta inaceptable. Los textos que tratan de este tema son Ezequiel 43:18; 46:24; Zacarías 14: 16; y Hebreos 10:4 y 14.

El amilenialista piensa que los sacrificios durante el milenio precisan del restablecimiento del viejo pacto. En cuanto a esto, creemos como ellos que la ley de Moisés está abolida. El fundamento del culto milenario será precisamente el nuevo pacto con las casas de Israel y de Judá, y no su viejo pacto. Si ciertos elementos de este culto resultan similares a los del Antiguo Testamento, los pasajes indicados anteriormente no mencionan

ni un arca de la alianza, ni tablas de la ley, ni propiciatorio, ni candelero de oro, ni pan de la proposición, ni velo, ni sumo pontífice, ni día de la expiación. Está totalmente ausente aquello que constituye la misma esencia del sistema levítico. No se trata entonces de que vaya a hacer una restauración del judaísmo del pasado.

La renovación de los sacrificios dichos de expiación: Los sacrificios «de expiación» descritos en el Antiguo Testamento no pueden quitar los pecados (He. 10:4). Tan sólo los «cubren» (Sal. 85:3). No eran nada más que una prefiguración del sacrificio de Cristo, único y suficiente. ¿Cómo entonces podrían los sacrificios del milenio tener ninguna eficacia expiatoria? Serán tan solamente ofrendas en recuerdo de la cruz.

¿Serán reinstaurados los sacrificios durante el milenio? A propósito de esto, Jesucristo declaró, El mismo, que el sacrificio de la Pascua sería ofrecido y comido en el reino futuro. Dijo El:

¡Cuánto he deseado comer con vosotros esta pascua antes que padezca! Porque os digo que no la comeré más, hasta que se cumpla en el reino de Dios (Le. 22:15-16).

Y el sacrificio de la Pascua fue siempre, y lo seguirá siendo en el reino, *un memorial*.

Y este día [de la Pascua] os será en memoria, y lo celebraréis como fiesta solemne para Jehová durante vuestras generaciones; por estatuto perpetuo lo celebraréis (Ex. 12:14).

¿Cómo se podría decir con más claridad que el sacrificio de la Pascua debe continuar en tanto que aya un pueblo de Israel que la pueda ofrecer? Este sacrificio tendrá, tanto dentro del milenio como siempre, un carácter conmemorativo. Si recuerda la liberación de Egipto, recordará también que «nuestra pascua, que es Cristo, ya fue sacrificada por nosotros» (1. Co. 5:7).⁵

¿Será reconstruido el templo?

En cuanto a la interpretación de los últimos capítulos de Ezequiel, los comentaristas eligen generalmente entre tres opciones:

- 1) Ezequiel describe el templo histórico construido por los judíos vueltos de Babilonia.
- 2) Ezequiel desarrolla un símbolo de la Iglesia cristiana.
- 3) Ezequiel muestra un nuevo templo y el restablecimiento de los sacrificios durante el milenio.

Fundamentalmente, se trata de la elección entre la alegoría y la interpretación textual. Si admitimos esta última posición, solamente parece aceptable la tercera opción, ya que las modestas dimensiones del templo reconstruido bajo Esdras no se corresponden en absoluto con la descripción de Ezequiel. Los principios hermenéuticos establecidos nos llevan a la tercera solución. Por otra parte, hay una buena cantidad de otros pasajes que hacen alusión a este templo: el Salmo 68:17-18 y 30; el Salmo 96:6-8, e Isaías 66:20-21 hablan sin equívocos de sacerdotes y de levitas en Jerusalén durante el milenio. La perspectiva del sábado y del templo persisten en Mateo 13 y Jeremías 3. Lo que es seguro es que el reino será instaurado. Esta certidumbre es independiente de la cuestión de los sacrificios. ¿Será reconstruido el templo? Esta es otra faceta del problema. Según el sentido inmediato de la profecía de Ezequiel, éste será el caso, y hay un versículo del Nuevo Testamento que parece estar en la misma línea:

El cual se opone y se levanta contra todo lo que se llama Dios o es objeto de culto; tanto que se sienta en el templo de Dios como Dios, haciéndose pasar por Dios (2.a Ts. 2:4; ver también Ap. 11:1-2).

Se tiene que señalar que en toda la Biblia solamente se reconoce un centro terrenal como templo, y éste es el templo de Jerusalén. Según este texto, el templo existirá de nuevo durante la gran tribulación, y como pasaremos a ver, se ofrecerán de nuevo sacrificios en él (Dn. 9:27; ver también Mt. 24:15).

En el texto de Ezequiel las dimensiones del templo son demasiado inmensas, se dice, para que se pueda adaptar a la topografía actual. Es fácil contestar esta dificultad recordando los cambios geológicos que se producirán en Palestina al inicio de este período (Zac. 14:4-5 y 10). Los límites del país que se describen en Ezequiel 47:15-21 son casi idénticos a los mencionados en Números 34:3-12. Se trata entonces del mismo país. Si el emplazamiento de la ciudad no es exactamente el mismo de la antigua ciudad de Jerusalén y si la superficie y la situación de los territorios atribuidos a cada tribu son distintos de lo que eran cuando la primera distribución del país, no hay problemas en volver a hacer un mapa político de Palestina. Todo halla fácilmente su lugar. Tales mapas han sido frecuentemente efectuados en base de los datos de Ezequiel. Parece entonces que es posible construir un templo como el indicado.

Se puede comprender que hayan los que tropiezan en pasajes como Hebreos 10:8-18: «Quita lo primero, para establecer esto último...», etc. ¡Recordemos a aquellos creyentes ortodoxos que eran los fariseos que tuvieron tanta dificultad en comprender y aceptar el cambio de dispensación después de la fundación de la Iglesia! Y Pedro, después de haber recibido de parte del mismo Señor la orden de no ir a los gentiles (Mt. 10:5-6), recibe después, en contradicción a la primera, la orden de evangelizar a Cornelio (Hch. 10), con lo que tuvo una reacción que nos muestra lo difícil de juzgar a distancia de la transición de los usos de una dispensación a otra.

¿Será nuevamente David rey en Israel?

Dice Ezequiel: «Mi siervo David será rey sobre ellos» (37:24). Si interpretamos esta frase literalmente, David debería resucitar de entre los muertos para ser «el pastor» y «el rey» de toda la casa de Israel; David, y no Cristo.

- Si los santos resucitados deben participar en la autoridad en el reino futuro de Cristo: «reinarán sobre la tierra» (Ap. 5:10; 20:6);
- si los doce deben juzgar y reinar sobre las tribus de Israel, según las palabras de Cristo:
En la regeneración, cuando el Hijo del Hombre se sienta en el trono de su gloria, vosotros que me habéis seguido también os sentaréis sobre doce tronos para juzgar a las doce tribus de Israel (Mt. 19:28);
- si los servidores «fieles en lo poco, deben recibir autoridad sobre diez ciudades» (Le. 19:17);
- entonces, ¿por qué el David resucitado no ha de participar, él también, en este reino, tal como ha sido profetizado?

Y este extremo es recogido por más profetas. Leamos además:

Servirán a Jehová su Dios y a David su rey, a quien yo les levantaré (Jer. 30:9).

Porque muchos días estarán los hijos de Israel sin rey... Después volverán los hijos de Israel, y buscarán a Jehová su Dios, y a David su rey (Os. 3: 4-5).

¿Acaso «Israel» en este pasaje puede significar la Iglesia?

Y levantaré sobre ellas [las ovejas] a un pastor, y él las apacentará; a mi siervo David... Yo Jehová les seré por Dios, y mi siervo David príncipe en medio de ellos (Ez. 34:23-24).

Habitarán en la tierra que di a mi siervo Jacob, en la cual habitaron vuestros padres... y mi siervo David será príncipe de ellos para siempre (Ez. 37:25).

¿Acaso será el país así descrito el cielo? Cristo es el Rey soberano y David es Su príncipe y regente. ¿Es acaso necesario elegir entre ambos? Tres de los textos citados aquí (Jer. 30:9; Os. 3:4-5; Ez. 34:23-24) mencionan en una sola y misma frase la autoridad de Jehová (Cristo) y la de David. Así, no hay conflicto ni contradicción aparentes entre ambos. Un regente gobierna en lugar del soberano. En ningún lugar se dice que Cristo estará siempre presente corporalmente en Jerusalén, puesto que será el rey de toda la tierra (Dn. 7:14). Este reino es distinto de la soberanía divina general ejercida por Cristo sobre el universo. Ya hemos visto que David será príncipe (Ez. 34:24; 37:25) y que este príncipe es mencionado más de una quincena de veces de pasada como ejerciente de una autoridad en particular sobre Israel (45:16-17; 48:21-22). Este príncipe no puede ser Cristo, por cuanto es presentado ofreciendo un sacrificio de expiación por sí mismo (45:22; 46:2). Cristo no es nunca llamado David en las Escrituras, y una hermenéutica que rehuse reconocer a alguien que es designado por su propio nombre queda ya de principio sujeta a sospecha. Concluimos entonces que David será regente y príncipe sobre Palestina, actuando bajo la autoridad de Cristo, el Rey de toda la tierra.

¿Será restablecido el sacerdocio?

«Señalemos, en primer lugar, que Isaías 66:20-21 dice que Dios reunirá de entre las naciones a los judíos que habían sido dispersados (v. 20) y de entre ellos a los levitas (v. 21). En segundo lugar, no se dice en Jeremías 33:18 que todos los levitas vayan a ser sacrificadores, sino que "ni a los sacerdotes y levitas faltará varón", lo cual es algo muy distinto. No se trata del restablecimiento de toda la línea de Aarón, en la cual la mayor parte han sido infieles y serán privados del servicio sacerdotal (Ez. 44:10-13), sino solamente los hijos de Sadoc. La razón de ello nos es dada en Ezequiel 48:11; en efecto, Sadoc permaneció fiel a David durante la rebelión de Absalón y aseguró la unción de Salomón como rey en tanto que Adonías trataba de usurpar el trono. Sadoc representa así el sacerdocio fiel, asociado al rey elegido por Dios y al reino que pertenece a la posteridad de David: el Cristo.

«En fin, si se pretende que ya no existen las genealogías que permitirían establecer la identidad de los descendientes de Sadoc, sería suficiente recordar que el Dios que podrá marcar con un sello a los descendientes de cada una de las doce tribus de Israel tomadas por separado (Ap. 7:4-8) podrá, igualmente, preservar e identificar al linaje de Sadoc.»⁶

¿Cómo será el fin del milenio?

Satanás será soltado y fomentará su última rebelión (Ap. 20:7-10). Este evento demostrará que el mejor de los ambientes no cambia la corrupción del corazón humano no regenerado. El diablo definitivamente juzgado, será arrojado al lago de fuego y de azufre. A continuación vendrá el fin del orden actual. «Los cielos y la tierra que existen ahora» (2.a P. 3:7) cederán su lugar a los cielos nuevos y a la tierra nueva (2.a P. 3:13; Ap. 21:1). ¡Al final la justicia triunfará y «se hará la voluntad de Dios en la tierra, como en el cielo»! (cp. Mt. 6:10).

Los hay que encuentran contradictoria la idea de dos reinos, uno milenario, y el otro eterno. Pero el texto de 1.a Corintios 15:25-28 presenta en claros y sucintos términos el desarrollo de las cosas: «Porque es preciso que El reine [el Mesías] hasta que haya puesto a todos sus enemigos debajo de sus pies» —lo cual indica el milenio—. «Pero luego que todas las cosas le estén sujetas, entonces también el Hijo mismo se sujetará al que le sujetó a él todas las cosas... [al Padre]»: lo cual indica la transición del milenio al estado eterno.

Notas bibliograficas

1. *El obispo anglicano Carpenter los considera como un grupo de élite, representante de todos los fieles que reinarán una con el Mesías. (Commentary on the Whole Bible, editado por C.J. Ellicott, vol. IV.)*
2. *W. J. Grier, Le Grand Dénouement, p. 125.*
3. *W. G. Scroggie, The Book of Revelation, p. 89.*
4. *Scroggie, ibid., p. 58.*
5. *G. Winston, notas multicopiadas.*
6. *Win s ton, ib id, 204*

CONCLUSIÓN

EL PROPÓSITO de este libro ha sido el de examinar de una forma positiva la base de la fe premilenial. Necesariamente, se ha hecho referencia a las afirmaciones de los opositores en sus retos a la misma base sobre la que reposa el premilenialismo, pero en general el propósito no era crítico ni negativo. No se han examinado todos los detalles de la profecía, ni se pretende que los premilenialistas concuerdan en todos los detalles. Pero el desacuerdo en detalles no constituye un problema principal para el sistema como un todo, y en tanto que se han considerado muchos de estos problemas y que se han ofrecido las soluciones que parecían más coherentes con el sistema premilenial, es evidente que no afectan a la base de la fe.

Hemos trazado la historia del premilenialismo poniendo un énfasis especial en la edad postapostólica. Se ha mostrado claramente que la fe premilenial no es una invención moderna. Del estudio de los principios de interpretación se ha demostrado que solamente el premilenialismo es coherente con el principio de la interpretación literal tal como éste se extiende a todos los campos de interpretación bíblica, incluyendo la escatología. La interpretación literal es el único método seguro de interpretación, y es sobre este principio que descansa el premilenialismo.

La carga principal de la obra ha sido la relación de los pactos abrahámico, davídico, y el nuevo, con el premilenialismo. La principal cuestión se reducía a ésta: ¿Se cumplirán las provisiones incumplidas de estos pactos? Para dar respuesta a esto fue necesario examinar un problema particular del Nuevo Testamento bajo cada pacto. Bajo el pacto abrahámico la Iglesia e Israel fueron cuidadosamente distinguidos, demostrando que la Iglesia no cumple las provisiones todavía incumplidas de aquel pacto. Bajo el pacto davídico se consideró el problema de la enseñanza del Nuevo Testamento con respecto al reino, incluyendo su ofrecimiento, su suspensión, y el futuro cumplimiento de las promesas del reino. Que el reino esté ahora en forma de misterio constituye una de las mayores pruebas de que las promesas a David no han sido abrogadas. Además, el Nuevo Testamento enseña claramente que Israel ha de cumplir todavía las promesas del nuevo pacto durante el milenio. Así, el premilenialismo es el único sistema de interpretación que puede dar lugar apropiado a los pactos de Dios.

Se consideraron ciertos aspectos de la doctrina de la eclesiología, principalmente la distintividad de la Iglesia como el cuerpo de santos sólo de esta edad. Esto significa que no hay solapamiento en ninguno de ambos extremos del programa de Dios para su pueblo Israel. Las enseñanzas de la escatología son meramente el resultado natural de lo que había sido dicho antes. El espacio dedicado a este capítulo debiera evidenciar que el premilenialismo es algo más que un sistema de escatología.

Cada uno de estos factores —la evidencia histórica, la ciencia de la hermenéutica, el pacto abrahámico, el pacto davídico, el nuevo pacto, las enseñanzas de la eclesiología, y las enseñanzas de la escatología— es como un tablón en la plataforma sobre la que se asienta el premilenialismo. Juntos forman un todo armonioso y una base inmutable sobre la que descansa el premilenialismo. Y subyacente a todo ello está la misma naturaleza de Dios mismo en que lo que El ha dicho claramente, esto mismo hará, y que lo que ha prometido con seguridad, El llevará a cabo. Esta es la base de la fe premilenial.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFORD, HENRY, The Greek Testament. 4 tomos. Chicago:Moody Press, 1958.
- ALLIS, OSWALD T., Prophecy of the Church. Grand Rapids:Baker Book House, 1964.
- ANDERSON, Sir ROBERT, El Príncipe que ha de venir. Barcelona: Publicaciones Portavoz Evangélico, 1981.
- ANDRUS, ROGER, The Parable of the Ten Virgens. Dallas: Dallas Theological Seminary, tesis Th. M., 1946.
- BERKHOF, LOUIS, Reformed Dogmatics. Grand Rapids: Wm. B. Eerdmans Publishing Co., 1937. Bibliotheca Sacra. Dallas: Dallas Theological Seminary.
- BUSH, GEORGE, Notes on Génesis. 2 tomos. Nueva York: Ivison, Phinney and Co., 1860.
- CEPERLY, GORDON, The Kingdom Concept at the Time of Christ and it's Significance. Dallas: Dallas Theological Seminary, tesis Th. M., 1945.
- CHAFER, LEWIS S., Teología sistemática. 2 tomos. Dalton, Georgia: Publicaciones Españolas, 1974.
- CIPRIANO, Sobre Moralidad XVIII.
- CLEMENTE DE ROMA, A los Corintios, XXIII.
- CLOUSE, ROBERT O. ed., The Meaning of the Millennium:Four Views. Downers Grove: InterVarsity Press.
- COMODIANO, Instrucciones.
La Didaché.
- ELLCOTT, CHARLES J., Commentary on the Whole Bible. Grand Rapids: Zondervan Publishing House.
- , St. PauVs Epistle to the Galatians. Grand Rapids: Zondervan Publishing House.
- FAIRBAIRN, PATRICK, Hermenéutica Manual. Edimburgo: T&T Clark, 1858.
- FARRAR, FREDERIC, W., History oj Interpretation. Grand Rapids: Baker Book House, 1961.
- FEINBERG, CHARLES L., Premillennialism or Amillennialism?, Chicago: Moody Press, 1961.
- FISHER, GEORGE P., History of the Christian Church. Nueva York: AMS Press.
- GAEBELEIN, ARNO C, The Gospel of Matthew. Neptune, N. J.: Loizeaux Brothers, 1910.
- GRIER, W. J., Le Grand Dénouement.
- HAMILTON, FLOYD E., The Basis of Millennial Faith. Grand Rapids: Wm. B. Eerdmans Publishing Co., 1942.
- HARNACK, GERRIT H., The Principle of Spiritualization in Hermeneutics. East Williamson, N. Y.: Publicado por por el autor, 1953.
- KEIL, C. F. y DELITZSCH, F., Oíd Testament Commentaries: The Pentateuch. 10 tomos. Grand Rapids: Wm. B. Eerdmans Publishing Co.
- LACTANCIO, Divine Institutions.
- LANG, G. H., IsraeVs National Future.
- LINCOLN, C. F., The Covenants. Dallas: Dallas Theological Seminary, disertación Th. D., 1942.
- MÁRTIR, JUSTINO, Dialogus cumíryphone.
- MASSELINK, W., Why a Thousand Years? Grand Rapids: Wm. B. Eerdmans Publishing Co., 1930.
- MAURO, PHILIP, The Gospel of the Kingdom. Boston: Hamilton Brothers, 1929.
- PAPIAS, Fragmento.
- PAYNE, HOMER L., Amillennial Theology As a System. Dallas Theological Seminary, disertación Th. D., 1948.
- PETERS, GEORGE N. H., The Theocratic Kingdom. 3 tomos. Grand Rapids: Kregel Publications, 1972.
- SCHAFF, PHILIPS, History of the Christian Church. 8 tomos. Grand Rapids: Wm. B. Eerdmans Publishing Co., 1960.
- SHEDD, W. G. T., Commentary on Romans. Grand Rapids: Baker Book House, 1978.
- SCROGGIE, W. G., The Book of Revelation.
- SILVER, JAMES F., The Lord's Return. Nueva York. Fleming H. Revell Co., 1897.
- TAYLOR, D. T., The Voice of the Church on the Reign of Christ. Peace Dale, Rhode Island: H. L. Hasting, 1855.
- TERTULIANO, Contra Herejias.
—, Contra Marcion.
- THAYER, JOSEPH H., The Greek-English Lexicón of the New Testament. Grand Rapids: Zondervan Publishing House, 1962.
- THIESSEN, HENRY C, Will the Church Pass Though the Tribulation? Neptune, N. J.: Loizeaux Brothers, 1941.

Las Bases de la Fe Premilenial

Este libro de Charles C. Ryrie, adaptado y ampliado por el Dr. Homer Payne a lo largo de los últimos años, constituye una vigorosa exposición del premilenialismo, así como una apologética de la interpretación premilenial frente a la teología amilenialista. **LAS BASES DE LA FE PREMILENIAL** presenta, en forma sucinta, las bases bíblicas, históricas y teológicas de la posición premilenial.

Los argumentos acerca de este tema quedan así al alcance de todos, y más cuanto que se hallan basados sobre la interpretación literal de la Biblia, tan mantenida por los reformadores. A las declaraciones bíblicas se añade el testimonio de siervos de Dios en el pasado, lo cual ayuda a tomar conciencia de la importancia de un futuro que nos interesa a todos.

CHARLES C. RYRIE (Ph.D., Universidad de Edimburgo; Th.D., Seminario Teológico de Dallas) es profesor de Teología Sistemática y decano del Departamento de Estudios Superiores en el Seminario Teológico de Dallas.

Es autor de **La Biblia en las Noticias de Mañana; Dispensacionalismo, Hoy; La Gracia de Dios; El Espíritu Santo; Equilibrio en la Vida Cristiana; Síntesis de Doctrina Bíblica; Teología Bíblica del Nuevo Testamento** y varios tomos de la serie **Comentario Bíblico Portavoz (Los Hechos de los Apóstoles, Primera y Segunda Tesalonicenses y Apocalipsis)**; además de otros libros en inglés.

HOMER PAYNE (Th.D., Seminario Teológico de Dallas) es director de programas de estudios y tutor de curso de la obra de Operación Movilización. Ha sido pastor en los Estados Unidos, capellán de las fuerzas armadas de su país en Europa, profesor en el Instituto Bíblico Emmaús en Suiza y director de la Misión Evangélica Belga.